



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA DE FINANZAS

**ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN DE LOS INGRESOS EN LOS
PESCADORES ARTESANALES DE CAMARÓN ESMERALDEÑO,
EN LA CRISIS POST COVID 19. PERIODO 2020-MARZO 2021**

Trabajo de titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERO EN FINANZAS

AUTOR:

ISABEL ISAAC NARVÁEZ PANCHI

Riobamba-Ecuador

2021



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA DE FINANZAS

**ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN DE LOS INGRESOS EN LOS
PESCADORES ARTESANALES DE CAMARÓN ESMERALDEÑO,
EN LA CRISIS POST COVID 19. PERIODO 2020-MARZO 2021**

Trabajo de titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERO EN FINANZAS

AUTOR: ISABEL ISAAC NARVÁEZ PANCHI

DIRECTOR: ING. RAÚL VICENTE ANDRADE MERINO. Ph.D.

Riobamba-Ecuador

2021

©2021, Isael Isaac Narváz Panchi

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Isael Isaac Narvez Panchi, declaro que el presente trabajo de titulaci3n es de mi autora y que los resultados del mismo son autenticos. Los textos constantes en el documento que provienen de otras fuentes estan debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y academica de los contenidos de este trabajo de titulaci3n. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politecnica de Chimborazo.

Riobamba, 15 de julio de 2021



Isael Isaac Narvez Panchi

C.I. 080376855-5

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA DE FINANZAS

El tribunal del trabajo de titulación certifica que. El trabajo de titulación: Tipo: Proyecto de Investigación **ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN DE LOS INGRESOS EN LOS PESCADORES ARTESANALES DE CAMARÓN ESMERALDEÑO, EN LA CRISIS POST COVID 19. PERIODO 2020-MARZO 2021**, realizado por el señor. **ISABEL ISAAC NARVÁEZ PANCHI**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del trabajo de titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

FIRMA

FECHA

Ing. Pedro Pablo Bravo Molina
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO PABLO
BRAVO MOLINA**

2021-07-15

.....

RAUL ANDRADE MERINO Firmado digitalmente por
RAUL ANDRADE MERINO
Fecha: 2021.11.15
07:14:12 -05'00'

Ing. PhD. Raúl Vicente Andrade Merino
**DIRECTOR DE TRABAJO DE
TITULACIÓN**

2021-07-15

.....

ANGELITA GENOVEVA TAPIA BONIFAZ Firmado digitalmente
por ANGELITA
GENOVEVA TAPIA
BONIFAZ

Ing. Genoveva Tapia Mg.
MIEMBRO TRIBUNAL

2021-07-15

.....

DEDICATORIA

Dedico esta tesis con todo mi corazón a mis padres Marco Narváez y Susana Panchi por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, a mis hermanos Andrea, Adriel y Deisjav Narváez Panchi por darme ánimo de culminar esta etapa y ser un ejemplo por seguir para ellos, sin dejar de lado a mi enamorada Andrea Guarnizo que estuvo gran parte de mi vida universitaria en una ciudad donde al principio me parecía desconocida, apoyándonos mutuamente.

Isael

AGRADECIMIENTO

El más sincero agradecimiento en primer lugar a Dios, pues en este largo camino siempre me he encomendado a él, pues gracias a Dios tengo a mis padres con vida, lo cual ha sido un apoyo muy grande en mi carrera universitaria, sin olvidar el gran sacrificio que hacen a diario por verme triunfar en la vida personal y profesional.

En mi vida universitaria conocí a grandes profesionales que supieron tener vocación para transmitirme sus conocimientos y ser un futuro gran profesional, agradezco de infinito corazón al PhD. Raúl Andrade por guiarme en el camino del conocimiento

Isael

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS	xv
RESUMEN.....	xvi
ABSTRACT	xvii
INTRODUCCIÓN	1

CAPITULO I

1. MARCO DE REFERENCIA.....	3
1.1. Antecedentes de Investigación	3
1.2. Marco teórico	4
1.2.1. Pesca.....	4
1.2.2. Actividad Pesquera	5
1.2.3. Pesca Artesanal.....	5
1.2.4. Pesca Industrial	7
1.2.5. Puerto	7
1.2.6. Puerto de Esmeraldas	7
1.2.7. Ingresos	8
1.2.7.1. Ingreso Marginal	8
1.2.7.2. Ingreso Permanente.....	9
1.2.7.3. Ingreso Personal.....	9
1.2.7.4. Ingreso Promedio	9
1.2.8. Índice de Precio.	9
1.2.9. Índice de Precio al Consumidor (IPC).....	10
1.2.10. Mercado.....	10
1.2.11. Precio.....	10
1.2.12. Recursos Naturales.	11
1.2.13. Salario Real.....	11
1.2.14. Tasa de desempleo	11
1.2.15. Ahorro personal	11
1.2.16. Consumo	12

1.2.17.	<i>Desempleo</i>	12
1.2.18.	<i>Dinero</i>	12
1.2.19.	<i>Camarón</i>	12
1.2.19.1.	<i>Características del Camarón Blanco</i>	13
1.2.19.2.	<i>Ventajas de la siembra del camarón blanco</i>	13
1.2.19.3.	<i>Ciclo de producción</i>	14
1.2.20.	<i>Indicadores Socioeconómicos</i>	15
1.2.21.	<i>COVID 19</i>	16
1.3.	Marco Conceptual	17

CAPITULO II

2.	MARCO METODOLÓGICO	19
2.1.	Enfoque de Investigación	19
2.2.	Nivel de Investigación	19
2.3.	Diseño de Investigación	20
2.3.1.	<i>Según la manipulación de la variable Independiente</i>	20
2.3.2.	<i>Según las intervenciones del trabajo de campo</i>	20
2.4.	Tipo de Estudio	20
2.5.	Población, Planificación, selección cálculo del tamaño de la Muestra	21
2.6.	Métodos, técnicas e Instrumentos de Investigación	22
2.6.1.	<i>Método</i>	22
2.6.2.	<i>Técnica</i>	22
2.6.3.	<i>Instrumento</i>	22

CAPITULO III

3.	MARCO PROPOSITIVO	23
3.1.	Resultados	23
3.1.1.	<i>Discusión de Resultados</i>	74
3.1.2.	<i>Comprobación de la Hipótesis</i>	74
3.1.2.1.	<i>Aplicación de la comprobación de la Hipótesis</i>	75
3.2.	Propuesta	77
3.2.1.	<i>Tema</i>	77
3.2.2.	<i>Objetivo General de la Propuesta</i>	77
3.2.3.	<i>Asociación</i>	77
3.2.3.1.	<i>Requisitos para obtención de la personería de las Asociaciones</i>	78

3.2.3.2.	<i>Estructura Interna de las asociaciones</i>	78
3.2.3.3.	<i>Derechos y Obligaciones de los Asociados</i>	79
3.2.3.4.	<i>Ventajas de la Asociación</i>	79
3.2.4.	<i>Estatuto propuesto para la Asociación de pescadores Artesanales de Camarón</i>	79
3.2.5.	<i>Estructura Organizacional Propuesta.</i>	79
3.2.6.	<i>Plan de acción</i>	80
CONCLUSIONES		82
RECOMENDACIONES		83
BIBLIOGRAFÍA		
ANEXOS		

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-3:	Género.....	23
Tabla 2-3:	Edad	24
Tabla 3-3:	Estado Civil.....	25
Tabla 4-3:	Etnia	26
Tabla 5-3:	Nivel de Estudios	27
Tabla 6-3:	Número de Miembros en el Hogar.....	28
Tabla 7-3:	Ocupación	29
Tabla 8-3:	Es Pescador Artesanal.....	30
Tabla 9-3:	Sus ingresos son.....	31
Tabla 10-3:	Percepción de sus Ingresos	32
Tabla 11-3:	Rango de Ingresos.....	33
Tabla 12-3:	Su ingreso diario es:.....	34
Tabla 13-3:	Tiene otra fuente de Ingresos.....	35
Tabla 14-3:	Su conyugue percibe algún Ingresos.....	36
Tabla 15-3:	Su hogar depende de sus ingresos.....	37
Tabla 16-3:	Nivel socio económico.....	38
Tabla 17-3:	Pérdida de Empleo	39
Tabla 18-3:	Razón Caída de los Salarios.....	40
Tabla 19-3:	Razón quiebra del Negocio familiar	41
Tabla 20-3:	Razón daño de equipos y maquinaria negocio.....	42
Tabla 21-3:	Razón muerte o enfermedad algún miembro de la familia	43
Tabla 22-3:	Razón Abandono o Divorcio	44
Tabla 23-3:	Incendio vivienda, negocio o propiedad	45
Tabla 24-3:	Razón hecho delictivo.....	46
Tabla 25-3:	Razón Problemas Judiciales.....	47
Tabla 26-3:	Razón pandemia COVIT 19.....	48
Tabla 27-3:	Razón Gastaron Ahorros.....	49
Tabla 28-3:	Razón empeñaron algún bien.....	50
Tabla 29-3:	Razón hipoteca de algún bien	51
Tabla 30-3:	Razón vendieron algún bien.....	52
Tabla 31-3:	Razón vendieron joyas o muebles.....	53
Tabla 32-3:	Razón Vendieron negocios	54
Tabla 33-3:	Razón recibieron dinero de amigos o familiares.....	55
Tabla 34-3:	Razón obtuvieron préstamos de instituciones financieras	56
Tabla 35-3:	Razón Trabajaron más	57

Tabla 36-3:	Razón recibieron ayuda del gobierno.....	58
Tabla 37-3:	Razón recibieron ayuda de ONG, iglesias	59
Tabla 38-3:	Razón recibieron ayuda de la comunidad o vecinos	60
Tabla 39-3:	Razón disminuyeron gastos en alimentación.....	61
Tabla 40-3:	Razón redujeron gastos en salud o educación, vestimenta, etc.....	62
Tabla 41-3:	Situación actual económica del hogar.....	63
Tabla 42-3:	Su hogar está pasando por problemas post COVIT 19	64
Tabla 43-3:	En época de pandemia el nivel de vida de su hogar es	65
Tabla 44-3:	Situación laboral post pandemia	66
Tabla 45-3:	Su vivienda es	67
Tabla 46-3:	Tipo de vivienda	68
Tabla 47-3:	Con sus ingresos actuales puede pagar alimentación.....	69
Tabla 48-3:	Con sus ingresos Actuales puede pagar servicios de salud.....	70
Tabla 49-3:	Con sus ingresos Actuales puede pagar servicios de Educación	71
Tabla 50-3:	Tipo de centro de salud que asiste	72
Tabla 51-3:	Le gustaría conformar	73
Tabla 52-3:	Tabla cruzada.....	75
Tabla 53-3:	Prueba Chi Cuadrado	76
Tabla 54-3:	Grado de relación de las variables	76
Tabla 55-3:	Plan de acción	81

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-1:	Ciclo de Producción del Camarón Blanco.....	15
Figura 1-3:	Estructura Organizacional Propuesta de la Asociación.....	80

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-3:	Género	23
Gráfico 2-3:	Edad.....	24
Gráfico 3-3:	Estado Civil.....	25
Gráfico 4-3:	Etnia	26
Gráfico 5-3:	Nivel de Estudios.....	27
Gráfico 6-3:	Número de miembros en el hogar	28
Gráfico 7-3:	Ocupación.....	29
Gráfico 8-3:	Es pescador Artesanal	30
Gráfico 9-3:	Sus ingresos son	31
Gráfico 10-3:	Percepción de sus Ingresos.....	32
Gráfico 11-3:	Rango de Ingresos	33
Gráfico 12-3:	Su ingreso diario es:	34
Gráfico 13-3:	Tiene otra fuente de Ingresos	35
Gráfico 14-3:	Su conyugue percibe algún Ingresos	36
Gráfico 15-3:	Su hogar depende de sus Ingresos	37
Gráfico 16-3:	Nivel Socio económico	38
Gráfico 17-3:	Pérdida de empleo	39
Gráfico 18-3:	Razón caída de los salarios.....	40
Gráfico 19-3:	Razón quiebra negocio familiar	41
Gráfico 20-3:	Razón daño de equipos y maquinaria negocio	42
Gráfico 21-3:	Razón muerte o enfermedad algún miembro de la familia.....	43
Gráfico 22-3:	Razón Abandono o Divorcio.....	44
Gráfico 23-3:	Incendio vivienda, negocio o propiedad.....	45
Gráfico 24-3:	Razón hecho delictivo	46
Gráfico 25-3:	Razón problemas judiciales.....	47
Gráfico 26-3:	Razón pandemia COVIT 19	48
Gráfico 27-3:	Razón Gastaron Ahorros	49
Gráfico 28-3:	Razón empeñaron algún bien	50
Gráfico 29-3:	Razón hipoteca de algún bien.....	51
Gráfico 30-3:	Razón vendieron algún bien	52
Gráfico 31-3:	Razón vendieron joyas o muebles	53
Gráfico 32-3:	Razón Vendieron negocios.....	54
Gráfico 33-3:	Razón recibieron dinero de amigos o familiares	55
Gráfico 34-3:	Razón obtuvieron préstamos de instituciones financieras	56

Gráfico 35-3:	Razón Trabajaron más.....	57
Gráfico 36-3:	Razón recibieron ayuda del gobierno.....	58
Gráfico 37-3:	Razón recibieron ayuda de ONG, iglesias.....	59
Gráfico 38-3:	Razón recibieron ayuda de la comunidad o vecinos.....	60
Gráfico 39-3:	Razón disminuyeron gastos en alimentación	61
Gráfico 40-3:	Razón redujeron gastos en salud o educación, vestimenta, etc.....	62
Gráfico 41-3:	Situación actual económica del hogar	63
Gráfico 42-3:	Su hogar está pasando por problemas post COVIT 19.....	64
Gráfico 43-3:	En época de pandemia el nivel de vida de su hogar es.....	65
Gráfico 44-3:	Situación laboral post pandemia.....	66
Gráfico 45-3:	Su vivienda es.....	67
Gráfico 46-3:	Tipo de vivienda.....	68
Gráfico 47-3:	Con sus ingresos actuales puede pagar alimentación	69
Gráfico 48-3:	Con sus ingresos Actuales puede pagar servicios de salud	70
Gráfico 49-3:	Con sus ingresos Actuales puede pagar servicios de Educación.....	71
Gráfico 50-3:	Tipo de centro de salud que asiste.....	72
Gráfico 51-3:	Le gustaría conformar	73

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA

ANEXO B: PROPUESTA DE ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN

RESUMEN

La presente investigación se enfoca en el análisis de la afectación de los ingresos en los pescadores artesanales de camarón esmeraldeño, en la crisis post covid 19. periodo 2020-marzo 2021, con el objetivo de analizar los ingresos de los pescadores. Para la elaboración del mismo se realizó las encuestas a la población que permitió obtener información necesaria como la pandemia del COVID 19 afectó significativamente los ingresos de los pescadores de camarón artesanal de Esmeraldas, con los ingresos actuales los encuestados manifiestan que no pueden cubrir gastos en salud, educación entre otros, por lo que se realiza en la propuesta se propone formular un modelo asociativo que permita a los pescadores artesanales de camarón mejorar su posición en toda la cadena de comercialización que tienen el camarón, de esta forma eliminar los intermediarios con lo que se mejorara sus ingresos consiguiendo mejores condiciones de vida de los pescadores y de todo su entorno familiar y el comportamiento que tendrá los Ingresos en el sector artesanal camaronero. Se concluye que por efectos de la pandemia del COVID 19 los ingresos económicos son negativos ya que hay una caída significativa de la producción, por ende, también no hay ventas porque los ingresos de toda la población disminuyeron por efectos de la pandemia lo cual se determinó un resultado estadístico de Chi Cuadrado de p Valor de 0,000 menor al valor de significancia o $\alpha=0,05$; por lo cual la pandemia Post COVID sí afectó de forma directo los Ingresos de los pescadores. Se recomienda abordar en analizar los factores que afectan una disminución de los ingresos y se logrará mediante la aplicación de nuevos estudios de investigación, los mismos que pueden ser ayudados por organismos públicos, privados y también por organismos no gubernamentales llamados también (ONG's).

Palabras clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>. <EVALUACIÓN>. <GESTIÓN>. <RIESGO >, <ANÁLISIS>, <RENTABILIDAD>.



Firmado electrónicamente por:
JHONATAN RODRIGO
PARREÑO UQUILLAS

26-10-2021

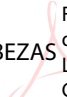
1971-DBRA-UTP-2021

ABSTRACT

This research focuses on the analysis of the impact on the income of artisanal fishers of shrimp from Esmeraldas, in the post COVID-19 crises. period 2020-March 2021, to analyze the income of fishers. For this study, the surveys applied to the population allowed getting necessary information on how the COVID-19 pandemic significantly affected the income of the artisanal shrimp fishers of Esmeraldas, with the current income, the respondents stated they cannot cover expenses in health, and education, among others, Therefore, the proposal recommends an associative model formulation that will allow artisanal shrimp fishers to improve their position in the entire shrimp marketing chain, thus eliminating intermediaries and improving their income, improving the living conditions of fishers and their families and the behavior of income in the artisanal shrimp sector. We concluded that because of the effects of the COVID-19 pandemic, the economic income is negative since there is a significant production drop, therefore, there are also no sales because the income of the entire population decreased for the pandemic effect, which determined a statistical result of Chi Square of p Value of 0.000 less than the significance value or $\alpha= 0.05$; therefore, the Post COVID pandemic directly affected the fishers' income. We recommend addressing in analyzing the factors that affect an income decrease and it will be achieved through implementing new research studies, the same that public agencies can help private and by non-governmental organizations also called (NGO's).

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>. <EVALUATION>. <MANAGEMENT>. <RISK>, <ANALYSIS>, <PROFITABILITY>.

LEONARDO
EFRAIN CABEZAS
AREVALO



Firmado
digitalmente por
LEONARDO EFRAIN
CABEZAS AREVALO

INTRODUCCIÓN

Según el presidente Lenin Moreno el país afronta pérdidas hasta mayo del 2020 de 12.000 millones de dólares y se destruyó o perdió alrededor de 150.000 empleos plenos siendo este uno de los efectos negativos que trajo esta pandemia no solo a nivel nacional sino a nivel mundial las pérdidas fueron significativas.

Según la proyección para el año 2020 el cantón de Esmeraldas tiene una población proyectada de 218.727 habitantes, antes de la pandemia en junio del 2019 la tasa de desempleo según se ubicó el 4,4% en la actualidad se ubica al orden del 6,6%.

En el capítulo 1 se analizó los antecedentes de la investigación, lo cual se constató que no existen trabajos de investigación en el repositorio de la ESPOCH ni en otros repositorios de otras universidades cuyo tema sea sobre el Análisis de los Ingresos de algún sector productivo del país. El COVID 19 es una enfermedad infecciosa muy contagiosa, que se generó en China a finales del año 2019 y que para inicios del año 2020 se propago a nivel mundial y se declaró pandemia por parte de la Organización Mundial para la Salud. OMS

En el capítulo II se analizó el marco metodológico, donde explica que tipo de esquema se va a utilizar en la presente investigación sobre el Análisis de la afectación de los ingresos en los pescadores artesanales de camarón esmeraldeño, en la crisis post COVID 19. Periodo 2020-marzo 2021. En Esta investigación será exploratoria ya que se explorará las variables de estudio el mismo que es poco tratado el análisis de los pescadores artesanales en Esmeraldas.

Y será descriptivo ya que se va a describir el comportamiento de las variables, las mismas que mediante las preguntas se las definirá de mejor manera. Para la presente investigación la población va a ser los pescadores artesanales que según él (GAD Municipal del Cantón Esmeraldas, 2015) existen alrededor de 3000 pescadores en toda la provincia, de los cuales solo se va a escoger solo los 400 pescadores artesanales que existen aproximadamente solo en el cantón Esmeraldas

Para el cálculo del tamaño de la muestra se va a utilizar la siguiente formula que es para la muestra con población finita.

En el capítulo III se analizó el marco de resultados y se discutió los resultados obtenidos de las encuestas que se realizaron a los pescadores artesanales de camarón.

Al ser el tema un Análisis de la afectación de los ingresos en los pescadores artesanales de camarón Esmeraldeño, en la crisis post COVID 19. periodo 2020-marzo 2021, se debería solo realizar un análisis de los principales resultados obtenidos en la encuesta

De los resultados obtenidos en la encuesta se pudo determinar que la pandemia del COVID 19 afectó significativamente los ingresos de los pescadores de camarón artesanal de Esmeraldas, con los ingresos actuales los encuestados manifiestan que no pueden cubrir gastos en salud, educación entre otros.

CAPITULO I

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1. Antecedentes de Investigación

En el trabajo de (Jiménez Hidalgo, 2016) cuyo tema es “Impacto de la Pesca Industrial en el Desarrollo Económico y Financiero de Manta,” muestra aspectos relevantes del sector pesquero Industrial y de su aporte a la economía del país, analiza los procesos de los registros de su actividad, pero no están para todo el público en general, hace un estudio del desarrollo socio económico de la misma manera al sector pesquero de la ciudad de Manta.

En este estudio se realiza un análisis y las repercusiones de la industria pesquera en la ciudad Manta y su impacto socio económico, como afecta a las personas que despenden directa o indirectamente en la actividad pesquera a nivel local y nacional.

En el trabajo Investigativo de (Valenzuela & Sánchez, 2016) cuyo tema es “Análisis de la incidencia de comercialización de su producción, en la situación económica de los pescadores artesanales de la parroquia de Posorja del cantón Guayaquil,” hacen un análisis sobre la pesca artesanal que es una fuente de ingresos de los pobladores dedicados a esta actividad, tienen como objetivo conocer los factores implicados en el proceso de comercialización de la producción de los pescadores artesanales de la parroquia de Posorja y analizar la situación socio económica de los involucrados, se busca determinar mediante las encuestas cuales son los factores de comercialización que afectan la situación económica.

En este estudio las autoras logran identificar cuáles son los factores que inciden en la comercialización de los pescadores artesanales de esta forma se logra analizar la situación económica de los involucrados.

En el trabajo de investigación de (Peña, 2017) cuyo tema es “El sector camaronero del Ecuador y las políticas sectoriales 2007- 2016” realiza una evaluación del entorno nacional e internacional del sector camaronero del Ecuador, identificando los principales destinos de las exportaciones, donde se concentra la producción del país que sirve para la exportación. Es una disertación

descriptiva, se revela que el sector camaronero ha tenido un crecimiento constante es el segundo producto de exportación del país después del petróleo.

En esta investigación se muestra los datos y el análisis de cómo ha crecido el sector camaronero en el país, cuáles son las cifras de exportación y los ingresos por este concepto se ha generado en beneficio del país.

En el artículo científico cuyos autores son (Barreto, Borda, & Álvarez, 2014) cuyo tema es “Análisis Bioeconómico de las pesquerías de camarón blanco del pacífico Colombiano” realizan un estudio de las variables económicas, biológicas y pesqueras del camarón en el pacífico Colombiano, se utilizó como metodología los datos de 49 años en lo que respecta a talla peso modelos de producción entre otros, como resultado se obtuvo que el recurso está siendo sometido a sobreesfuerzo lo que ha incidido a realizar vedas periódicas de camarón.

En este trabajo de investigación hacen un análisis de las diferentes variables que inciden en la producción del camarón en el Pacífico Colombiano, se demuestra que en los últimos años a existido una sobre explotación lo que ha conllevado que se realicen vedas periódicas de este crustáceo con el fin de precautelar la fauna submarina.

No existen trabajos de investigación en el repositorio de la ESPOCH ni en otros repositorios de otras universidades cuyo tema sea sobre el Análisis de los Ingresos de algún sector productivo del país.

1.2. MARCO TEÓRICO

Para realizar el marco teórico se consultó varios textos bibliográficos sobre el tema de investigación, para lo cual se va a tratar en el análisis de las variables de estudio para lo cual se muestra los siguientes resultados.

Análisis de la afectación de los ingresos en los pescadores artesanales de camarón esmeraldeño, en la crisis post COVID 19. Periodo 2020-marzo 2021

1.2.1. Pesca

Para (FAO, 2021) manifiesta que pesca “es la captura de organismos acuáticos en zonas marinas, costeras e interiores. La pesca marítima y continental, junto con la acuicultura, proporciona alimentos, nutrición y son una fuente de ingresos para unos 820 millones de

personas en todo el mundo, mediante su recolección, procesamiento, comercialización y distribución. Para muchos, forma también parte de su identidad cultural tradicional.”

La pesca es la captura de seres vivos acuáticos que exista en las zonas marítimas costeras y también en la parte continental, estos seres vivos proporcionan alimentación y es un modo de vida de muchos involucrados en esta actividad a nivel mundial. Desde los inicios de la humanidad hubo pesca para la subsistencia del ser humano tanto en ríos como en los mares que existen alrededor del mundo.

1.2.2. *Actividad Pesquera*

En el (Registro Oficial, 2015) se publicó el Reglamento a la ley de pesca y desarrollo pesquero en el cual en el “**Artículo 1.1** Actividad Pesquera. - entiéndase por actividad pesquera a la captura, extracción, recolección, transporte procesamiento de los recursos bioacuáticos...”

Todas las actividades que se encuentran dentro de la cadena desde la captura hasta el procesamiento de los recursos bioacuáticos se consideran como Actividad pesquera.

1.2.3. *Pesca Artesanal*

Según (Nicolaidis, Mendivez , García, & Chicaiza, 2014) la pesca artesanal del camarón se inició por la década de 1970. Este tipo de pesca se originó en las provincias de Esmeraldas y Guayas con la finalidad de capturar individuos adultos de camarones cebrá y pomada.

En el **Artículo 1.2.-**del Reglamento a la ley de pesca y desarrollo pesquero se menciona que la “Pesca Artesanal es aquella actividad que se realiza de manera personal, directa habitual, manual o con uso de un recolector manual y con un arte de pesca selectiva, con o sin el empleo de una embarcación. Los pescadores artesanales se clasifican en recolectores costeros, y oceánicos.” (Registro Oficial, 2015)

Para (Ministerio de Acuicultura y Pesca, Proyecto de Ley, 2017) existen dos tipos de pesca la industrial y la artesanal la primera se caracteriza por que es a gran escala, la pesca artesanal o a pequeña escala se caracteriza por que se realiza a lo largo de las 8 millas de la línea costera en las 243 caletas de pescadores, existen alrededor de 87278 pescadores a nivel de todo el país.

En el artículo de (León, Núñez, Valencia, & Cedeño, 2017) Una de las características de la pesca artesanal es la utilización del arte de pesca o las artes manuales, como los instrumentos, herramientas

técnicas métodos y embarcaciones que deben cumplir algunas características para que sean considerados como artesanales.

Para (Balgún, 2015) la pesca artesanal involucra a varios actores y a todos los aspectos relacionados con la pesca, así como los procesos de post captura, procesamiento y mercadeo.

La pesca artesanal es la recolección manual utilizando o no una embarcación para la obtención o captura de los recursos pesqueros.

En el cantón Esmeraldas según el (Departamento de Planificación Esmeraldas, 2017) el 11,3% de la PEA Población Económicamente Activa se dedica a la actividad pesquera, pero es difícil determinar el número exacto de personas que se dedican a la actividad de pesca artesanal.

Según datos proporcionados por la Cámara de la Pesquería de Esmeraldas existen 3 tipos de grupos de personas dedicadas a la actividad de pesca artesanal y tenemos los siguientes grupos dedicados a esta actividad:

1. “Pescadores Artesanales. Los pescadores censados en el puerto pesquero artesanal son de 2098, no obstante, otros estudios establecen que existen de 2500 a 3000 pescadores.
2. Evisceradores y Ayudantes. Son las personas que participan indirectamente en la pesca, retirando las vísceras (cuando no lo hacen en mar abierto) y que además ayudan en labores de aprovisionamiento (acarreo de combustible, agua y hielo) y mantenimiento preventivo de las embarcaciones, se estima 1 persona por cada embarcación que parte diariamente es decir unas 150 personas.
3. Comerciantes. Son las personas dedicadas a la comercialización de los productos del mar, su actividad económica lo realizan en tierra y mar. En el puerto existen 83 bodegas de pescado lo que representan mínimo unas 320 personas en tierra y unos 40 comerciantes en el mar ejercen su actividad comercial.” (Departamento de Planificación Esmeraldas, 2017)

En el cantón Esmeraldas las principales caletas pesqueras son: Colope, Banderas, Tacusa, Camarones, Las piedras, Tachina - Piedras Viejas y Esmeraldas.

La pesca artesanal se lo realiza en los ríos principales que conforman el sistema hidrográfico del cantón y a mar abierto existen varios grupos de pesquería entre los cuales está el de: Pesquería de

Peces Pelágicos, Pesquería de Peces Demersales y Pesquería de Camarón Adulto y Pomada (Departamento de Planificación Esmeraldas, 2017)

1.2.4. Pesca Industrial

En el artículo 1.4 del Reglamento a la ley de pesca y desarrollo pesquero manifiesta que pesca Industrial “se entiende a la actividad extractiva realizada por embarcaciones con sistemas de pesca hidráulicos, mecanizados y tecnificados que permitan la captura de recursos pesqueros.” (Registro Oficial, 2015).

La pesca a gran escala utilizando maquinaria tecnificada se lo considera como pesca industrial que por lo general en nuestro país lo realizan las grandes empresas dedicadas a esta actividad productiva.

1.2.5. Puerto

Para (Autoridad Marítima Portuaria, 2010) define a los puertos como “ámbito acuático y terrestre natural o artificial, e instalaciones fijas que por sus condiciones físicas y de organización resulta apto para realizar maniobras de fondeo, atraque desatraque y estadía de buques o cualquier otro artefacto naval: para efectuar transferencias de cargas entre los modos de transporte acuático y terrestre, embarque y desembarque de pasajeros, y demás servicios que puedan ser prestados a los buques, artefactos navales pasajeros y carga, y plataformas fijas o flotantes para alijo o comportamiento de cargas y cualquier otra operación considerada portuaria.”

Los puertos son las instalaciones cuya función principal es la transferencia de mercancías y personas esta transferencia puede ser de tierra a mar o de manera viceversa

1.2.6. Puerto de Esmeraldas

Según el (Ministerio de Acuicultura y Pesca, 2015) el cantón Esmeraldas cuenta con una población 188.700, cuenta con 900 embarcaciones aproximadamente la mayoría son de fibra de vidrio, 30 barcos tipo nodrizas que utilizan 3000 personas aproximadamente en las actividades pescadores, evisceradores y comerciantes. Las características del puerto de Esmeraldas son:

- Vía de acceso de 2 vías de una longitud 1.400m
- 2 muelles fijos para barcos nodrizas

- 3 muelles flotantes para embarcaciones de fibras de vidrio
- 1.244 m² de planta de pre - procesos
- 8 hectáreas de facilidades portuarias
- Mercado para Mariscos
- 50 bodegas con una capacidad de 20 toneladas de almacenamiento.
- Edificio administrativo
- Almacenes y comedores
- Dispensario médico
- Estacionamiento vehicular
- Estación de combustible
- Centro de capacitación

1.2.7. *Ingresos*

Para (Massad, 2018) Ingreso será lo que cada agente reciba de otros. En el caso del agente familia su ingreso estará compuesto por los sueldos que perciba de las empresas o por parte del gobierno a cambio de su trabajo.

Por su parte para (Garvie, 2012) el Ingreso Total es el “resultado de la venta de lo vendido por su precio.” (p.202)

Para (Samuelson & Nordhaus, 2015) El ingreso “se refiere al flujo de salarios, pagos de interés, dividendos y otras cosas de valor que se acumulan durante cierto periodo.” (P.236)

La cantidad de ingresos que percibimos está relacionada directamente con la capacidad de consumir, mientras más altos son nuestros ingresos mayores serán nuestros gastos.

Los ingresos se producen por la venta de productos o servicios los mismos que son proporcionales a la cantidad.

1.2.7.1. *Ingreso Marginal*

El Ingreso Marginal para los autores (Begg, Fischer, Dornbusch, & Fernández, 2006) es la modificación en los Ingresos que se generan por una unidad adicional por ventas el mismo puede ser un valor positivo o negativo

Para (Samuelson & Nordhaus, 2015) el Ingreso Marginal “es el ingreso adicional que una empresa ganaría si vendiera una unidad extra de producto.” (p. 691)

Cuando se vende una unidad adicional de cierto producto el ingreso adicional que se obtienen por el mismo se considera ingreso Marginal.

1.2.7.2. *Ingreso Permanente*

Para (Mankiw, 2017) es el “Ingreso normal de una persona (p.820)

Todos los componentes que una persona recibe por su trabajo o labor permanente son considerados como ingreso permanente.

1.2.7.3. *Ingreso Personal*

Según (Mankiw, 2017) manifiesta que el ingreso personal es la medida del ingreso antes que se deduzcan los impuestos. Es decir, es el ingreso personal disponible más los impuestos.

El ingreso personal es el dinero que recibe por su trabajo o prestación de servicios sin descontar los impuestos de ley.

1.2.7.4. *Ingreso Promedio*

Es el ingreso total dividido entre el número total de unidades vendidas, es decir ingreso por unidad, suele ser el precio. (Samuelson & Nordhaus, 2015).

Se considera ingreso promedio a los ingresos totales divididos entre el número de unidades vendidas.

1.2.8. ***Índice de Precio.***

Para (Samuelson & Nordhaus, 2015) es el “número índice que muestra la forma en que el precio promedio de un grupo de bienes cambia con el paso del tiempo. A calcular el promedio los precios de los diferentes bienes se suelen ponderar de acuerdo con su importancia.” (p.380)

En síntesis, el índice de precios al consumidor son los precios que cambia con el paso del tiempo de ciertos bienes o servicios debido a variables como la inflación entre otros.

1.2.9. Índice de Precio al Consumidor (IPC).

Según (Mankiw, 2017) el índice de precios al consumidor es la “medida del costo tal de los bienes y servicios adquiridos por un consumidor típico.” (p.820)

Para (Samuelson & Nordhaus, 2015) el índice de precios al consumidor es el “índice de precios que mide el costo de una canasta fija de bienes de consumo, en que el peso asignado a cada mercancía es la parte de los gastos hechos en esa mercancía en un año base.” (p.380)

El índice de precios al consumidor es el índice que mide el costo de la canasta básica de bienes de consumo que tiene fijado un país determinado en la cual pueden estar alimentos, bebidas, vestimenta entre otras variables a ser analizadas.

1.2.10. Mercado

Para (Pyndick & Rubinfeld, 2013) Mercado es “el conjunto de compradores y vendedores, que, a través de sus interacciones reales o potenciales, determinan el precio de un producto o conjunto de productos.” (p.7)

De la misma manera (Samuelson & Nordhaus, 2015) define al mercado como “un arreglo por el cual compradores y vendedores interactúan para determinar los precios y cantidades de una mercancía.” (p.693)

Es decir, el mercado es el lugar físico como virtual donde se reúnen oferentes y demandantes de un bien o servicio a intercambiar un producto a un precio determinado.

1.2.11. Precio

Según (Samuelson & Nordhaus, 2015) define el precio como “el costo de dinero de un bien, servicio o activo. El precio se mide en unidades monetarias por unidades del bien.” (p.695)

El precio es la cantidad de dinero que se intercambia en un mercado por la adquisición de un bien o prestación de un servicio.

1.2.12. *Recursos Naturales.*

Para (Mankiw, 2017) los recursos naturales son “Insumos para la producción de bienes y servicios que proporciona la naturaleza como tierras, ríos y depósitos minerales.” (p. 822)

Los recursos naturales son los que nos provee la naturaleza como insumo para la producción de bienes y servicios o para el consumo de la humanidad.

1.2.13. *Salario Real*

Según (Samuelson & Nordhaus, 2015) es el “poder de compra del salario de un trabajador en términos de bienes y servicios. Se mide por la razón de la tasa de salarial en dinero al índice de precios del consumidor.”

El salario real es el poder de compra de bienes o servicios que tiene un trabajador al percibir su salario.

1.2.14. *Tasa de desempleo*

Para (Begg, Fischer, Dornbusch, & Fernández, 2006) la tasa de desempleo “es la proporción de la población activa que no tiene trabajo, pero que está buscando uno.” (p.650)

Según (Samuelson & Nordhaus, 2015) la tasa de desempleo es “porcentaje de la población laboral que está desempleada.” (p.699).

La tasa de desempleo de la parte o proporción de la población económicamente activa PEA que se encuentra desempleada.

1.2.15. *Ahorro personal*

Para (Samuelson & Nordhaus, 2015) define el ahorro personal como “parte del ingreso que no se consume; es decir es la diferencia entre el ingreso disponible y el consumo” (p.680)

El ahorro personal es la cantidad de dinero que una persona no consume o gasta y lo tienen guardado para alguna eventualidad a futuro o para adquirir un bien o servicio en el futuro.

1.2.16. Consumo

Para (Mankiw, 2017) manifiesta que el consumo es “Gasto de los hogares en bienes y servicios, con excepción de las compras de viviendas nuevas.” (p.818)

Para (Samuelson & Nordhaus, 2015) es el “gasto total de los individuos o de un país, en bienes de consumo en un periodo dado.” (p.682)

El consumo se lo puede definir como los egresos de un hogar, individuo o de un país en bienes y servicios para su satisfacción.

1.2.17. Desempleo

Según (Samuelson & Nordhaus, 2015) define al desempleo como “ocurre cuando hay trabajadores calificados que están dispuestos a trabajar a los salarios prevalecientes, pero no pueden encontrar trabajo: (p.686).

El desempleo es la cantidad de personas correspondientes al grupo de la población económicamente activa PEA que no pueden conseguir trabajo, eventual o fijo.

1.2.18. Dinero

Según (Samuelson & Nordhaus, 2015) define al dinero como “medio de pago o intercambio.” (p.686).

Para (Mankiw, 2017) define al dinero como el “conjunto de activos de una economía que utilizan con regularidad las personas para comprarles bienes y servicios a otras personas.” (p.818)

El dinero es la unidad monetaria que sirve como medio de pago por la adquisición de bienes o servicios.

1.2.19. Camarón

Siendo el camarón uno de los principales productos de exportación logrando el segundo lugar en exportación después del petróleo, la especie de camarón a ser estudiada es el camarón blanco, cuyo nombre científico es (*Litopenaeus Vannamei*) es nativo de las costas del pacífico desde la parte central hasta el sur pacífico su producción se lo da a una temperatura promedio de 20° centígrados.

La producción del camarón inicia en el país a finales de la década del 60, logra su expansión industrial a partir de la década del 70, logrando en la actualidad un importante crecimiento técnico productivo a nivel de todo el país

Esta investigación se lo realizará en el sector Norte del cantón Esmeraldas en la Trola en la cual se encuentran 5 camaroneras , cuya superficie es de 3 a 10 hectáreas de superficie, en cada hectárea se puede cultivar hasta 10.000 de larvas de camarón, en estas piscinas se puede cultivar desde los 2 meses que la larva de camarón se cultivó, estos a los dos meses se los considera pequeños y la producción es más o menos de 81 unidades de camarón por libra, la producción en los 6 u 8 meses se consideran grandes cuya producción es aproximadamente de 21 camarones por libra.

1.2.19.1. *Características del Camarón Blanco*

Para la (FAO, 2021) las características que presenta esta variedad de camarón son:

1. Tolera un rango amplio de temperatura, crece mejor entre una temperatura que oscila desde los 23 – a 30° centígrados.
2. Es una especie de télico abierto, es decir puede ser inducida, aparearse o desovar en cautiverio permitiendo mejorar el ciclo de cultivo lo que permite el mejor control y aumento de la cepa cultivada.
3. Tienen una tasa de 50 al 60% de sobrevivencia de las larvas cultivadas.
4. Es más resistente a las enfermedades de otras especies de camarones.
5. Después de la cosecha si es bien manejada con hielo es muy resistente y puede tener buena apariencia después de 3 días de descongelamiento.

1.2.19.2. *Ventajas de la siembra del camarón blanco*

Para (FAO, 2021) menciona las ventajas de la siembra de esta especie de camarón entre las cuales tenemos:

1. Crece más rápido en comparación con otras especies puede tener una tasa de crecimiento de 3 gr/semana pudiendo llegar hasta los 20gr
2. Resiste densidades altas que pueden estar desde los 150 m² hasta los 400 m² en estanques de recirculación.
3. Puede tolerar un alto rango de salinidad cuyo rango es de 0,5 hasta los 45 ppm, su crecimiento óptimo puede ser en el rango de 10 – 15 ppm

4. Pueden ser tolerantes a bajas temperaturas llegando hasta los 15 ° centígrados pudiendo ser cultivadas en temporadas frías.
5. Su alimentación requiere que sea bajo en proteínas (20 – 35%) lo que permite que exista una reducción de costos.
6. Si después de la cosecha es tratado con hielo es resistente a la melanosis.
7. Es preferido en el mercado norteamericano debido a su sabor sobre el camarón tigre

Una de las principales enfermedades es el virus de la mancha blanca lo que ocasiono en años pasados una pérdida significativa en las exportaciones hasta la pérdida de grandes extensiones de cultivo a nivel nacional.

1.2.19.3. *Ciclo de producción*

Según la FAO el ciclo de producción del camarón blanco es el siguiente como se muestra en la figura 1.1

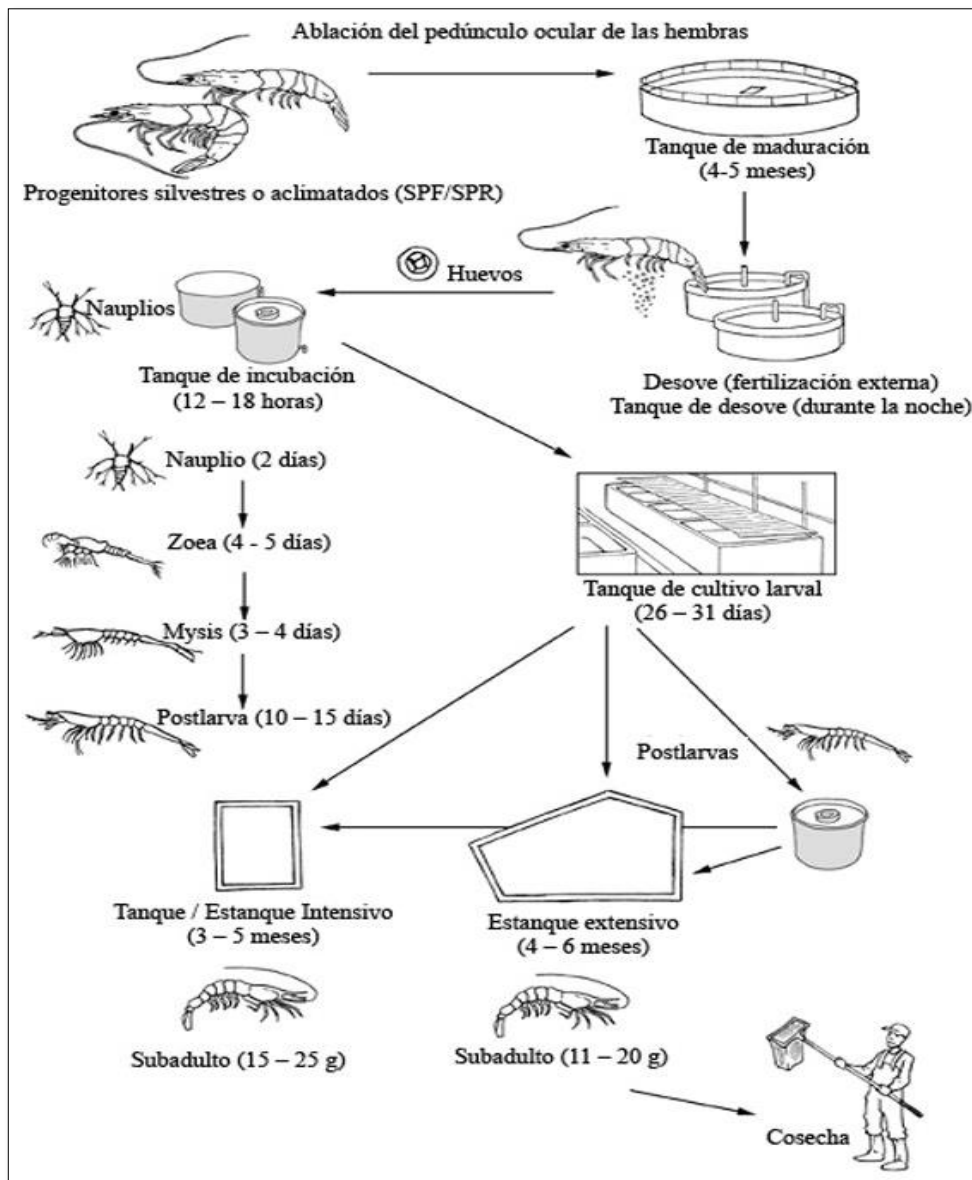


Figura 1-1: Ciclo de Producción del Camarón Blanco
 Elaborado por: Narváez, I. 2021. Fuente: (FAO, 2021)

1.2.20. Indicadores Socioeconómicos

Los indicadores socioeconómicos para (Cuadrado, Mancha, & Villena, 2010) “tratan de medir estándares de vida y cambios es los mismos para, en último término, poder obtener una medición social.” (p. 273)

Los indicadores socio económicos son resultados de encuestas que sirven para medir los estándares de vida de una población en especial, y los cambios que ha sufrido por alguna causa determinada.

En estos indicadores socioeconómicos pueden estar Indicadores de consumo los cuales miden el nivel de consumo de cierto artículo o servicio.

Los Indicadores de equipamiento material son aquellos que miden en que se gastó su remuneración como compras de televisiones, cocinas entre otros artículos eléctricos para el hogar o personal.

Los indicadores culturales son los que miden aspectos como números de estudiantes, porcentaje de analfabetos, vistas a obras de arte o teatro entre otros en sí miden la utilización de los ingresos en aspectos culturales.

Indicadores de Salud mide el número de médicos, camas en un sector determinado o estudiado en este caso la ciudad de esmeraldas.

Indicadores de infraestructura miden las obras de los gobiernos seccionales o nacionales en carreteras, plantas potabilizadoras entre otros.

1.2.21. COVID 19

El COVID 19 es una enfermedad infecciosa muy contagiosa, que se generó en China a finales del año 2019 y que para inicios del año 2020 se propago a nivel mundial y se declaró pandemia por parte de la Organización Mundial para la Salud. OMS

Para el (Ministerio Salud Pública, 2021) el coronavirus es una amplia familia de virus, el nuevo Coronavirus se llamaba SRAS-CoV2 que genera la enfermedad llamada COVID 19 es el causante del síndrome respiratorio agudo grave.

Según el Instituto nacional español del cáncer define al COVID 19 como una “enfermedad muy contagiosa causada por el virus SARS CoV2, el mismo se transmite de persona a persona por las gotas que expulsa la persona contagiada cuando tose, estornuda o habla (Instituto Nacional de Cancer, 2021).

El COVID 19 causo desde el mes de marzo del año 2020 una paralización en toda la economía a nivel mundial, en Ecuador se produjo un confinamiento lo que causa grandes pérdidas económicas a todos los sectores productivos del país.

1.3. Marco Conceptual

Asociación. - “son organizaciones constituidas por los ciudadanos en ejercicio de sus derechos fundamentales para participar en los diferentes ámbitos sociales.” (Carrasco, 2009) (p.20).

Arrendamiento. - para (Galindo, 2008) es “Cesión temporal de la propiedad de algún bien a cambio de un cierto pago mensual o anual llamado canon de arrendamiento.” (p. 72).

Bienes. - según (Galindo, 2008) un bien “son objetos útiles, provechosos o agradables que proporcionan a quienes consumen un cierto valor de uso o utilidad.” (p.83)

Bienes de Consumo. - según (Galindo, 2008) un bien de consumo “son utilizados para satisfacer las necesidades corrientes de quienes los adquieren, es decir, cuya utilidad está en satisfacer la demanda final de los consumidores. “ (p.84)

Coefficiente de Gini. - para (Galindo, 2008) es un “índice que sirve para medir la distribución del ingreso dentro de una sociedad.” (p. 103)

Comercialización. - para (Galindo, 2008) la comercialización es “en términos generales son los procesos necesarios para llevar los bienes del productor al consumidor.” (p. 105)

Competencia. - para (Galindo, 2008) la competencia es “en economía se dice que hay competencia cuando diferentes firmas privadas concurren a un mercado a ofrecer sus productos ante un conjunto de consumidores que actúan independientemente y que constituyen la demanda.” (p. 107)

Consumo. - para (Galindo, 2008) el consumo es “el acto o proceso de obtener utilidad de una mercancía o servicio.” (p. 111).

Consumidor. - es todo agente económico quien consume bienes y servicios para su satisfacer sus necesidades.

Costo de Vida. - para (Galindo, 2008) el costo de vida es “los gastos que son necesarios para mantener un cierto nivel de vida.” (p. 107)

Crisis Económica. - para (Galindo, 2008) la crisis económica es un término que hace referencia al punto donde se paraliza el crecimiento económico debido a una recesión en un país.

Sector Informal. - Para (Galindo, 2008) es “parte de la economía de un país que está constituido por trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas que no está integradas plenamente en el marco Institucional que regula las actividades económicas.” (p.260)

CAPITULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

El siguiente esquema se va a utilizar en la presente investigación sobre el Análisis de la afectación de los ingresos en los pescadores artesanales de camarón esmeraldeño, en la crisis post COVID 19. Periodo 2020-marzo 2021

2.1. Enfoque de Investigación

Existen dos enfoques de Investigación el cuantitativo y cualitativo, en este trabajo de investigación se utilizará el enfoque cuantitativo que según (Bernal, 2010) dice que el enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para el análisis estadístico con el fin de establecer pautas de comportamiento de la información.

Se utilizará el enfoque cuantitativo ya que mediante las encuestas que se va a realizar a los pescadores artesanales de Esmeraldas se obtendrá la información para poder analizarlos y mediante técnicas estadísticas ver su comportamiento sobre la afectación que ha sufrido los ingresos de los pescadores artesanales de Esmeraldas.

2.2. Nivel de Investigación

Los niveles de investigación que se utilizará en el trabajo investigativo serán el nivel exploratorio y el nivel descriptivo que para (Sapag Chain, Sapag Chain, & Sapag Puelma , 2014) los estudios exploratorios se utilizan cuando el objetivo de estudio es poco estudiado o novedoso. Y los descriptivos consideran al fenómeno estudiado y a sus componentes estos estudios miden conceptos y definen variables.

Esta investigación será exploratoria ya que se explorará las variables de estudio el mismo que es poco tratado el análisis de los pescadores artesanales en Esmeraldas.

Y será descriptivo ya que se va a describir el comportamiento de las variables, las mismas que mediante las preguntas se las definirá de mejor manera,

2.3. Diseño de Investigación

Dentro del diseño de la investigación para el presente trabajo se lo realizará desde 2 puntos de vista desde la manipulación de la variable independiente y desde la intervención del trabajo de campo para lo cual lo explicamos a continuación:

2.3.1. *Según la manipulación de la variable Independiente*

Para (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014) el diseño no experimental son los estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y solo se observa el fenómeno para analizarlo.

El trabajo de investigación será no experimental ya que no habrá manipulación deliberada de las variables de estudio es decir del análisis de los ingresos y su efecto post COVID 19, solo se realizará un análisis de las principales características obtenidas mediante la encuesta que se realizará a los pescadores artesanales de Esmeraldas.

2.3.2. *Según las intervenciones del trabajo de campo*

En toda investigación puede haber dos tipos de intervenciones la longitudinal y la transversal, para la presente investigación se utilizará la intervención transversal.

Para (Bernal, 2010) manifiesta que son aquellas que se obtiene la información una única vez en un momento dado.

La intervención será transversal ya que mediante la encuesta se recogerá la información para realizar el análisis de los Ingresos post COVID 19 en el cantón de Esmeraldas.

2.4. Tipo de Estudio

Existen varios tipos de estudio, para este trabajo de investigación se aplicará el estudio de campo y los estudios bibliográficos.

Será de campo, según (Cid, Méndez, & Sandoval, 2007), la investigación de campo consiste en ir a las empresas o lugares donde se realizará la investigación

Será de campo ya que las encuestas se los realizará en el campo o donde se encuentren los pescadores artesanales los mismos que conocen la realidad de cuáles son los efectos post COVIT 19 en los ingresos de los pescadores artesanales.

Las investigaciones bibliográficas para los autores (Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez, 2014) son las que se llevan a cabo en bibliotecas públicas o privadas

Para tener un sustento bibliográfico se acudiría a el tratado e investigación de documentos tanto en la biblioteca institucional, así como en los artículos que traten sobre el tema de la misma manera se va a utilizar el internet para conocer en mayor profundidad las variables de estudio que se desarrollará en la presente investigación

2.5. Población, Planificación, selección cálculo del tamaño de la Muestra

La población según (Bernal, 2010) manifiesta que la población es el conjunto de todos los elementos de la misma especie que tienen una determinada característica en común

Para la presente investigación la población va a ser los pescadores artesanales que según él (GAD Municipal del Cantón Esmeraldas, 2015) existen alrededor de 3000 pescadores en toda la provincia, de los cuales solo se va a escoger solo los 400 pescadores artesanales que existen aproximadamente solo en el cantón Esmeraldas

Para el cálculo del tamaño de la muestra se va a utilizar la siguiente formula que es para la muestra con población finita:

Se utilizó esta fórmula en vista de que la población a ser estudiada es menor a 100.000 personas para lo cual se sugiere aplicar la siguiente fórmula: (Del Cid Perez, Mendez, & Sandoval Recinos, 2007)

$$n = \frac{Z^2 pqN}{e^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

n=Tamaño de la muestra

Z= nivel de confianza= 1,96

p=probabilidad de éxito o que ocurra el evento en este caso el 50% = 0,5

q=probabilidad de fracaso o que no ocurra el evento en este caso el 50% = 0,5

e=error muestral= 5%

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 400}{0,05^2(400 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5} = \frac{384,16}{1,9579} = 196,21 = 196$$

El tamaño de la muestra a ser aplicado en la presente investigación será de 196 pescadores artesanales

2.6. Métodos, técnicas e Instrumentos de Investigación

Los métodos, técnicas e Instrumentos de investigación son los siguientes:

2.6.1. Método

El método de investigación son las normas y las reglas para buscar la solución de un problema encontrado, para lo cual tenemos varios métodos de investigación, en este trabajo investigativo se aplicará el método inductivo que para (Bernal, 2010) utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares hasta obtener conclusiones.

El método Inductivo que va de lo particular hacia lo general para obtener conclusiones sobre el tema tratado o investigado es decir primero se observará el problema a investigar, se diseñará la encuesta se aplicará la misma para luego analizar cada uno de los resultados obtenidos y por último determinar las conclusiones que se ha obtenido por medio de la investigación realizada a los pescadores artesanales de Esmeraldas.

2.6.2. Técnica

Existen diferentes técnicas de Investigación Para “método de investigación capaz de dar respuestas a problemas tanto en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida de información sistemática, según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida” (Buendía y otros, 1998, p.120).

Al ser una investigación descriptiva esta se fundamenta principalmente en la observación y en la encuesta, esta se realizará a los pescadores artesanales de Esmeraldas para conocer las características de los pescadores artesanales de Esmeraldas.

2.6.3. Instrumento

Los instrumentos de recolección de la información es la manera como se va a recabar la información, para la presente investigación se utilizará el cuestionario de la encuesta la misma que se realizará preguntas abiertas y cerradas para conocer las principales características para realizar el análisis de los Ingresos de los pescadores artesanales en Esmeraldas.

CAPITULO III

3. MARCO PROPOSITIVO

3.1. Resultados

La encuesta realizada a los pescadores artesanales de camarón de Esmeraldas refleja los siguientes resultados. A la pregunta del género de los pescadores artesanales de camarón de Esmeraldas se tiene el siguiente resultado como se muestra en la tabla N° 1-3 que es de Género

Tabla 1-3: Género

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Masculino	146	74,5	74,5
Femenino	50	25,5	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

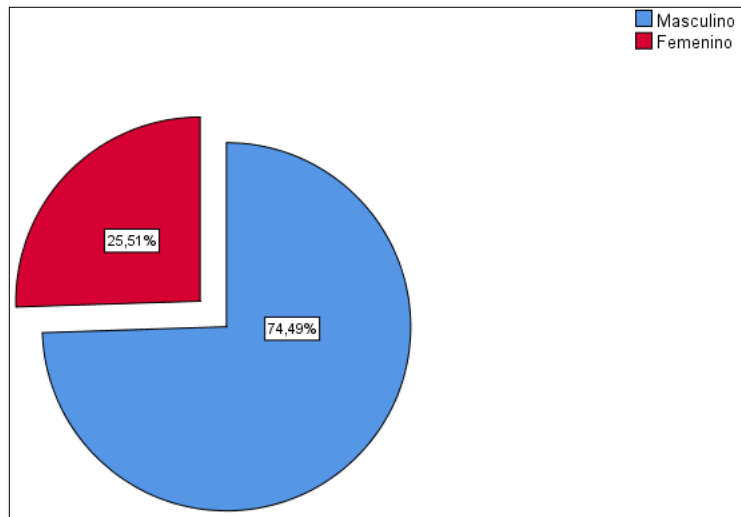


Gráfico 1-3: Género

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

Del total de los encuestados la mayoría son de género Masculino en un 75% lo que significa que la mayoría de los que se encargan del trabajo de pescadores artesanales son de género masculino solo 25% son de género femenino.

Pregunta 1. Su Rango de Edad es:

A la pregunta N° 1 que es su rango de edad es: los pescadores artesanales de camarón de Esmeraldas responden de la siguiente manera lo que se muestra en la tabla N° 2-3 que su rango de edad esta:

Tabla 2-3: Edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
18 -30 años	109	55,6	55,6
31 -40 años	49	25,0	80,6
41- 50 años	28	14,3	94,9
51- 60 años	10	5,1	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo
Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

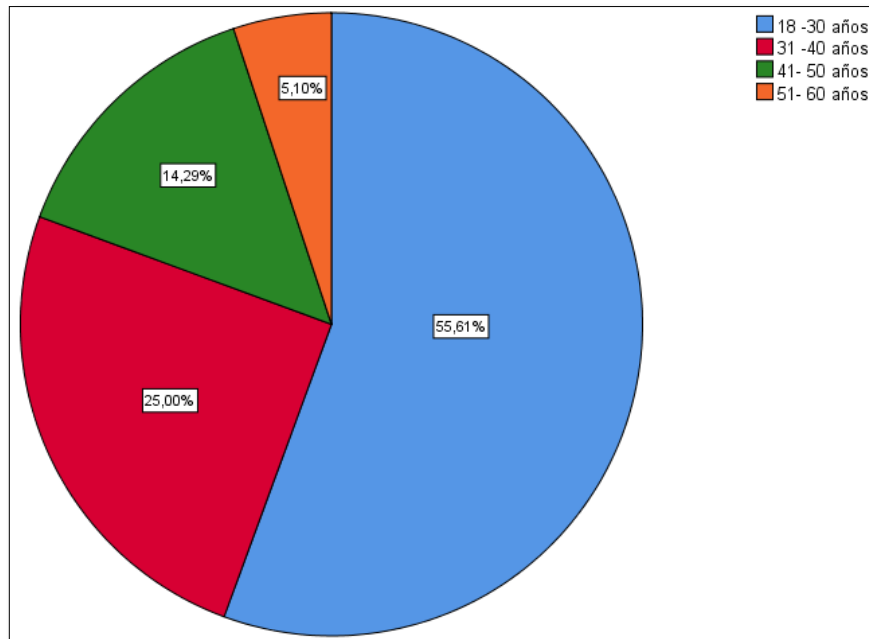


Gráfico 2-3: Edad
Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 55,6% de los encuestados se encuentran en la edad de 18 hasta los 30 años seguido por la edad comprendida de los 31 a los 40 años, el 14,29% corresponde a la edad de 41 hasta los 50% y por último la edad correspondida entre los 51 hasta los 60 años 5,10% de los encuestados es decir la mayoría de los pescadores corresponden 80,61 entre las edades correspondidas desde los 18 años hasta los 40 años.

Pregunta 2. Su estado Civil es:

A la pregunta N° 2 que estado civil tienen los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera lo que se muestra en la tabla N° 3-3 que su estado civil es:

Tabla 3-3: Estado Civil

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Soltero	80	40,8	40,8
Casado	69	35,2	76,0
Unión libre	47	24,0	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo
Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

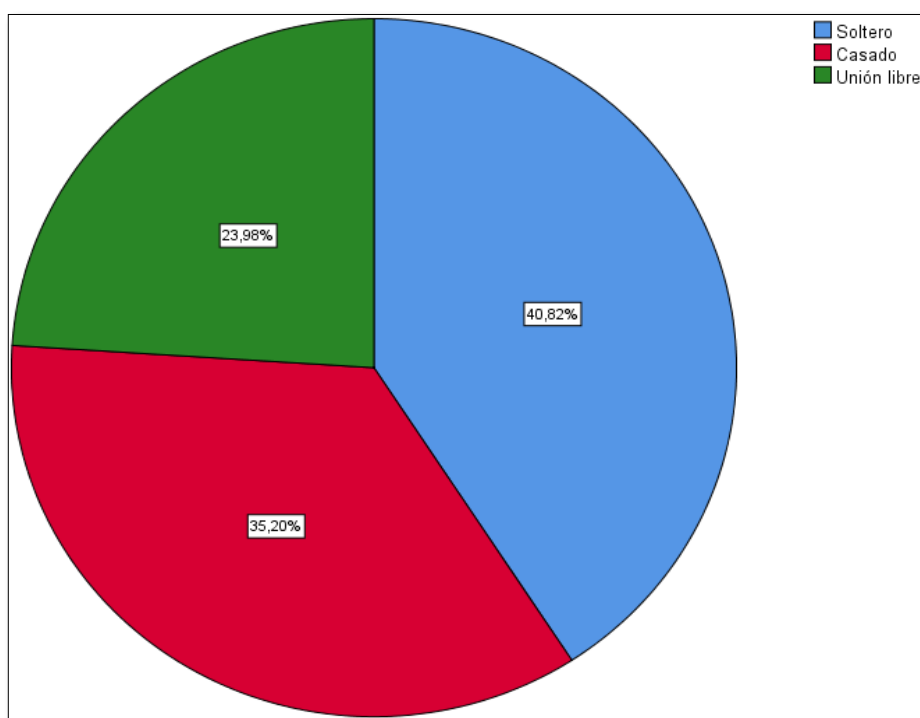


Gráfico 3-3: Estado Civil

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 40,82% de los encuestados su estado Civil son solteros, el 35,20% son casados y el 23,98% corresponden al estado civil de Unión Libre.

Pregunta 3. Su etnia es:

A la pregunta N° 3 su etnia es: los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera como se muestra en la tabla N° 4-3 que su etnia es:

Tabla 4-3: Etnia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Blanco	19	9,7	9,7
Mestizo	68	34,7	44,4
Indígena	10	5,1	49,5
Afroecuatoriano	59	30,1	79,6
Mulato	40	20,4	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

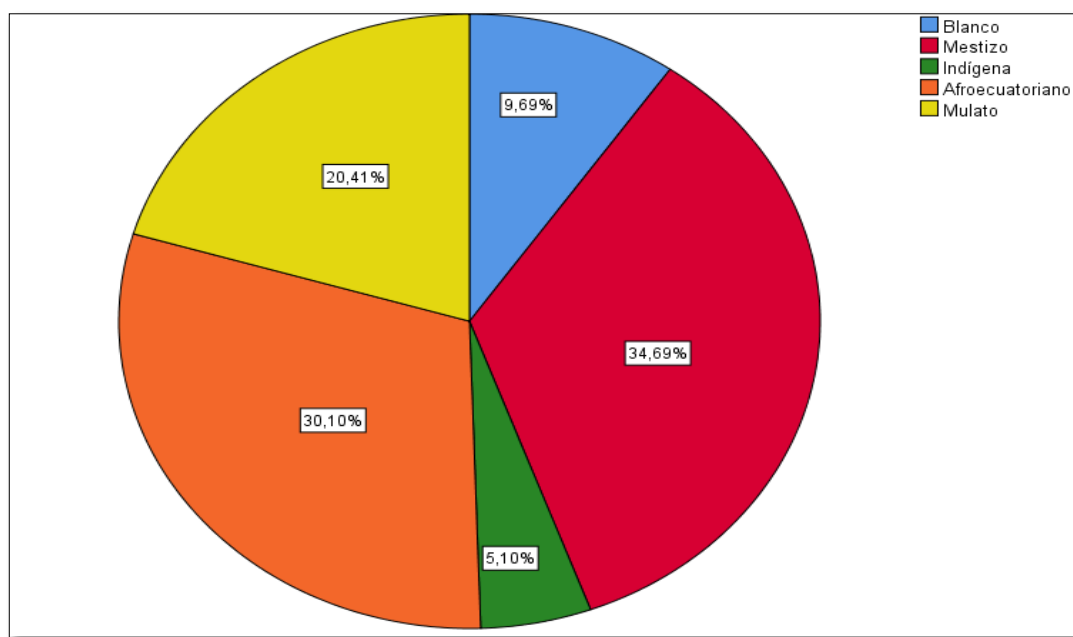


Gráfico 4-3: Etnia

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 34,69% de los encuestados se encuentran su etnia es mestizo, seguido por el 30,10% son afroecuatorianos, seguido con el 20,41% que corresponden a mulatos, solo el 9,69% de los encuestados se consideran blancos y el 5,10% son de ascendencia indígena.

Pregunta 4. Su Nivel de estudios es:

A la pregunta N° 4 su nivel de estudios los encuestados es decir los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, lo que se muestra en la tabla N° 5-3 que su rango de edad esta:

Tabla 5-3: Nivel de Estudios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Primaria	60	30,6	30,6
Secundaria	48	24,5	55,1
Tercer Nivel	68	34,7	89,8
Cuarto Nivel	20	10,2	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

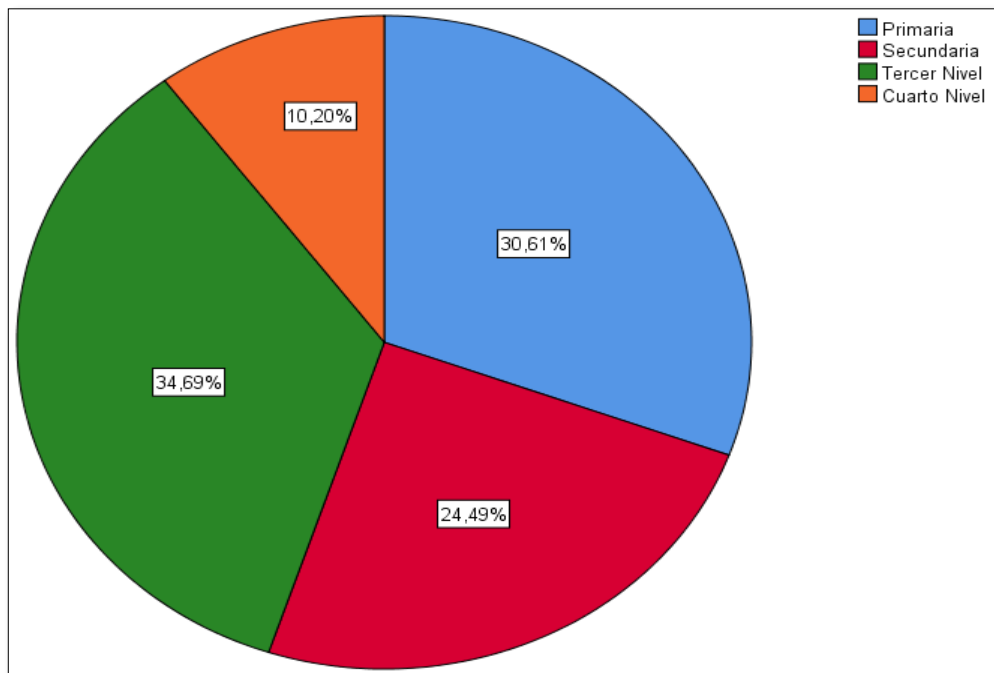


Gráfico 5-3: Nivel de Estudios

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 34,69% de los encuestados es decir los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas tienen nivel de estudios de tercer nivel o poseen un título académico, seguido por el 30,61% que corresponden al nivel primario, el 24,49% corresponden al nivel secundario solo el 10,20% tienen título de cuarto nivel.

Pregunta 5. Cuantos miembros hay en su hogar:

A la pregunta N° 5 Cuantos miembros hay en su hogar los encuestados es decir los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, su resultado se muestra en la tabla N° 6-3 cuantos miembros hay en su hogar:

Tabla 6-3: Número de Miembros en el Hogar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1	10	5,1	5,1
2	9	4,6	9,7
3	49	25,0	34,7
4	30	15,3	50,0
5	39	19,9	69,9
6	30	15,3	85,2
7	10	5,1	90,3
8	9	4,6	94,9
10	10	5,1	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

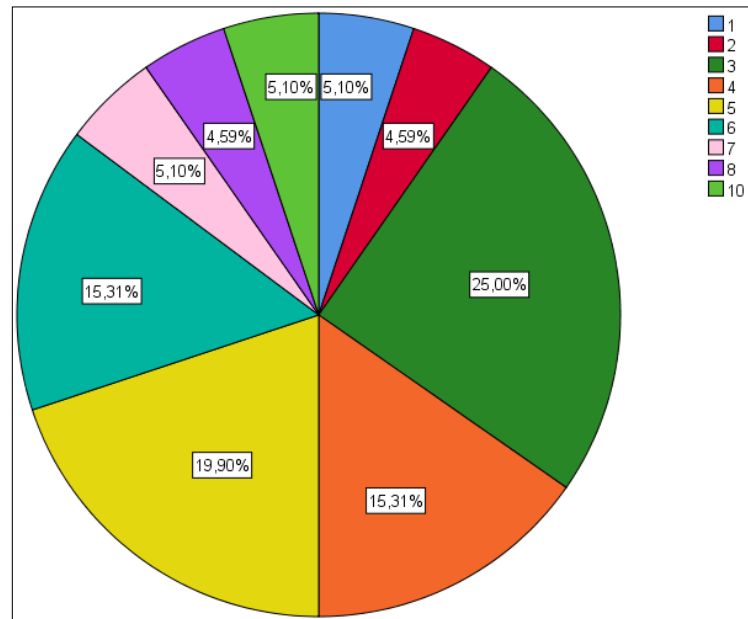


Gráfico 6-3: Número de miembros en el hogar

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 75,5 % de los encuestados tienen cargas familiares de 3 a 6 personas en sus hogares, el 14,8% de los encuestados manifiestan que tienen entre 7 u 10 cargas familiares en su hogar.

Pregunta 6. Su Ocupación es:

A la pregunta N° 6 que ocupación tienen los encuestados o pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 7-3:

Tabla 7-3: Ocupación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Empleado Público	67	34,2	34,2
Empleado Privado	20	10,2	44,4
Jornalero	20	10,2	54,6
Patrono	10	5,1	59,7
Cuenta propia	79	40,3	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

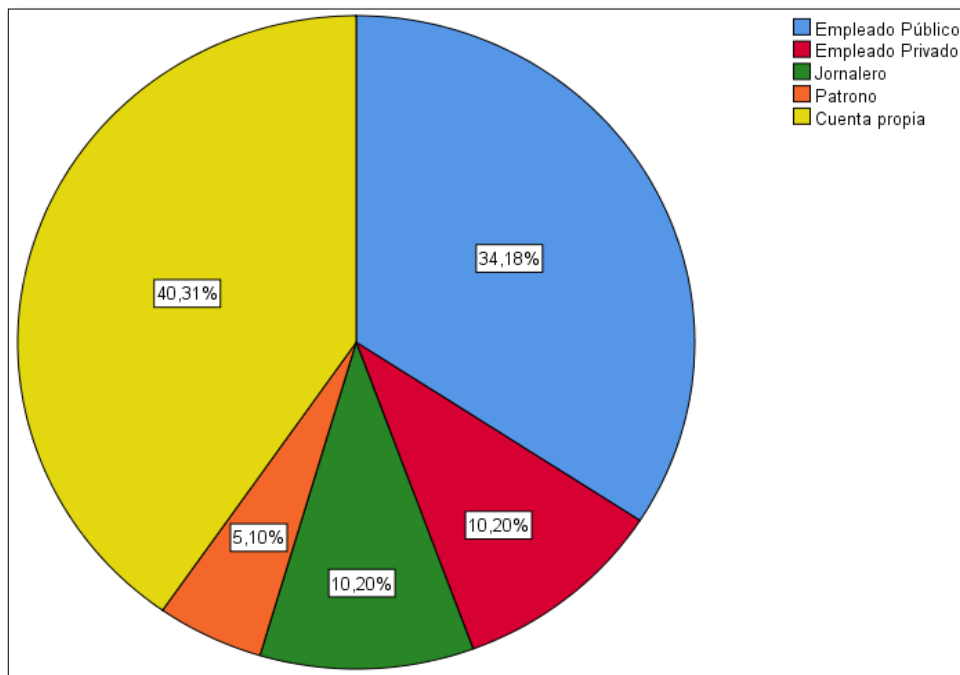


Gráfico 7-3: Ocupación

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 40,31% de los encuestados se dedican a laborar por cuenta propia es decir se dedican al 100% de sus actividades a la pesca artesanal de camarón, en cambio el 34,18% aparte de la pesca artesanal se emplea público, el 25,50% de los pescadores artesanales de camarón son empleados privados, jornalero y patrono.

Pregunta 7. Es Usted pescador artesanal de camarón:

A la pregunta N° 7 es usted pescador artesanal los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 8-3:

Tabla 8-3: Es Pescador Artesanal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	118	60,2	60,2
No	78	39,8	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Israel, 2021

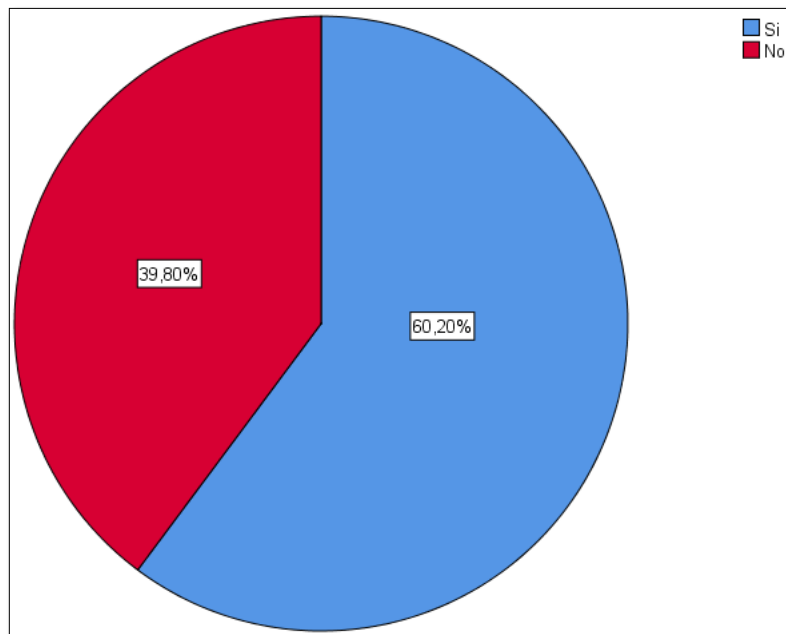


Gráfico 8-3: Es pescador Artesanal

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 60,20% de los encuestados manifiestan que, si son pescadores artesanales de camarón o se dedican todo su tiempo a esta actividad productiva, el 39,80% no se consideran como pescadores artesanales de camarón o no es su actividad económica principal.

Pregunta 8. Sus Ingresos son:

A la pregunta N° 8 sus ingresos son: los encuestados o los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 9-3:

Tabla 9-3: Sus ingresos son

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Fijos	47	24,0	24,0
Diarios	110	56,1	80,1
Eventuales	39	19,9	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Israel, 2021

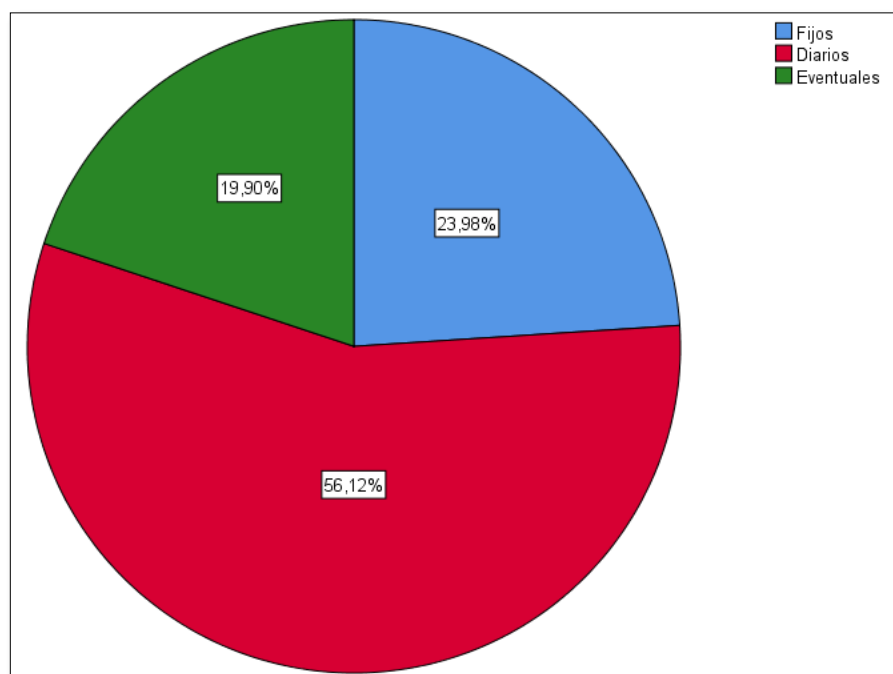


Gráfico 9-3: Sus ingresos son

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 56,12% de los encuestados manifiestan que sus ingresos que perciben son diarios es decir sobreviven con el ingreso diario de sus actividades, el 23,98% de los encuestados manifiestan que sus ingresos son fijos es decir perciben una remuneración fija o tienen trabajo estable mientras que el 19,90 de los encuestados manifiestan que sus ingresos son eventuales es decir no tienen un trabajo fijo.

Pregunta 9. Con los Ingresos que percibe Actualmente piensa usted que su hogar:

A la pregunta N° 9 Con los Ingresos que percibe Actualmente piensa usted que su hogar, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 10-3:

Tabla 10-3: Percepción de sus Ingresos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Viven bien	40	20,4	20,4
Viven más o menos bien	116	59,2	79,6
Viven mal	40	20,4	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo
Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

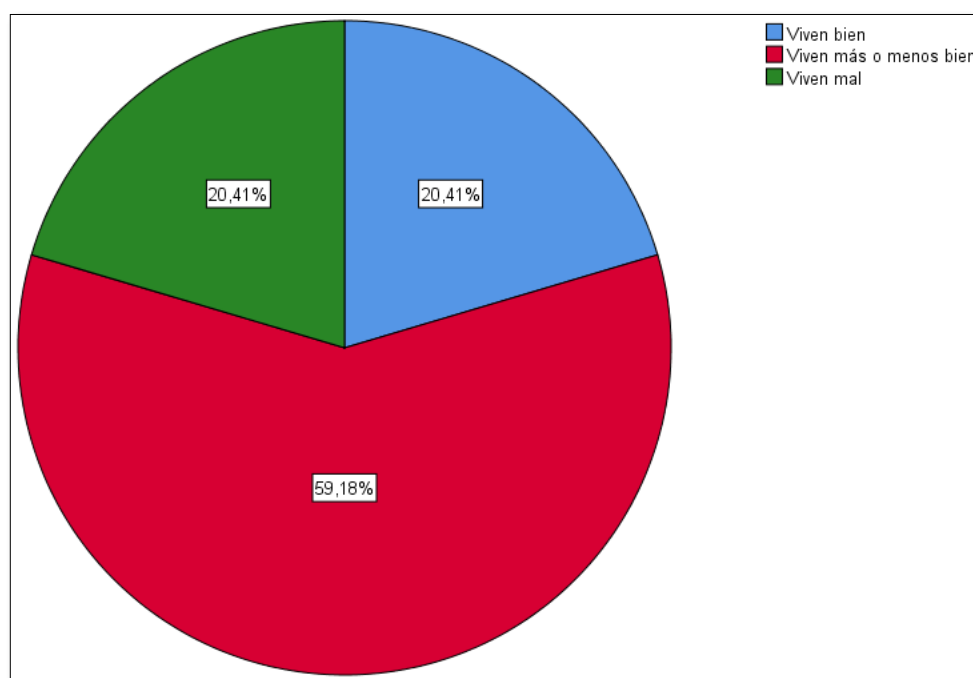


Gráfico 10-3: Percepción de sus Ingresos
Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 59,18% de los encuestados manifiestan que con los ingresos que perciben viven mas o menos bien es decir tienen una percepción media de su nivel de vida por los ingresos que perciben, solo el 20,41% de los encuestados tienen una percepción de que viven bien con los ingresos que perciben y el 20,41% manifiestan que viven mal con los ingresos que perciben o no les alcanza para cubrir sus necesidades básicas.

Pregunta 10. Su rango de Ingresos Mensuales es:

A la pregunta N° 10 Su rango de Ingresos Mensuales es: los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 11-3:

Tabla 11-3: Rango de Ingresos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
< RBU (-\$400,00)	148	75,5	75,5
RBU (\$ 400,00)	31	15,8	91,3
+ RBU (\$ 400,00)	17	8,7	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo
Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

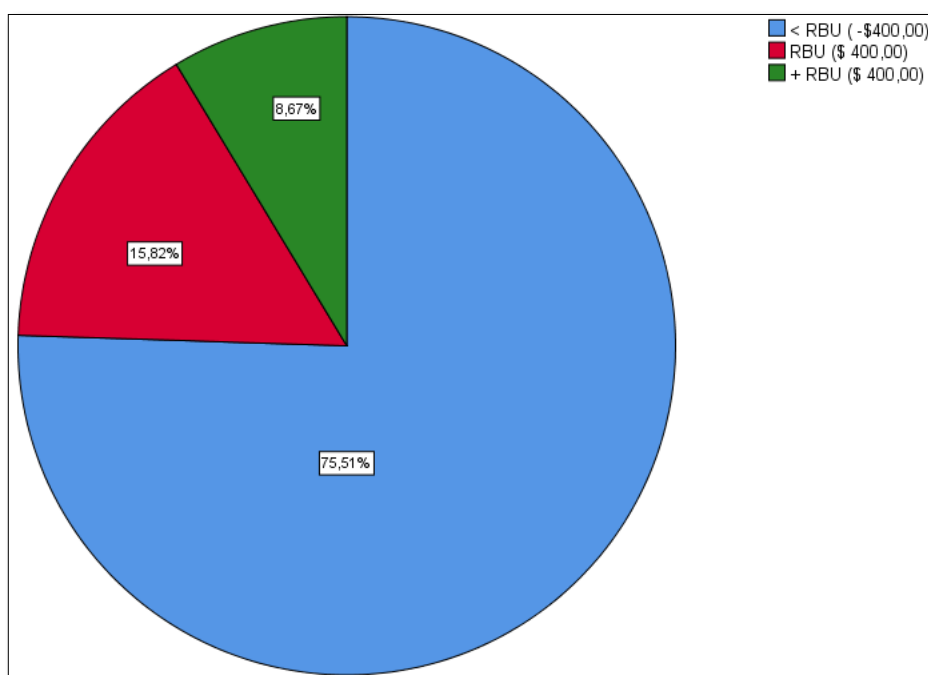


Gráfico 11-3: Rango de Ingresos
Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 75,51% de los encuestados manifiestan que el promedio de sus ingresos mensuales no llega a al Salario mínimo vital que en este año es de \$ 400, tan solo el 24,49% de los encuestados manifiestan que el rango de ingresos promedio es desde la Remuneración básica en adelante.

Pregunta 11. Su Ingreso Diario Aproximado es:

A la pregunta N° 11 su ingreso diario aproximado es: los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 12-3:

Tabla 12-3: Su ingreso diario es:

Ingreso Diario (\$)	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
3	10	5,1	5,1
4	10	5,1	10,2
5	2	1,0	11,2
6	39	19,9	31,1
7	2	1,0	32,1
8	2	1,0	33,2
9	13	6,6	39,8
10	68	34,7	74,5
12	1	,5	75,0
13	32	16,3	91,3
14	1	,5	91,8
15	5	2,6	94,4
16	2	1,0	95,4
17	5	2,6	98,0
20	4	2,0	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo
Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

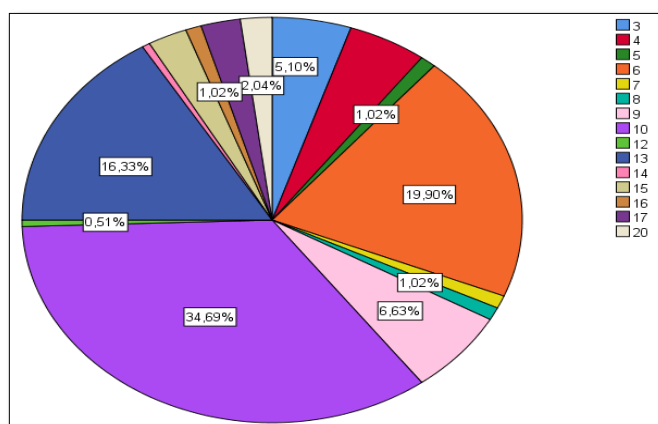


Gráfico 12-3: Su ingreso diario es:
Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 34,7% de los encuestados manifiestan que en promedio perciben \$ 10 dólares diarios por su trabajo en cambio el 39,80% viven con menos de 10 dólares diarios, tan solo el 25,5% de los encuestados viven con más de 10 dólares diarios.

Pregunta 12. Tiene Ingresos de Alguna otra fuente:

A la pregunta N° 12 tiene ingresos de alguna otra fuente, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 13-3:

Tabla 13-3: Tiene otra fuente de Ingresos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	47	24,0	24,0
No	149	76,0	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Israel, 2021

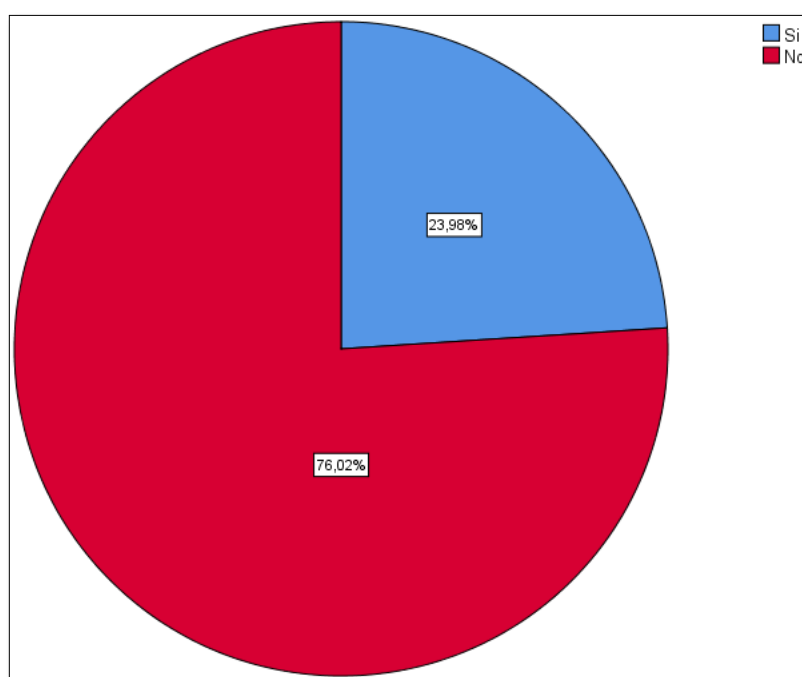


Gráfico 13-3: Tiene otra fuente de Ingresos

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 76,02% de los encuestados manifiestan que No perciben o tienen otra fuente de Ingresos en sus hogares, solo el 23,98% de los encuestados manifiestan que si tienen otra fuente de ingresos en sus hogares.

Pregunta 13. Su conyugue percibe algún tipo de Ingreso:

A la pregunta N° 13 Su conyugue percibe algún tipo de Ingreso, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 14-3:

Tabla 14-3: Su conyugue percibe algún Ingresos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	78	39,8	39,8
No	118	60,2	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

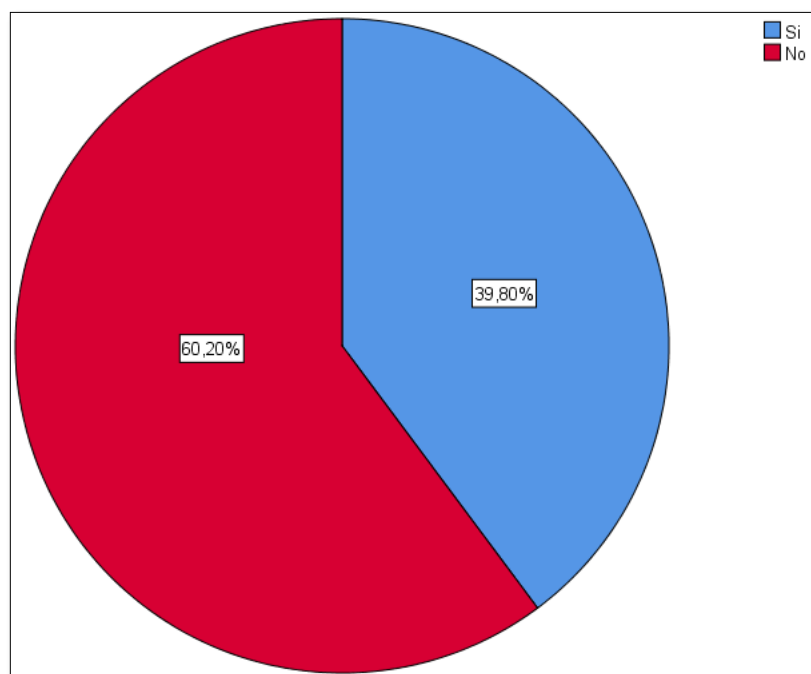


Gráfico 14-3: Su conyugue percibe algún Ingresos

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 60,20% de los encuestados manifiestan que sus conyugues o esposas No perciben algún ingreso, solo el 39,80% de los encuestados manifiestan que sus conyugues si perciben algún tipo de Ingreso.

Pregunta 14. Todos los miembros de su hogar dependen de sus Ingresos:

A la pregunta N° 14 Todos los miembros de su hogar dependen de sus Ingresos, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 15-3:

Tabla 15-3: Su hogar depende de sus ingresos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	78	39,8	39,8
No	118	60,2	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

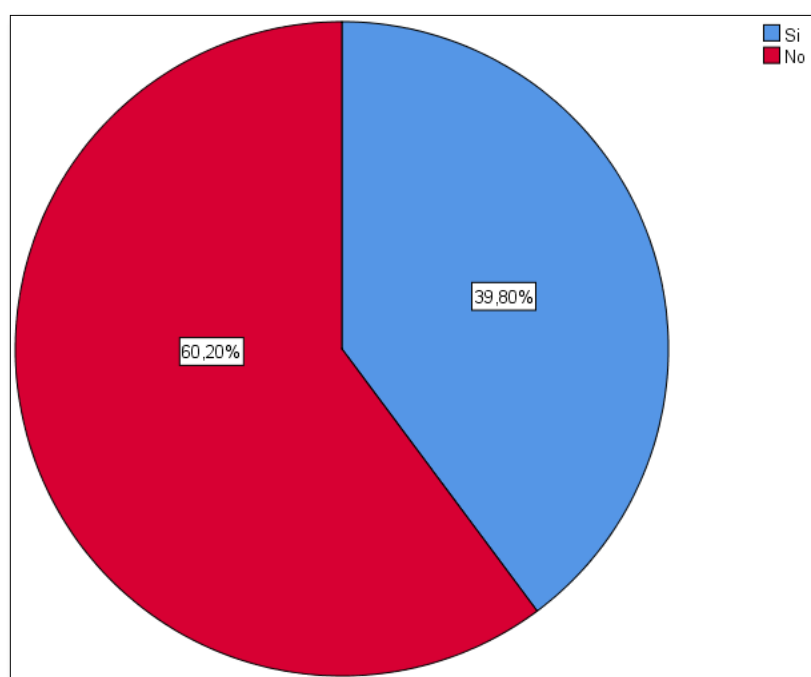


Gráfico 15-3: Su hogar depende de sus Ingresos

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 60,20% de los encuestados manifiestan que su hogar no solo depende de sus ingresos y el 39,80% de los encuestados manifiestan que su hogar si depende de sus ingresos.

Pregunta 15. Califique su nivel socioeconómico:

A la pregunta N° 15 Califique su nivel socioeconómico, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 16-3:

Tabla 16-3: Nivel socio económico

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo (B)	19	9,7	9,7
Medio (C+)	88	44,9	54,6
Media Bajo (C-)	89	45,4	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

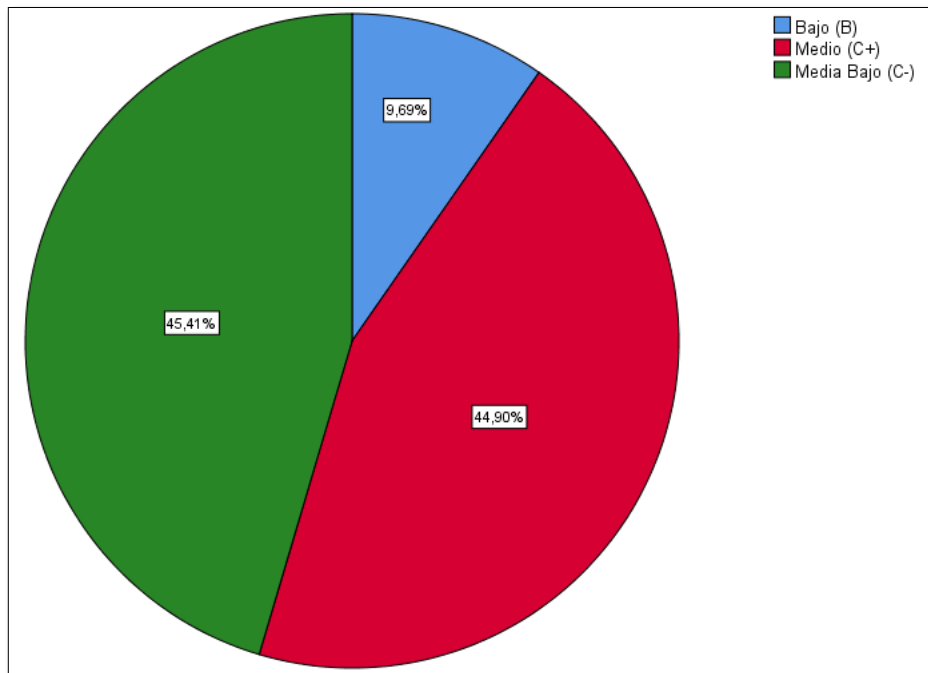


Gráfico 16-3: Nivel Socio económico

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 45,41% de los encuestados se consideran de estrato de Nivel medio Bajo o (C) el 45,31% de los encuestados se consideran de nivel medio (C+) tan solo el 9,69% de los encuestados se consideran de nivel socio económico Bajo tipo (B).

Pregunta 16a. Durante la Época Post de la pandemia los ingresos de su Hogar se han visto afectados por las siguientes razones, Pérdida del empleo de algún miembro de la familia:

A la pregunta N° 16a Pérdida del empleo de algún miembro de la familia, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 17-3:

Tabla 17-3: Pérdida de Empleo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	186	94,9	94,9
No	10	5,1	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

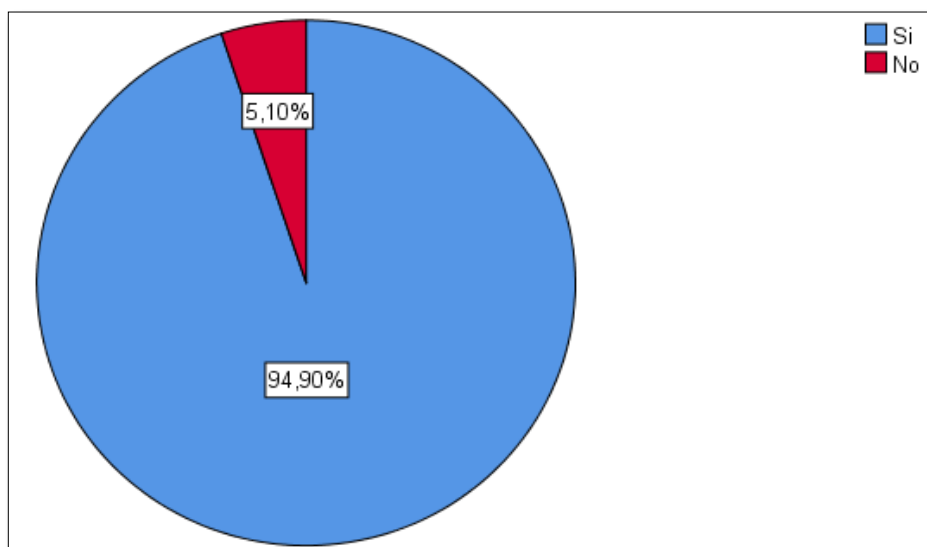


Gráfico 17-3: Pérdida de empleo

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 94,90% de los encuestados manifiestan que los Ingresos post pandemia se han visto afectados por la siguiente causa de pérdida de empleo de algún miembro de la familia es decir es un porcentaje bien alto tan solo el 5,10% de los encuestados manifiestan que sus ingresos no se han visto afectados por la causa de pérdida de empleo de algún familiar de su hogar.

Pregunta 16b. Durante la Época Post de la pandemia los ingresos de su Hogar se han visto afectados por las siguientes razones, ¿Caída de los salarios o falta de mejores ingresos del jefe del Hogar?:

A la pregunta N° 16b ¿Caída de los salarios o falta de mejores ingresos del jefe del Hogar?, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 18-3:

Tabla 18-3: Razón Caída de los Salarios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	126	64,3	64,3
No	70	35,7	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

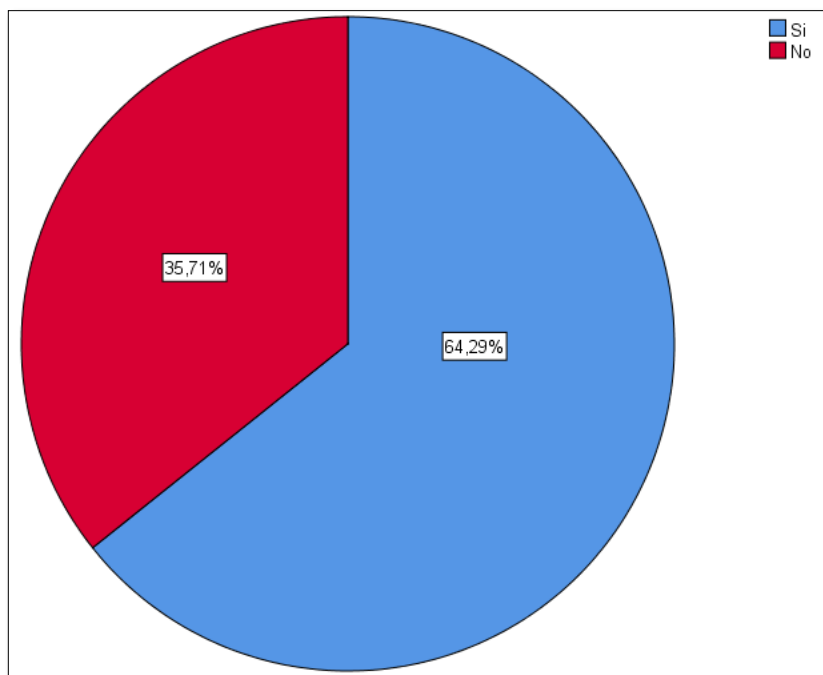


Gráfico 18-3: Razón caída de los salarios

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 64,29% de los encuestados manifiestan que los Ingresos post pandemia se han visto afectados por la siguiente razón caída de los salarios o falta de mejores ingresos del jefe del Hogar, el 35,71% de los encuestados manifiestan que sus ingresos no se han visto afectados por la siguiente razón caída de los salarios o falta de mejores ingresos del jefe del Hogar.

Pregunta 16c. Durante la Época Post de la pandemia los ingresos de su Hogar se han visto afectados por las siguientes razones, Quiebra del negocio familiar

A la pregunta N° 16c Quiebra del negocio familiar, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 19-3:

Tabla 19-3: Razón quiebra del Negocio familiar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	60	30,6	30,6
No	136	69,4	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

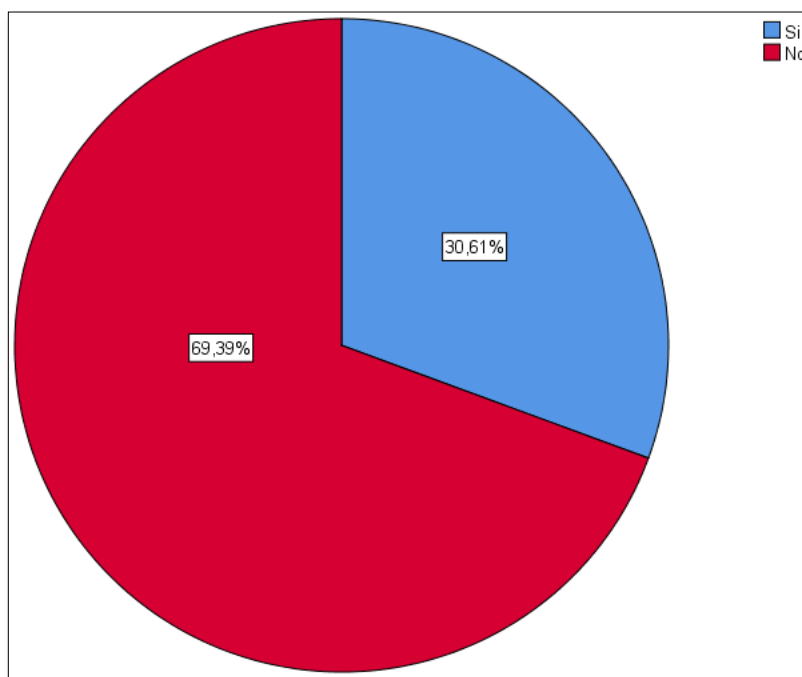


Gráfico 19-3: Razón quiebra negocio familiar

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 69,39% de los encuestados manifiestan que los Ingresos post pandemia No se han visto afectados por la siguiente razón quiebra del negocio familiar, el 30,61% de los encuestados manifiestan que sus ingresos Si se han visto afectados por la siguiente razón quiebra del negocio familiar esto puede suceder ya que el hogar no disponía de algún negocio.

Pregunta 16d. Durante la Época Post de la pandemia los ingresos de su Hogar se han visto afectados por las siguientes razones, Daño de los equipos y maquinaria del negocio

A la pregunta N° 16d Daño de los equipos y maquinaria del negocio, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 20-3:

Tabla 20-3: Razón daño de equipos y maquinaria negocio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	49	25,0	25,0
No	147	75,0	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

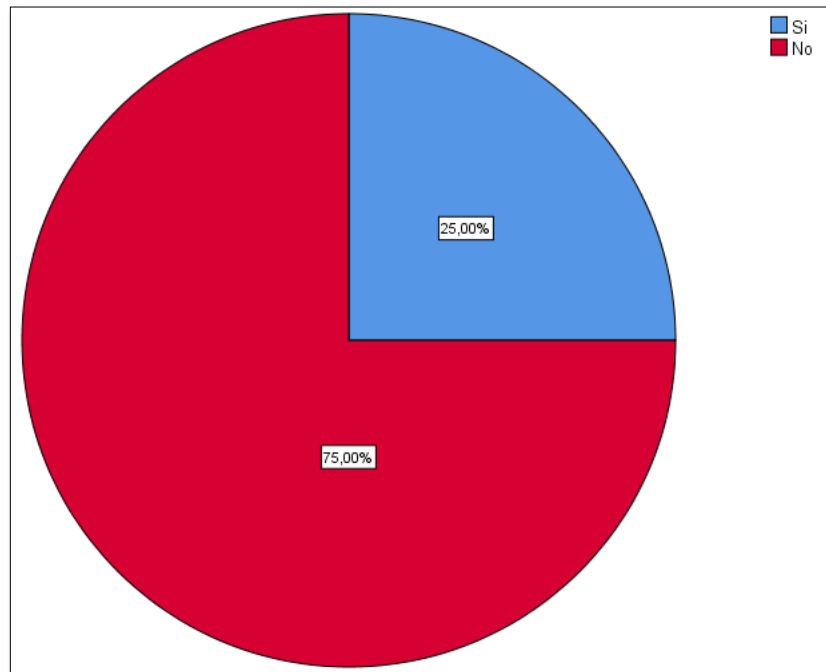


Gráfico 20-3: Razón daño de equipos y maquinaria negocio

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 75% de los encuestados manifiestan que los Ingresos post pandemia No se han visto afectados por la siguiente razón daño de equipos o maquinarias del negocio, el 25% de los encuestados manifiestan que sus ingresos Si se han visto afectados por la siguiente razón daño de equipos o maquinarias del negocio esto puede suceder ya que el hogar no disponía de algún negocio.

Pregunta 16e. Durante la Época Post de la pandemia los ingresos de su Hogar se han visto afectados por las siguientes razones, ¿Muerte , enfermedad o accidente grave de algún miembro del hogar?

A la pregunta N° 16e ¿Muerte , enfermedad o accidente grave de algún miembro del hogar?, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 21-3:

Tabla 21-3: Razón muerte o enfermedad algún miembro de la familia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	59	30,1	30,1
No	137	69,9	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

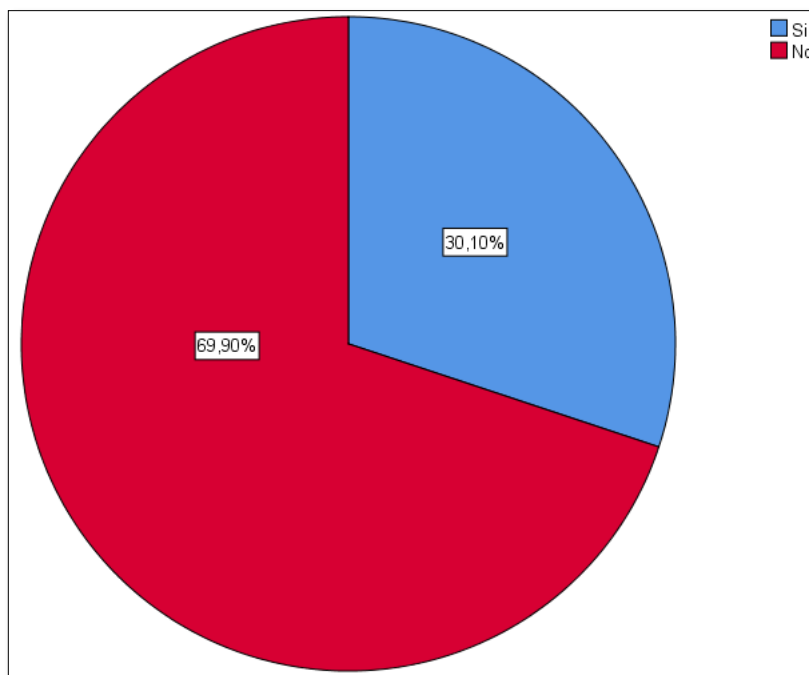


Gráfico 21-3: Razón muerte o enfermedad algún miembro de la familia

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 69,90% de los encuestados manifiestan que los Ingresos post pandemia No se han visto afectados por la siguiente razón Muerte, enfermedad o accidente grave de algún miembro del hogar, el 30,10% de los encuestados manifiestan que sus ingresos Si se han visto afectados por la siguiente razón Muerte, enfermedad o accidente grave de algún miembro del hogar.

Pregunta 16f. Durante la Época Post de la pandemia los ingresos de su Hogar se han visto afectados por las siguientes razones, Abandono del jefe /a del hogar/ divorcio

A la pregunta N° 16f Abandono del jefe /a del hogar/ divorcio, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 22-3:

Tabla 22-3: Razón Abandono o Divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	50	25,5	25,5
No	146	74,5	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

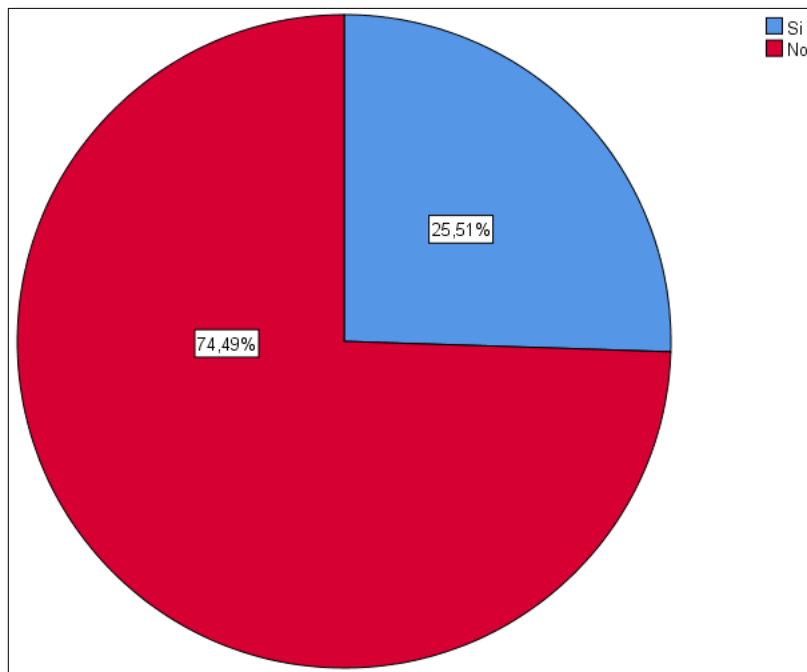


Gráfico 22-3: Razón Abandono o Divorcio

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 74,49% de los encuestados manifiestan que los Ingresos post pandemia No se han visto afectados por la siguiente razón Abandono del jefe /a del hogar/ divorcio, el 25,51% de los encuestados manifiestan que sus ingresos Si se han visto afectados por la siguiente razón Abandono del jefe /a del hogar/ divorcio.

Pregunta 16g. Durante la Época Post de la pandemia los ingresos de su Hogar se han visto afectados por las siguientes razones, Incendio en la vivienda, negocio o propiedad

A la pregunta N° 16g Incendio en la vivienda, negocio o propiedad, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 23-3:

Tabla 23-3: Incendio vivienda, negocio o propiedad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	50	25,5	25,5
No	146	74,5	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Israel, 2021

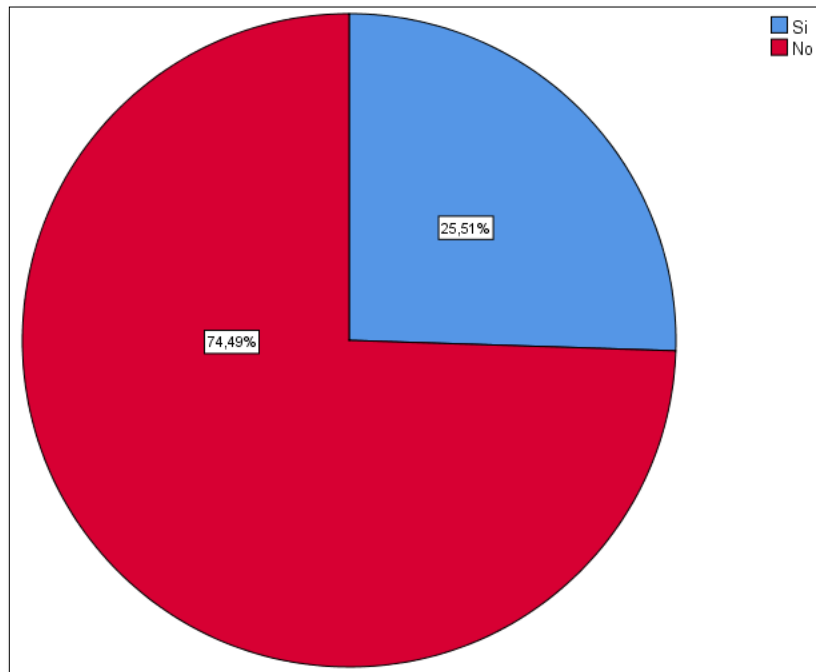


Gráfico 23-3: Incendio vivienda, negocio o propiedad

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 74,49% de los encuestados manifiestan que los Ingresos post pandemia No se han visto afectados por la siguiente razón Incendio en la vivienda, negocio o propiedad, el 25,51% de los encuestados manifiestan que sus ingresos Si se han visto afectados por la siguiente razón Incendio en la vivienda, negocio o propiedad.

Pregunta 16h. Durante la Época Post de la pandemia los ingresos de su Hogar se han visto afectados por las siguientes razones, Hecho delictivo (robo, secuestro, asalto, estafa)

A la pregunta N° 16h Hecho delictivo (robo, secuestro, asalto, estafa), los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 24-3:

Tabla 24-3: Razón hecho delictivo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	60	30,6	30,6
No	136	69,4	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

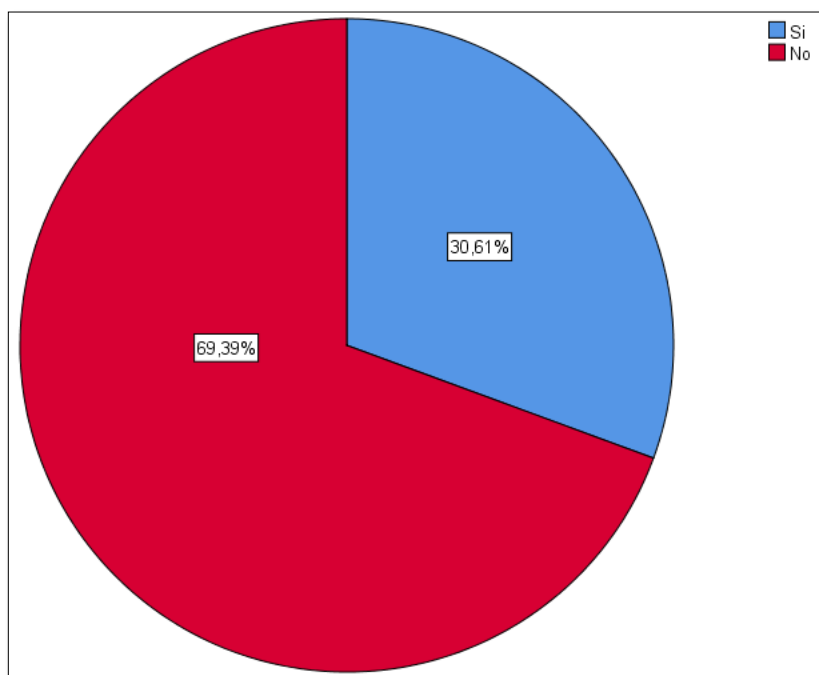


Gráfico 24-3: Razón hecho delictivo

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 69,39% de los encuestados manifiestan que los Ingresos post pandemia No se han visto afectados por la siguiente razón Hecho delictivo (robo, secuestro, asalto, estafa), el 30,61% de los encuestados manifiestan que sus ingresos Si se han visto afectados por la siguiente razón Hecho delictivo (robo, secuestro, asalto, estafa).

Pregunta 16i. Durante la Época Post de la pandemia los ingresos de su Hogar se han visto afectados por las siguientes razones, Problemas judiciales (familiares, de tierras, etc.)

A la pregunta N° 16i Problemas judiciales (familiares, de tierras, etc.), los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 25-3:

Tabla 25-3: Razón Problemas Judiciales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	39	19,9	19,9
No	157	80,1	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

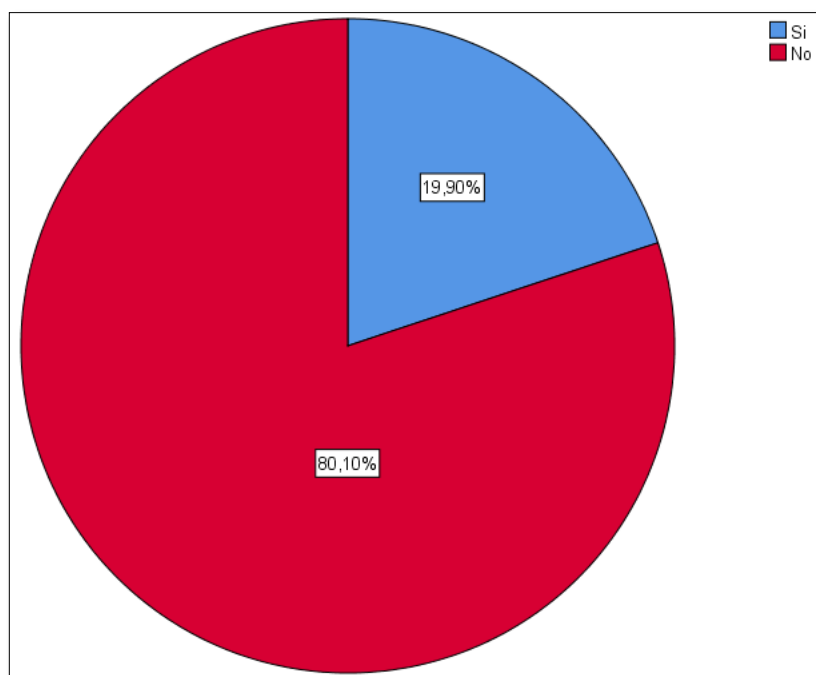


Gráfico 25-3: Razón problemas judiciales

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 80,10% de los encuestados manifiestan que los Ingresos post pandemia No se han visto afectados por la siguiente razón Problemas judiciales (familiares, de tierras, etc.), el 19,90% de los encuestados manifiestan que sus ingresos Si se han visto afectados por la siguiente razón Problemas judiciales (familiares, de tierras, etc.).

Pregunta 16j. Durante la Época Post de la pandemia los ingresos de su Hogar se han visto afectados por las siguientes razones, Pandemia COVID 19

A la pregunta N° 16j Pandemia COVID 19, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 26-3:

Tabla 26-3: Razón pandemia COVIT 19

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	69	35,2	35,2
Si	127	64,8	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Israel, 2021

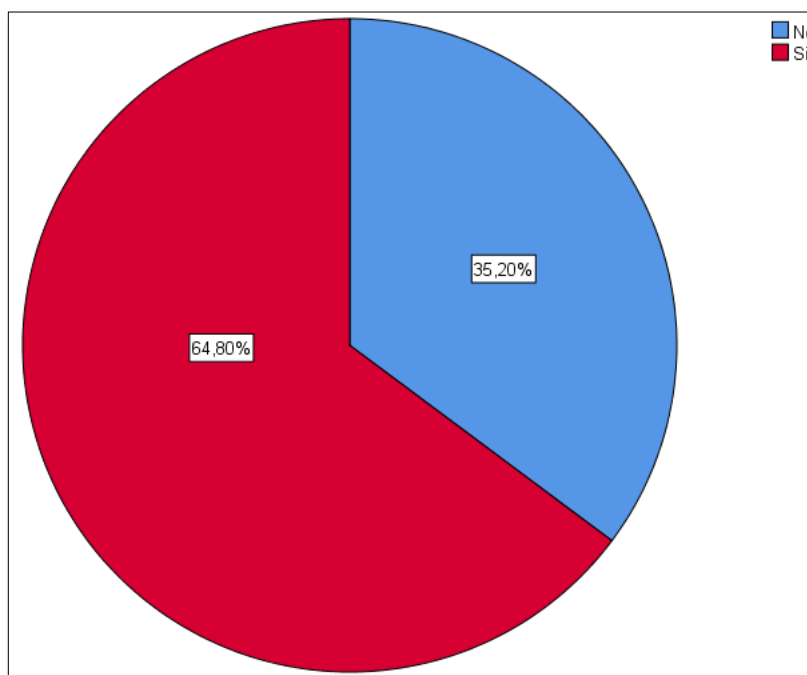


Gráfico 26-3: Razón pandemia COVIT 19

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 64,80% de los encuestados manifiestan que los Ingresos post pandemia Si se han visto afectados por la siguiente razón Pandemia COVID 19, el 35,20% de los encuestados manifiestan que sus ingresos No se han visto afectados por la siguiente razón Pandemia COVID 19, en resumen, los ingresos si se han visto afectados por la pandemia del COVIT 19.

Pregunta 17a. Durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, Gastaron ahorros

A la pregunta N° 17a Gastaron ahorros, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 27-3:

Tabla 27-3: Razón Gastaron Ahorros

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	187	95,4	95,4
No	9	4,6	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Israel, 2021

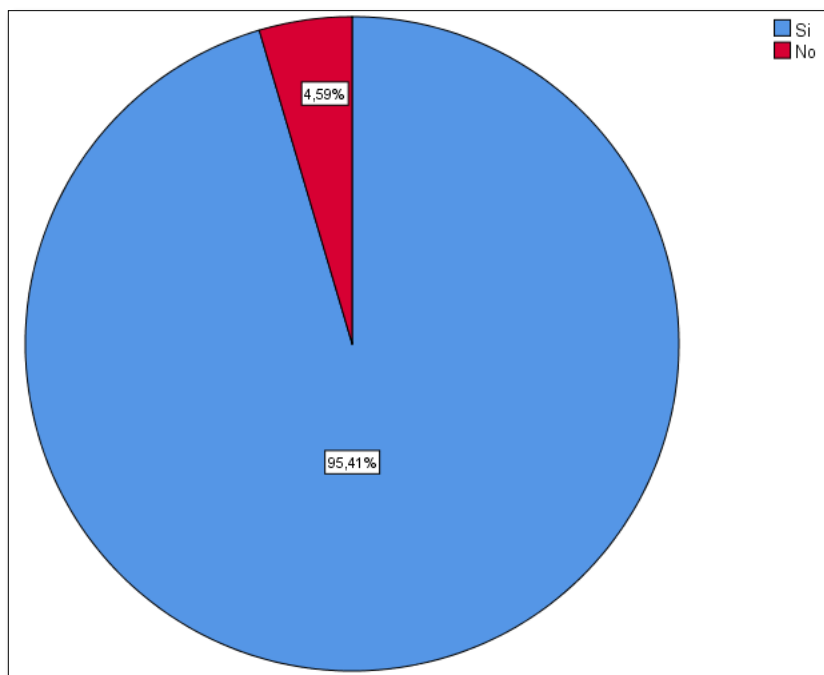


Gráfico 27-3: Razón Gastaron Ahorros

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 95,41% de los encuestados manifestaron que durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, Si Gastaron sus ahorros, mientras que el 4,59% de los encuestados No se gastaron sus ahorros por efecto de la pandemia, es decir casi el 100% de los encuestados ocuparon sus ahorros por efeto de la pandemia.

Pregunta 17b. Durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, Empeñaron joyas, electrodomésticos, muebles, etc.

A la pregunta N° 17b Empeñaron joyas, electrodomésticos, muebles, etc., los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 28-3:

Tabla 28-3: Razón empeñaron algún bien

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	69	35,2	35,2
No	127	64,8	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

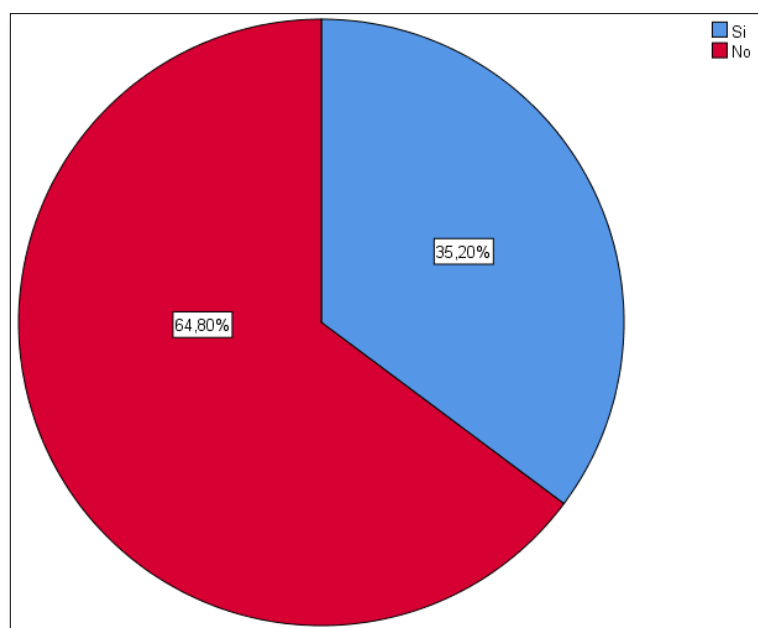


Gráfico 28-3: Razón empeñaron algún bien

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 64,80% de los encuestados manifestaron que durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, No Empeñaron joyas, electrodomésticos, muebles, etc., mientras que el 35,20% de los encuestados Si Empeñaron joyas, electrodomésticos, muebles, etc., por efecto de la pandemia.

Pregunta 17c. Durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, Hipotecaron casas, departamentos, terrenos, vehículos

A la pregunta N° 17c Hipotecaron casas, departamentos, terrenos, vehículos, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 29-3:

Tabla 29-3: Razón hipoteca de algún bien

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	60	30,6	30,6
No	136	69,4	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

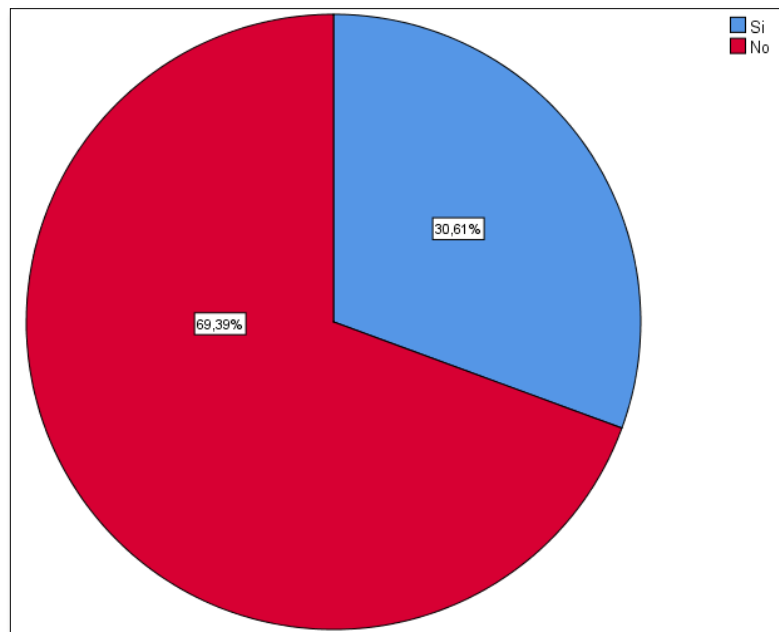


Gráfico 29-3: Razón hipoteca de algún bien

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 69,39% de los encuestados manifestaron que durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, No Hipotecaron casas, departamentos, terrenos, vehículos, mientras que el 30,61% de los encuestados Si Hipotecaron casas, departamentos, terrenos, vehículos por efecto de la pandemia.

Pregunta 17d. Durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, Vendieron casas, departamentos, terrenos, vehículos

A la pregunta N° 17d Vendieron casas, departamentos, terrenos, vehículos, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 30-3:

Tabla 30-3: Razón vendieron algún bien

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	39	19,9	19,9
No	157	80,1	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

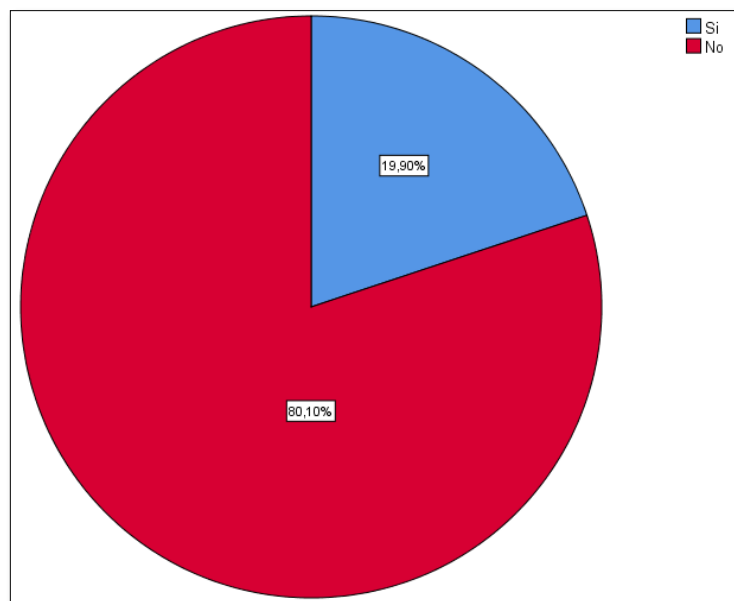


Gráfico 30-3: Razón vendieron algún bien

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 80,10% de los encuestados manifestaron que durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante la siguiente razón, No Vendieron casas, departamentos, terrenos, vehículos, mientras que el 19,90% de los encuestados Si Vendieron casas, departamentos, terrenos, vehículos, por efecto de la pandemia.

Pregunta 17e. Durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, Vendieron joyas, electrodomésticos, muebles, etc.

A la pregunta N° 17e Vendieron joyas, electrodomésticos, muebles, etc., los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 31-3:

Tabla 31-3: Razón vendieron joyas o muebles

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	60	30,6	30,6
No	136	69,4	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo
Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

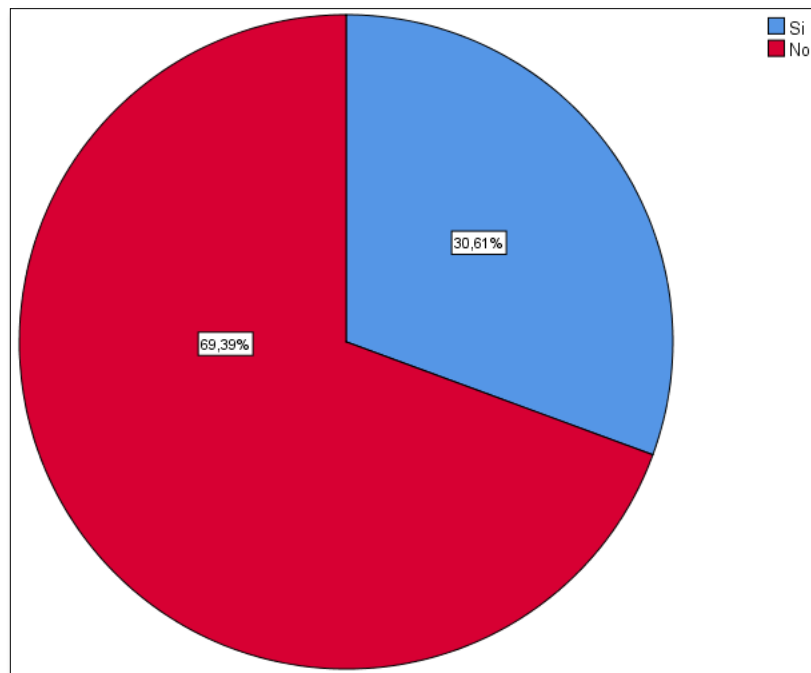


Gráfico 31-3: Razón vendieron joyas o muebles
Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 69,39% de los encuestados manifestaron que durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, No Vendieron joyas, electrodomésticos, muebles, etc., mientras que el 30,61% de los encuestados Si Vendieron joyas, electrodomésticos, muebles, etc. por efecto de la pandemia.

Pregunta 17f. Durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, Vendieron negocios

A la pregunta N° 17f Vendieron negocios, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 32-3:

Tabla 32-3: Razón Vendieron negocios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	50	25,5	25,5
No	146	74,5	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

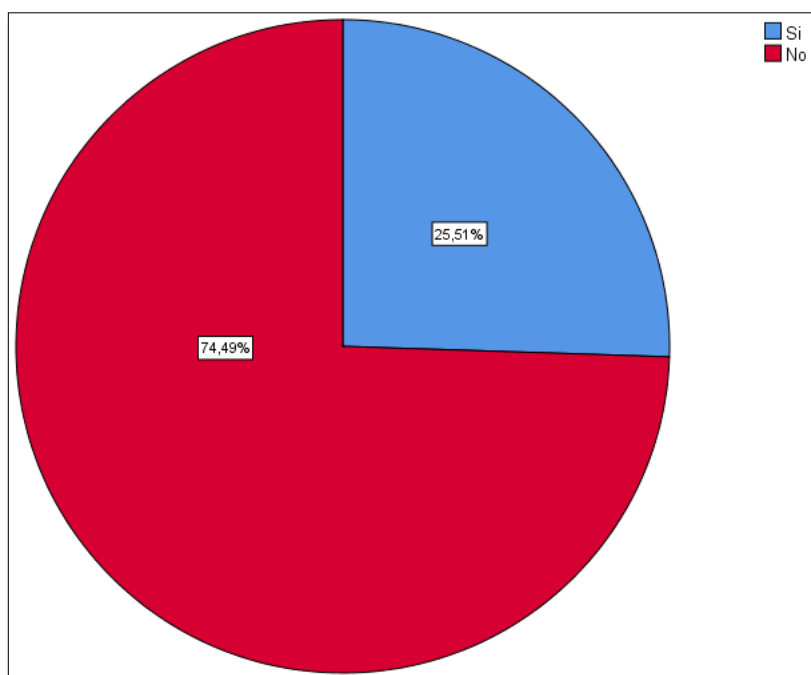


Gráfico 32-3: Razón Vendieron negocios

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 74,49% de los encuestados manifestaron que durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, No Vendieron negocios, mientras que el 25,51% de los encuestados Si Vendieron negocios por efecto de la pandemia.

Pregunta 17g. Durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, Recibieron dinero de amigos o familiares

A la pregunta N° 17g Recibieron dinero de amigos o familiares, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 33-3:

Tabla 33-3: Razón recibieron dinero de amigos o familiares

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	30	15,3	15,3
No	166	84,7	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo
Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

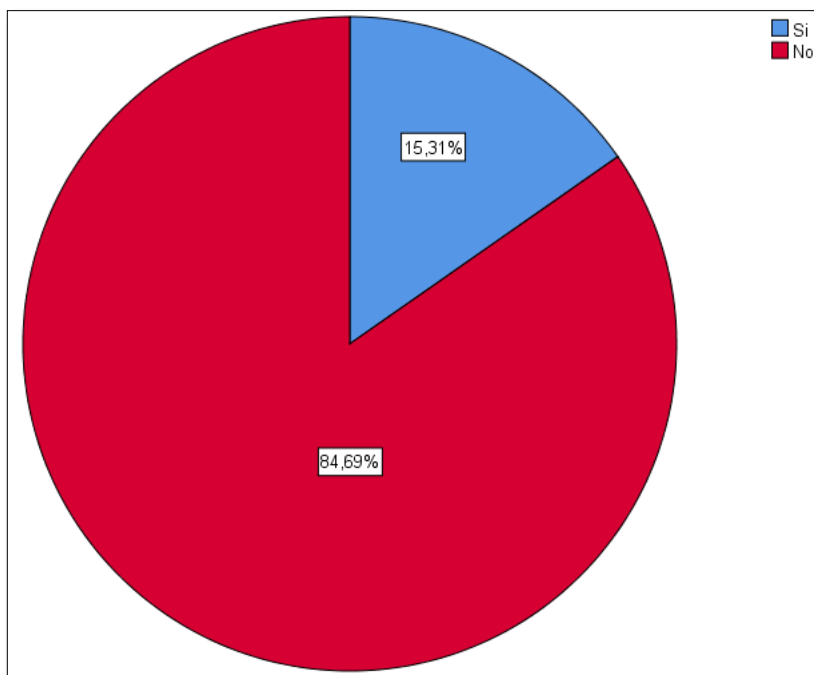


Gráfico 33-3: Razón recibieron dinero de amigos o familiares
Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 84,69% de los encuestados manifestaron que durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, No Recibieron dinero de amigos o familiares, mientras que el 15,31% de los encuestados Si Recibieron dinero de amigos o familiares por efecto de la pandemia.

Pregunta 17h. Durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o perdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, Obtuvieron préstamos de instituciones financieras

A la pregunta N° 17h Obtuvieron préstamos de instituciones financieras, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 34-3:

Tabla 34-3: Razón obtuvieron préstamos de instituciones financieras

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	69	35,2	35,2
No	127	64,8	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo
Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

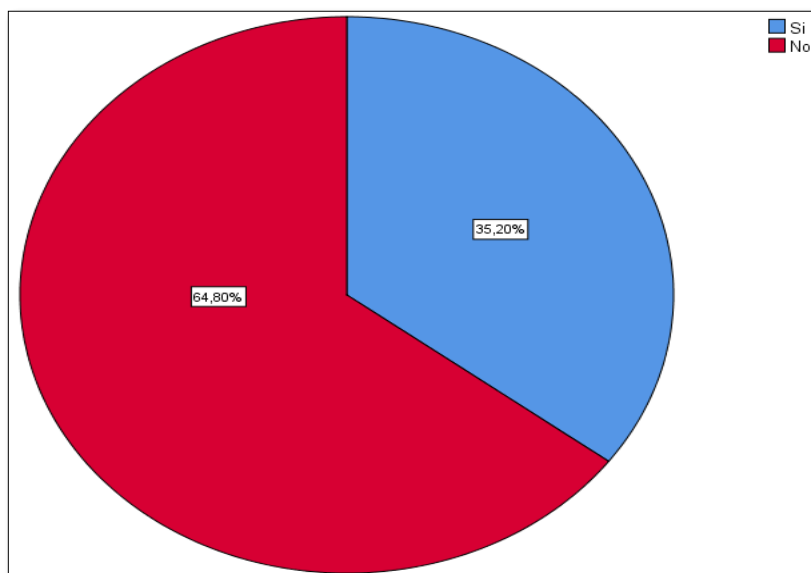


Gráfico 34-3: Razón obtuvieron préstamos de instituciones financieras
Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 64,80% de los encuestados manifestaron que durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o perdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, No Obtuvieron préstamos de instituciones financieras, mientras que el 35,20% de los encuestados Si Obtuvieron préstamos de instituciones financieras por efecto de la pandemia.

Pregunta 17i. Durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, Trabajaron más

A la pregunta N° 17i Trabajaron más, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 35-3:

Tabla 35-3: Razón Trabajaron más

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	70	35,7	35,7
No	126	64,3	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

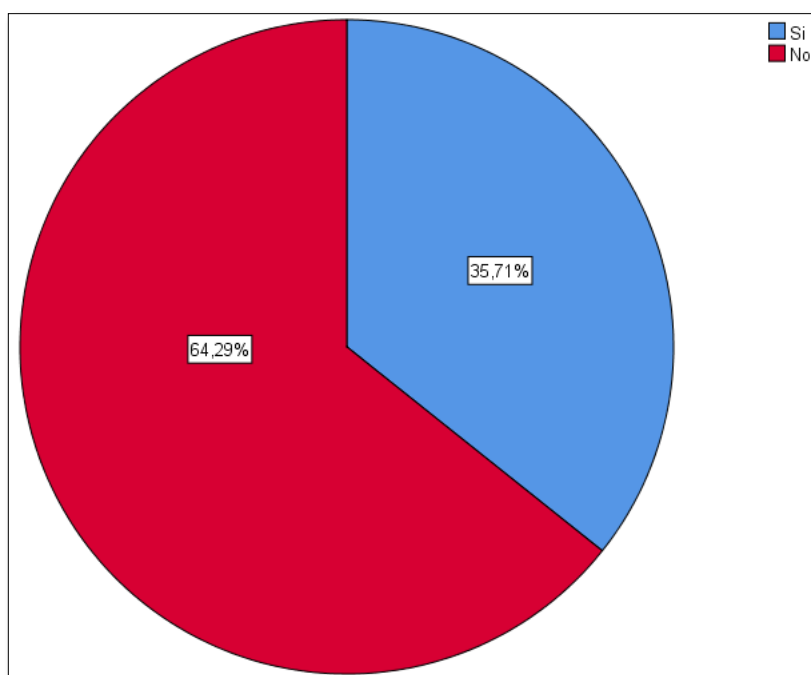


Gráfico 35-3: Razón Trabajaron más

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 64,29% de los encuestados manifestaron que durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, No Trabajaron más, mientras que el 35,71% de los encuestados Si Trabajaron más por efecto de la pandemia.

Pregunta 17j. Durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, Recibieron ayuda del gobierno

A la pregunta N° 17j Recibieron ayuda del gobierno, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 36-3:

Tabla 36-3: Razón recibieron ayuda del gobierno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	49	25,0	25,0
No	147	75,0	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváz Panchi, Isael, 2021

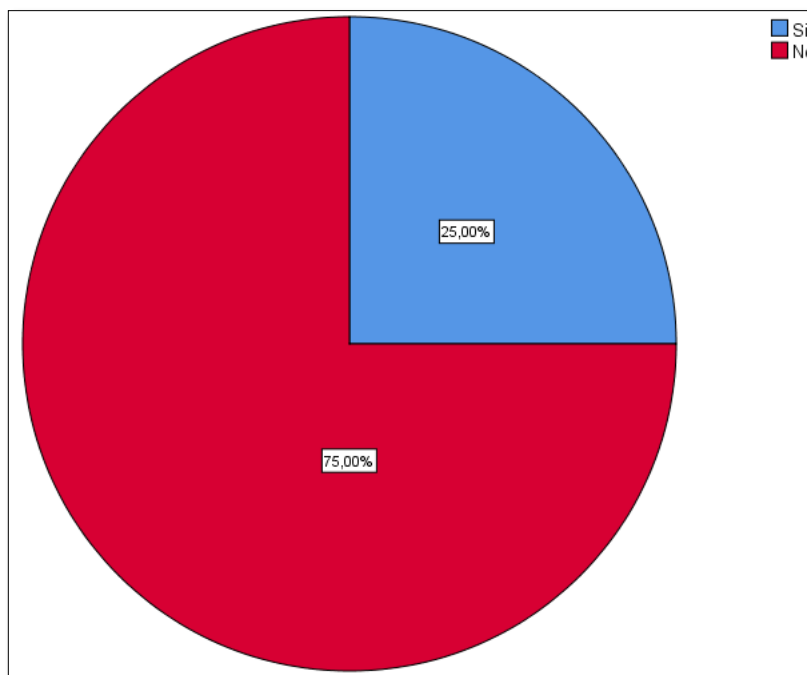


Gráfico 36-3: Razón recibieron ayuda del gobierno

Realizado por: Narváz, I. 2021.

Análisis

El 75,00% de los encuestados manifestaron que durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, No Recibieron ayuda del gobierno, mientras que el 25,00 % de los encuestados Si Recibieron ayuda del gobierno por efecto de la pandemia.

Pregunta 17k. Durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, Recibieron ayuda de ONG, iglesias

A la pregunta N° 17k Recibieron ayuda de ONG, iglesias, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 37-3:

Tabla 37-3: Razón recibieron ayuda de ONG, iglesias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	39	19,9	19,9
No	157	80,1	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

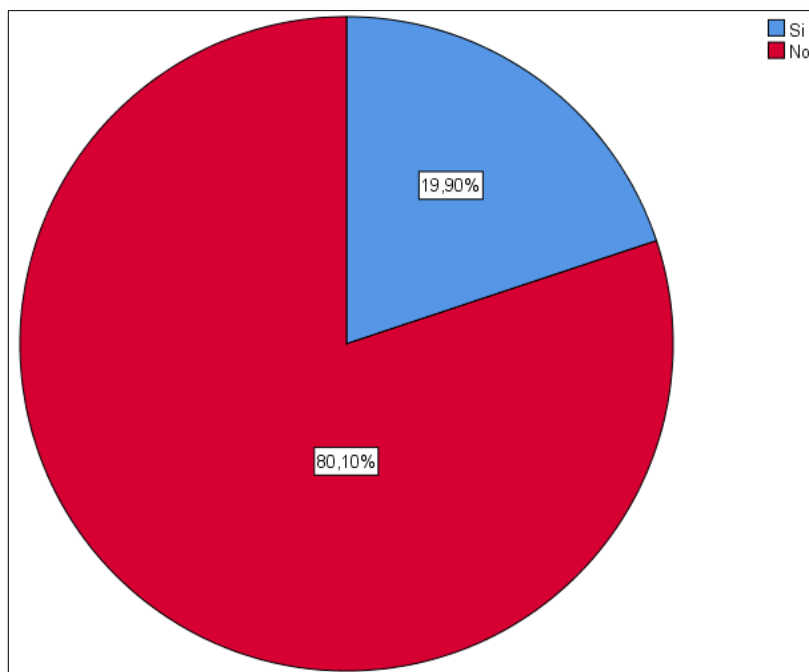


Gráfico 37-3: Razón recibieron ayuda de ONG, iglesias

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 80,10% de los encuestados manifestaron que durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, No Recibieron ayuda de ONG, iglesias, mientras que el 19,90% de los encuestados Si Recibieron ayuda de ONG, iglesias por efecto de la pandemia.

Pregunta 171. Durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, recibieron ayuda de la comunidad o vecinos

A la pregunta N° 171 recibieron ayuda de la comunidad o vecinos, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 38-3:

Tabla 38-3: Razón recibieron ayuda de la comunidad o vecinos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	49	25,0	25,0
No	147	75,0	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

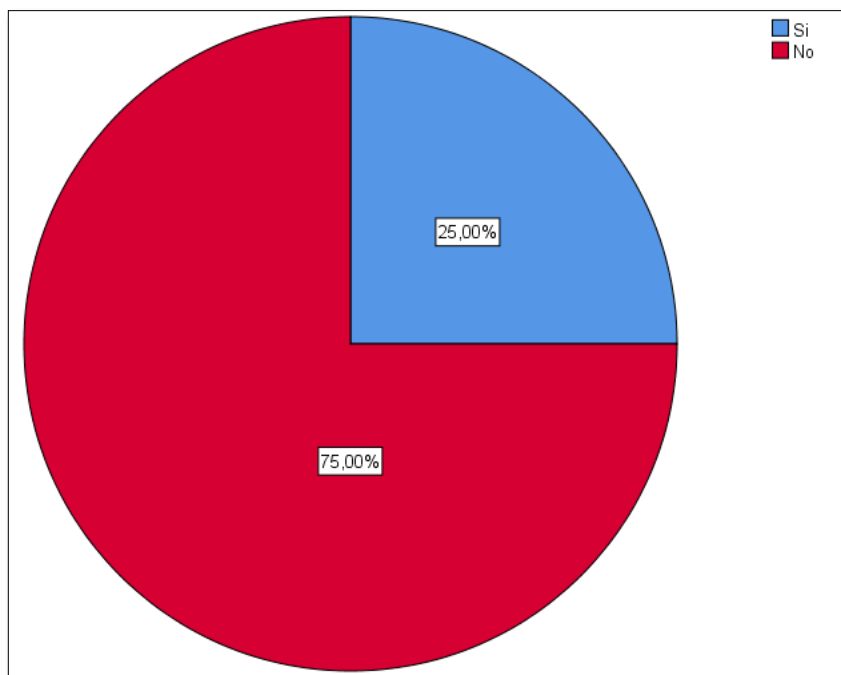


Gráfico 38-3: Razón recibieron ayuda de la comunidad o vecinos

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 75,00% de los encuestados manifestaron que durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, No recibieron ayuda de la comunidad o vecinos, mientras que el 25,00% de los encuestados Si recibieron ayuda de la comunidad o vecinos por efecto de la pandemia.

Pregunta 17m. Durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, disminuyeron gastos en alimentación

A la pregunta N° 17m disminuyeron gastos en alimentación, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 39-3:

Tabla 39-3: Razón disminuyeron gastos en alimentación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	137	69,9	69,9
No	59	30,1	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

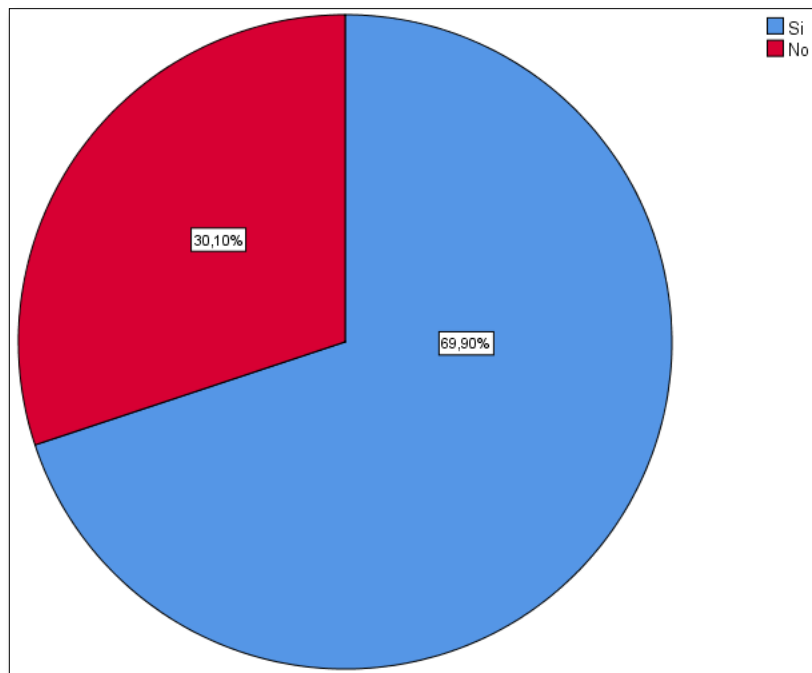


Gráfico 39-3: Razón disminuyeron gastos en alimentación

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 69,90% de los encuestados manifestaron que durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, Si disminuyeron gastos en alimentación, mientras que el 30,10% de los encuestados No disminuyeron gastos en alimentación por efecto de la pandemia.

Pregunta 17n. Durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, redujeron gastos en salud o educación, vestimenta, etc.

A la pregunta N° 17n redujeron gastos en salud o educación, vestimenta, etc., los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 40-3:

Tabla 40-3: Razón redujeron gastos en salud o educación, vestimenta, etc.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	167	85,2	85,2
No	29	14,8	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo
Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

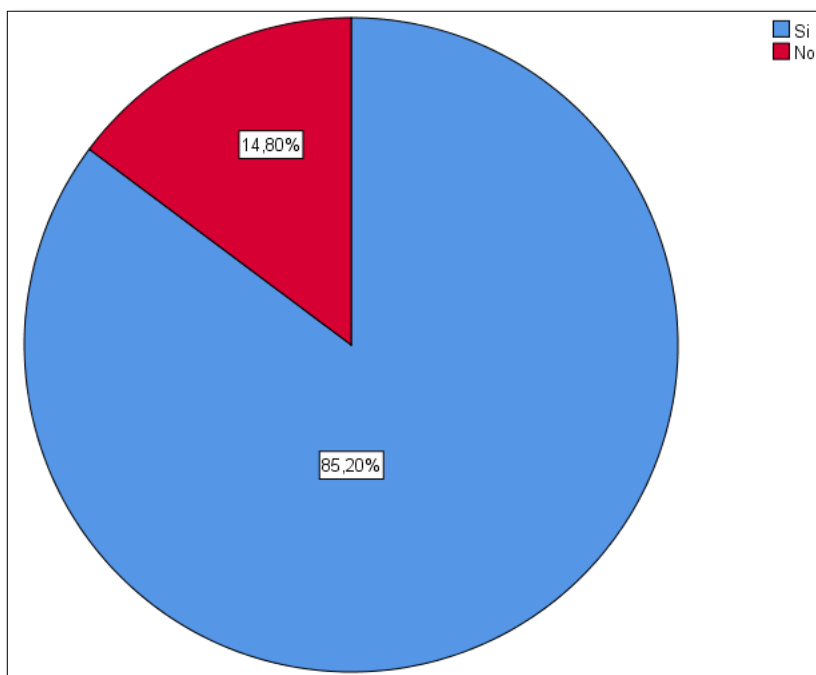


Gráfico 40-3: Razón redujeron gastos en salud o educación, vestimenta, etc.
Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 95,41% de los encuestados manifestaron que durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o pérdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones, Si redujeron gastos en salud o educación, vestimenta, etc., mientras que el 4,59% de los encuestados No redujeron gastos en salud o educación, vestimenta, etc.por efecto de la pandemia.

Pregunta 18. Su situación actual económica de su hogar por cuestiones de la pandemia post COVIT 19 es:

A la pregunta N° 18 su situación actual económica de su hogar por cuestiones de la pandemia post COVIT 19 es, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 41-3:

Tabla 41-3: Situación actual económica del hogar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Al fin de mes logra ahorrar	76	38,8	38,8
Apenas logran equilibrar los ingresos y gastos	70	35,7	74,5
Se ven obligados a gastar sus ahorros	50	25,5	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

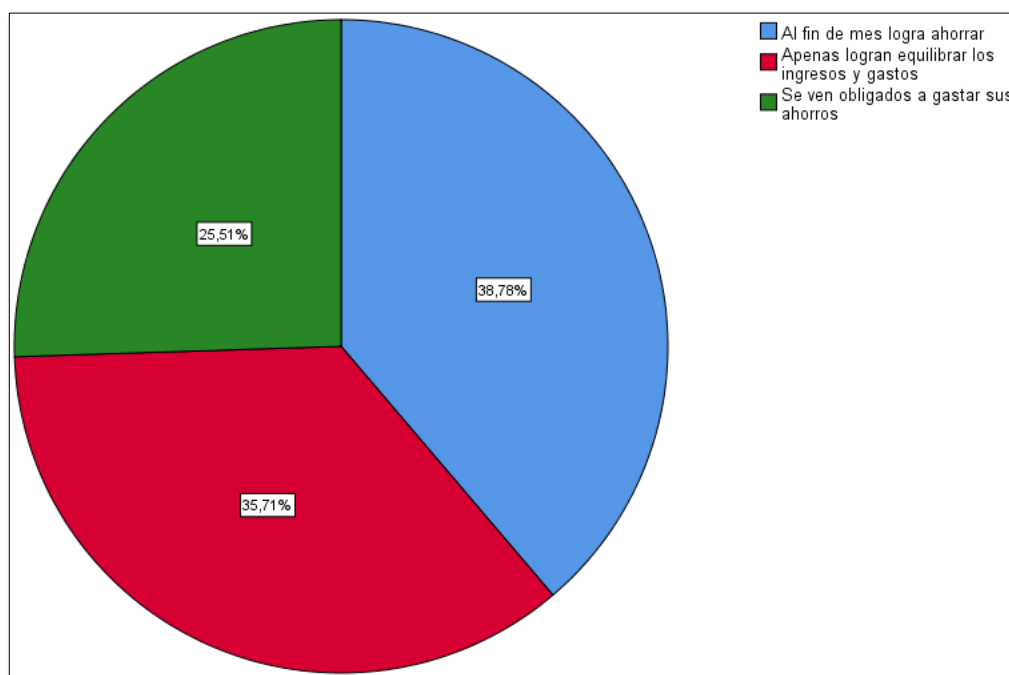


Gráfico 41-3: Situación actual económica del hogar

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 38,78% de los encuestados manifestaron que la situación actual económica de su hogar por cuestiones de la pandemia post COVIT 19 es al fin del mes logra ahorrar, el 35,71% manifiesta que apenas logran equilibrar los ingresos y gastos y el 25,51% manifiestan que se ven obligados a gastar sus ahorros.

Pregunta 19. Considera que su hogar está pasando por problemas post COVID 19

A la pregunta N° 19 considera que su hogar está pasando por problemas post COVID 19 es, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 42-3:

Tabla 42-3: Su hogar está pasando por problemas post COVID 19

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	40	20,4	20,4
Si	156	79,6	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Israel, 2021

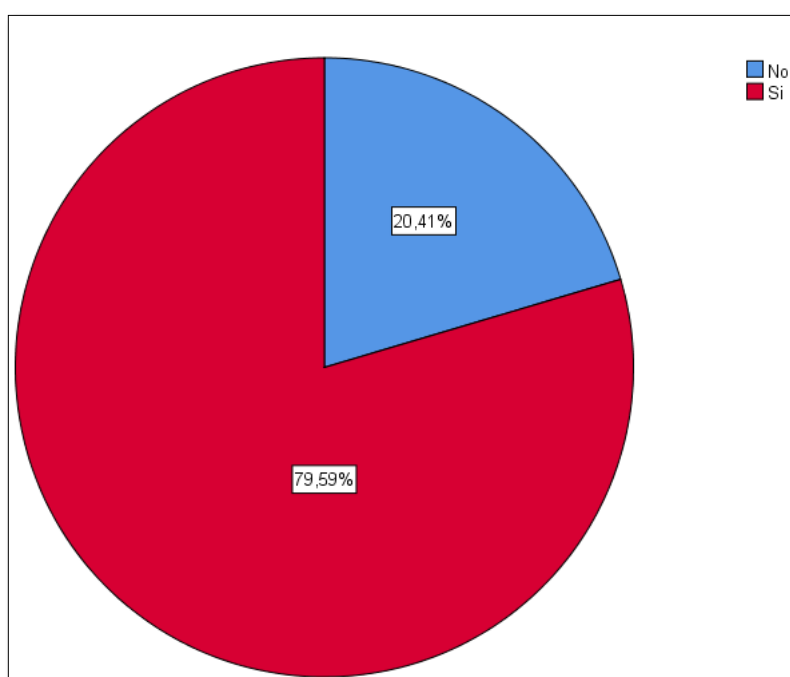


Gráfico 42-3: Su hogar está pasando por problemas post COVID 19

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 79,59% de los encuestados manifiestan que su hogar Si está pasando por problemas post COVID 19 mientras que el 20,41% manifiestan que su hogar No está pasando por problemas post COVID 19.

Pregunta 20. En la época post pandemia el nivel de vida de su hogar:

A la pregunta N° 20 En la época post pandemia el nivel de vida de su hogar es, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 43-3:

Tabla 43-3: En época de pandemia el nivel de vida de su hogar es

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Apenas logran equilibrar los ingresos y gastos	78	39,8	39,8
Empeoró	118	60,2	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

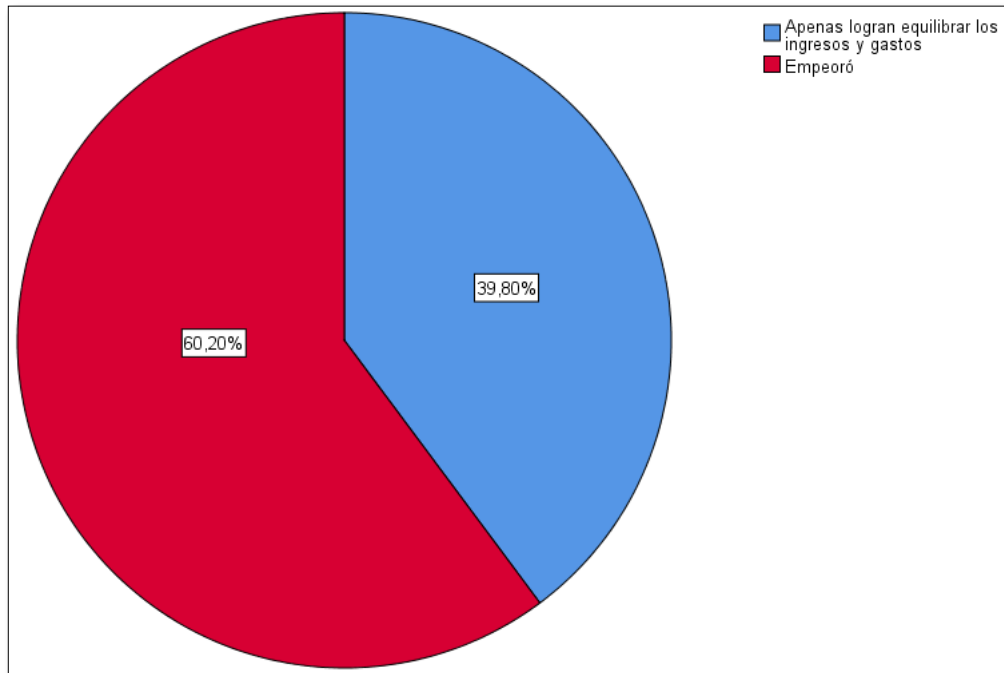


Gráfico 43-3: En época de pandemia el nivel de vida de su hogar es

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 58% de los encuestados manifiestan que en la época post pandemia el nivel de vida de su hogar se Empeoró mientras que el 39,80% de los encuestados manifiestan que Apenas logran equilibrar los Ingresos con los gastos.

Pregunta 21. Su situación laboral post pandemia es:

A la pregunta N° 21 su situación laboral post pandemia es, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 44-3:

Tabla 44-3: Situación laboral post pandemia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Labora presencialmente	78	39,8	39,8
Labora por teletrabajo	9	4,6	44,4
Eventualmente trabajo	59	30,1	74,5
No trabaja	50	25,5	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo
Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

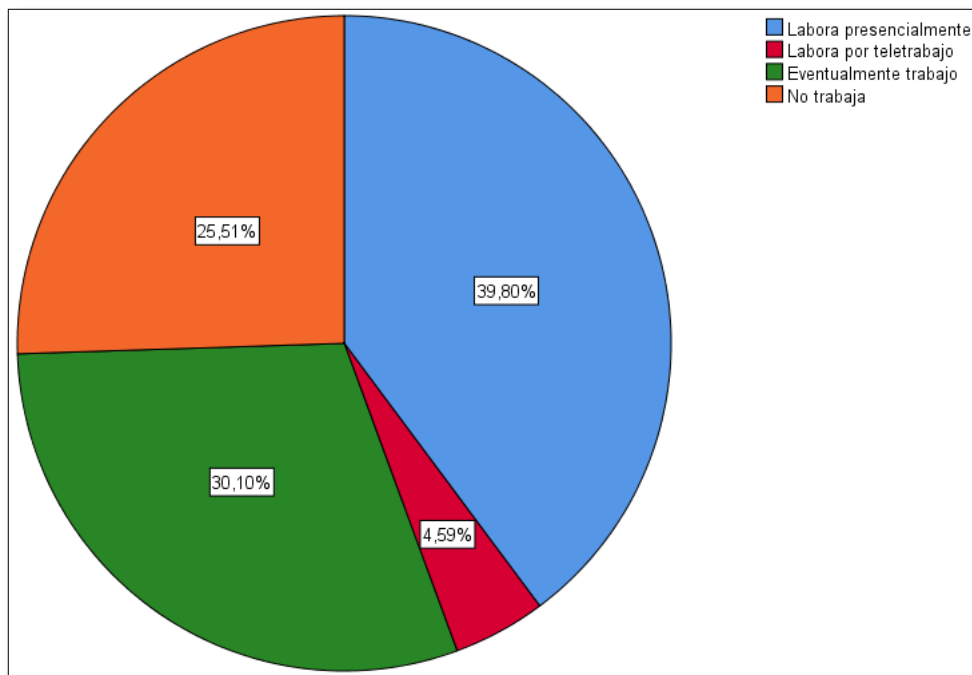


Gráfico 44-3: Situación laboral post pandemia
Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 39,80% de los encuestados manifiestan que su situación laboral post pandemia es que laboran presencialmente, mientras que el 30,19% tiene un trabajo eventual, el 25,51% No labora mientras que solo el 4,59% labora por teletrabajo.

Pregunta 22. La vivienda en la que habita es:

A la pregunta N° 22 la vivienda en la que habita es, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 45-3:

Tabla 45-3: Su vivienda es

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Propia	128	65,3	65,3
Arrendada	68	34,7	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

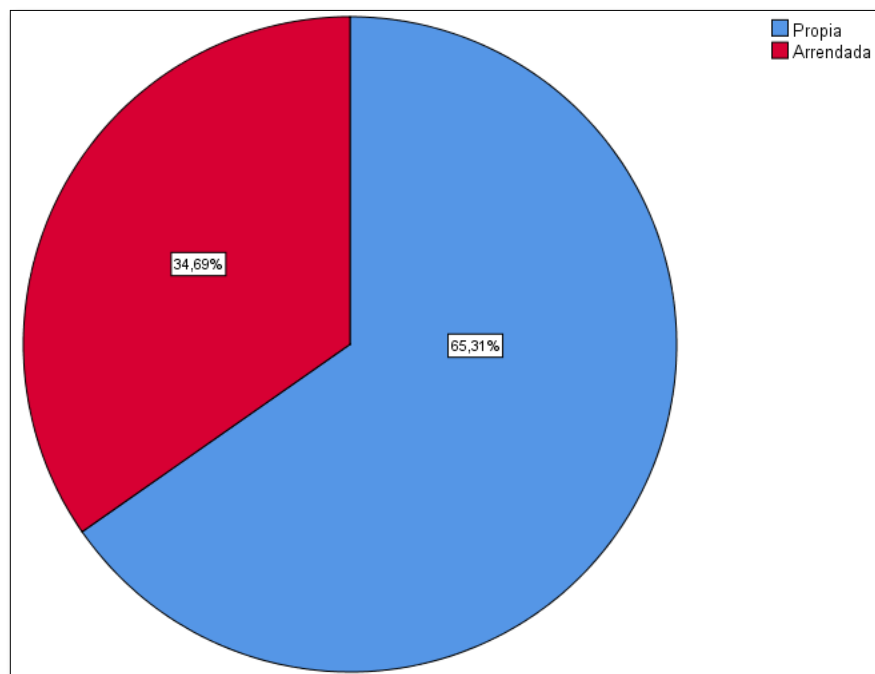


Gráfico 45-3: Su vivienda es

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 65,31% de los encuestados manifiestan que la vivienda en la que habita es propia mientras que el 34,69% de los encuestados manifiestan que la vivienda donde viven es arrendada.

Pregunta 23. clase de Vivienda es:

A la pregunta N° 23 clase de Vivienda, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 46-3:

Tabla 46-3: Tipo de vivienda

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Independiente	196	100,0	100,0

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Israel, 2021

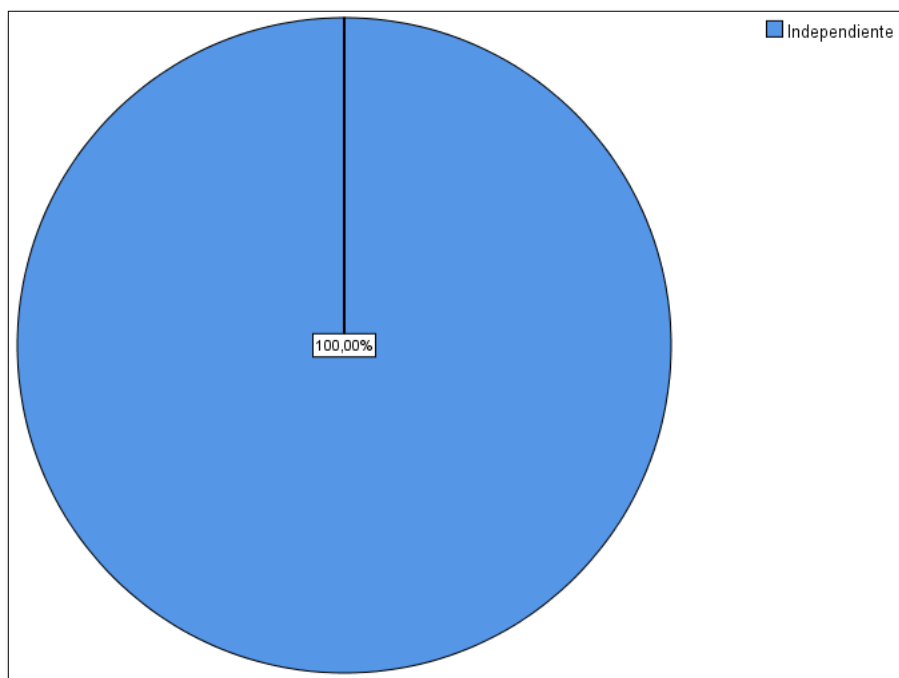


Gráfico 46-3: Tipo de vivienda

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 100% de los encuestados manifiestan que la clase o tipo de Vivienda es independiente es decir no comparten con otras familias o no es de tipo de departamentos. .

Pregunta 24. Con sus Ingresos Actuales usted puede pagar alimentación:

A la pregunta N° 24 con sus Ingresos Actuales usted puede pagar alimentación, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 47-3:

Tabla 47-3: Con sus ingresos actuales puede pagar alimentación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	147	75,0	75,0
No	49	25,0	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

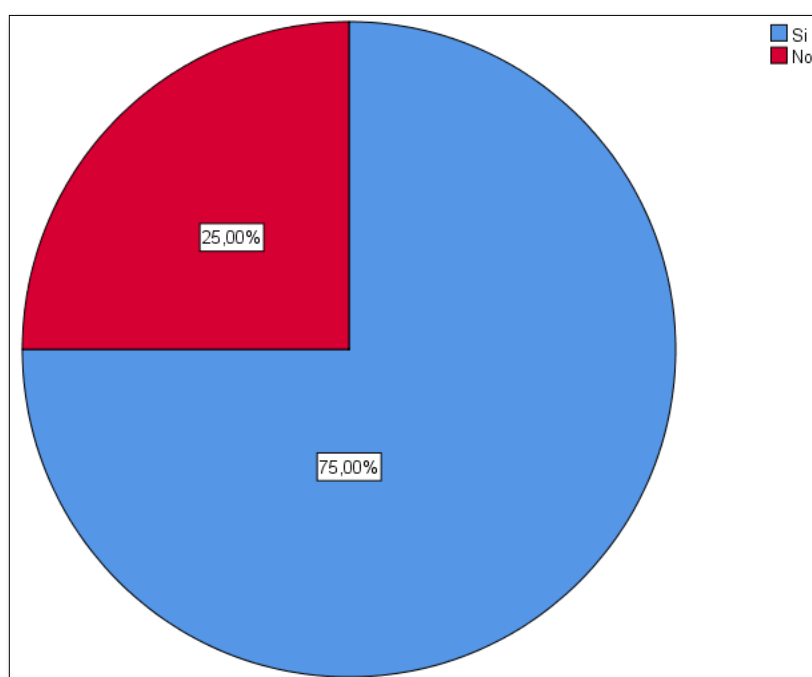


Gráfico 47-3: Con sus ingresos actuales puede pagar alimentación

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 75% de los encuestados manifiestan que con sus Ingresos Actuales usted Si puede pagar alimentación, mientras que el 25% de los encuestados manifiestan que con sus Ingresos Actuales usted No puede pagar alimentación.

Pregunta 25. Con sus Ingresos Actuales logra pagar los servicios de salud:

A la pregunta N° 25 con sus Ingresos Actuales logra pagar los servicios de salud, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 48-3:

Tabla 48-3: Con sus ingresos Actuales puede pagar servicios de salud

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	19	9,7	9,7
No	177	90,3	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo
Realizado por: Narváez Panchi, Israel, 2021

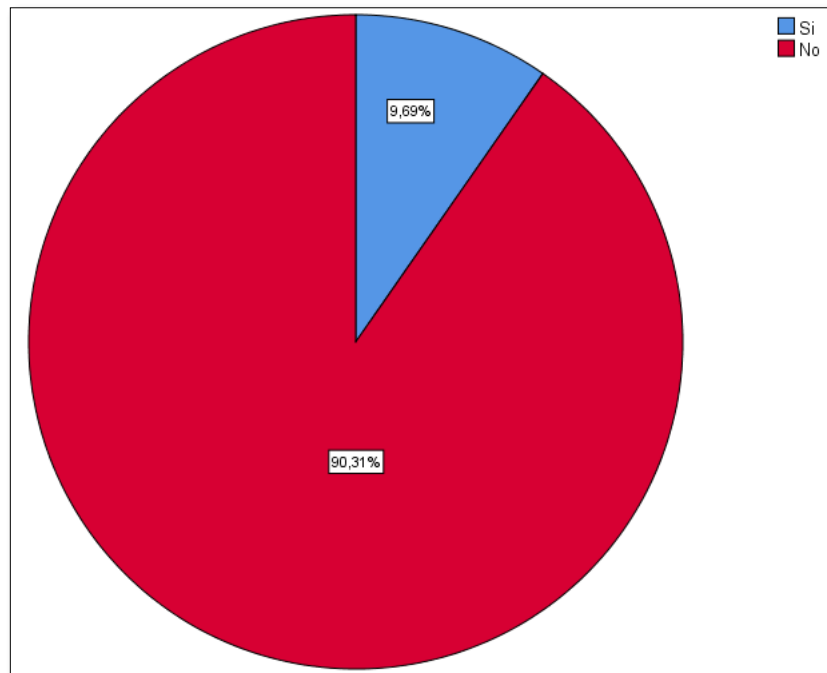


Gráfico 48-3: Con sus ingresos Actuales puede pagar servicios de salud
Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 90,31% de los encuestados manifiestan que con sus Ingresos Actuales Si logran pagar los servicios de salud mientras que tan solo el 9,69% de los encuestados manifiestan que con sus Ingresos Actuales No logran pagar los servicios de salud.

Pregunta 26. Con sus Ingresos Actuales logra pagar los servicios de educación:

A la pregunta N° 26 con sus Ingresos Actuales logra pagar los servicios de educación, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 49-3:

Tabla 49-3: Con sus ingresos Actuales puede pagar servicios de Educación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	196	100,0	100,0

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

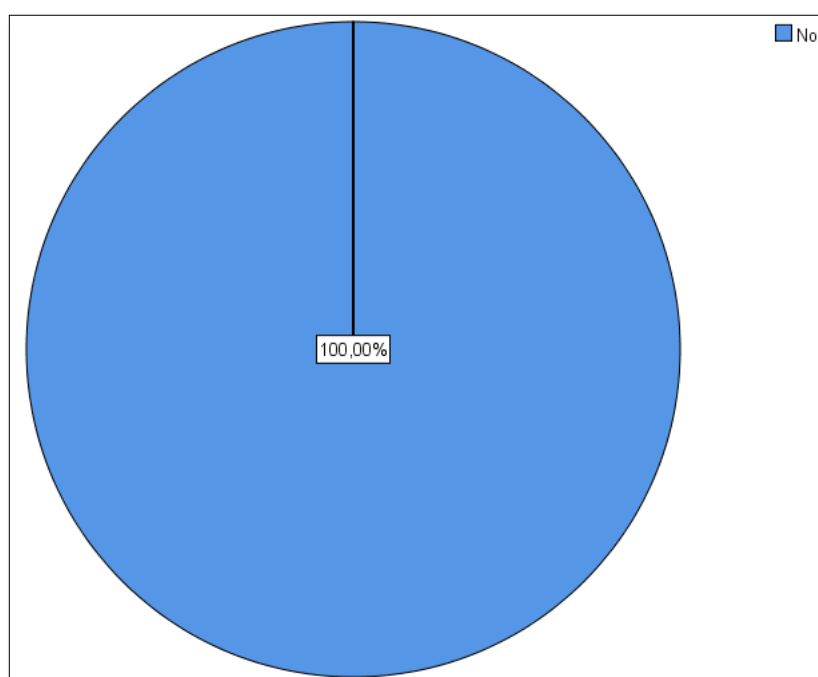


Gráfico 49-3: Con sus ingresos Actuales puede pagar servicios de Educación
Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 100% de los encuestados manifiestan que con sus Ingresos Actuales No logra pagar los servicios de educación por lo que se les dificulta bastante dotar de los elementos de estudio de sus hijos o familiares que viven con ellos.

Pregunta 27. A qué tipo de centros de Salud asiste:

A la pregunta N° 27 A qué tipo de centros de Salud asiste, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 50-3:

Tabla 50-3: Tipo de centro de salud que asiste

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Público	196	100,0	100,0

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

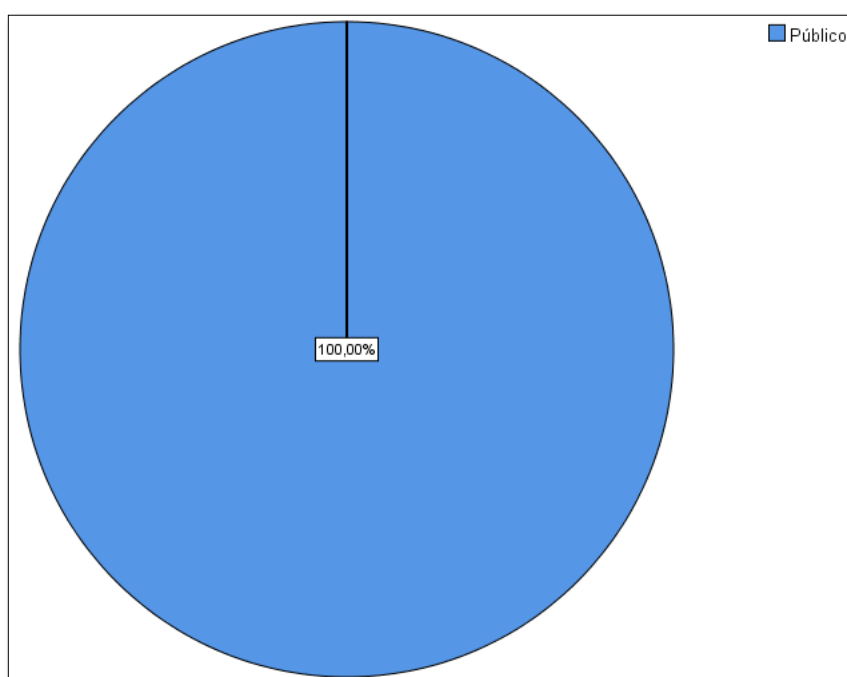


Gráfico 50-3: Tipo de centro de salud que asiste

Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 100% de los encuestados manifiestan que al tipo de centro de salud que visitan cuando se enferman el o algún miembro de la familia es público no pueden costear un centro de salud privado.

Pregunta 28. Le gustaría conformar:

A la pregunta N° 28 Le gustaría conformar, los encuestados pertenecientes a los pescadores artesanales de camarón del cantón Esmeraldas responden de la siguiente manera, como se muestra en la tabla N° 51-3:

Tabla 51-3: Le gustaría conformar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Asociación	166	84,7	84,7
Centro de acopio	30	15,3	100,0
Total	196	100,0	

Fuente: Trabajo de Campo
Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

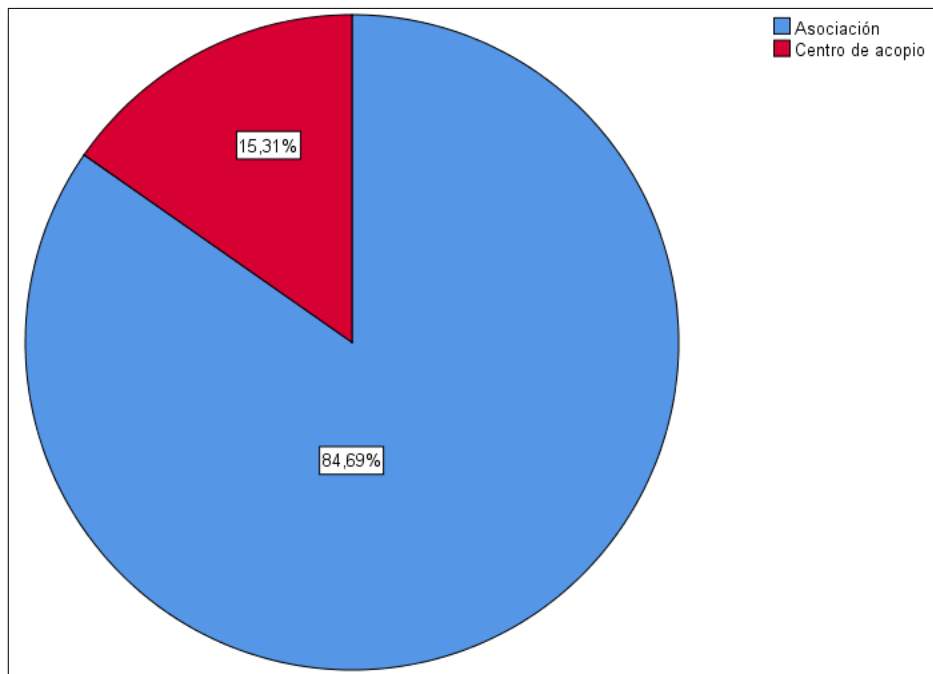


Gráfico 51-3: Le gustaría conformar
Realizado por: Narváez, I. 2021.

Análisis

El 84,69% de los encuestados manifiestan que desearían conformar una asociación de pescadores artesanales de camarón para mejorar sus actividades y situación económica, mientras que el 15,31% de los encuestados manifiestan que les gustaría conformar un centro de acopio para mejorar su situación económica de los pescadores artesanales de camarón.

3.1.1. *Discusión de Resultados*

Al ser el tema un Análisis de la afectación de los ingresos en los pescadores artesanales de camarón Esmeraldeño, en la crisis post COVID 19. periodo 2020-marzo 2021, se debería solo realizar un análisis de los principales resultados obtenidos en la encuesta

De los resultados obtenidos en la encuesta se pudo determinar que la pandemia del COVID 19 afectó significativamente los ingresos de los pescadores de camarón artesanal de Esmeraldas, con los ingresos actuales los encuestados manifiestan que no pueden cubrir gastos en salud, educación entre otros.

3.1.2. *Comprobación de la Hipótesis*

Primero se determina la Hipótesis nula H_0 y la hipótesis alternativa H_a que se muestran a continuación:

Hipótesis Nula H_0 : La crisis post COVID 19 Si afecta los ingresos en los pescadores artesanales de camarón Esmeraldeño, en la. periodo 2020-marzo 2021

Hipótesis Alternativa H_a : La crisis post COVID 19 No afecta los ingresos en los pescadores artesanales de camarón Esmeraldeño, en la. periodo 2020-marzo 2021

Segundo se establece el nivel de significancia o nivel de confianza que es del 5% es decir $\alpha=0,05$

Tercero se establece el estadístico que se va a utilizar para la comprobación de la hipótesis, se utilizará el estadístico del Chi cuadrado (χ^2) que sirve medir la relación que existe entre la variable independiente con la dependiente es la prueba de Chi cuadrado (χ^2).

Las variables que se determinó en la presente investigación son las siguientes:

Variable Independiente: La Pandemia del COVID 19

Variable Dependiente: Los Ingresos de los pescadores artesanales de camarón

3.1.2.1. Aplicación de la comprobación de la Hipótesis

Para realizar o aplicar el estadístico del Chi Cuadrado (χ^2) se tiene que cumplir con los siguientes requisitos. El primer requisito es la Interdependencia de las variables, es decir que cada dato pertenece a una categoría diferente es decir tenemos respuestas a la pregunta 16 que es Durante la Época Post de la pandemia los ingresos de su Hogar se han visto afectados por las siguientes razones la pandemia del COVIT 19 que se tiene resultados de Si o No y la otra variable la dependiente que se va a medir por la pregunta 18 que es Su situación actual económica de su hogar por cuestiones de la pandemia post COVIT 19 es: se tiene 4 respuestas probables.

El segundo requisito es que las frecuencias esperadas deben ser mayores al valor de 5 como lo muestra la tabla N° 52-3 se muestra que todos los valores esperados son mayores al valor de 5 por lo tanto se puede aplicar el estadístico del Chi Cuadrado (χ^2):

Tabla 52-3: Tabla cruzada

Tabla cruzada Su situación actual económica de su hogar por cuestiones de la pandemia post COVIT 19 es: *Pandemia COVID 19					
			Pandemia COVID 19		Total
			Si	No	
Su situación actual económica de su hogar por cuestiones de la pandemia post COVIT 19 es:	Al fin de mes logra ahorrar	Recuento	19	57	76
		Recuento esperado	26,8	49,2	76,0
		% dentro de Su situación actual económica de su hogar por cuestiones de la pandemia post COVIT 19 es:	25,0%	75,0%	100,0%
		% dentro de Pandemia COVID 19	27,5%	44,9%	38,8%
		% del total	9,7%	29,1%	38,8%
	Apenas logran equilibrar los ingresos y gastos	Recuento	50	20	70
		Recuento esperado	24,6	45,4	70,0
		% dentro de Su situación actual económica de su hogar por cuestiones de la pandemia post COVIT 19 es:	71,4%	28,6%	100,0%
		% dentro de Pandemia COVID 19	72,5%	15,7%	35,7%
		% del total	25,5%	10,2%	35,7%
	Se ven obligados a gastar sus ahorros	Recuento	0	50	50
		Recuento esperado	17,6	32,4	50,0
		% dentro de Su situación actual económica de su hogar por cuestiones de la pandemia post COVIT 19 es:	0,0%	100,0%	100,0%
		% dentro de Pandemia COVID 19	0,0%	39,4%	25,5%
		% del total	0,0%	25,5%	25,5%
Total		Recuento	69	127	196
		Recuento esperado	69,0	127,0	196,0
		% dentro de Su situación actual económica de su hogar por cuestiones de la pandemia post COVIT 19 es:	35,2%	64,8%	100,0%
		% dentro de Pandemia COVID 19	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	35,2%	64,8%	100,0%

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Israel, 2021

En la tabla 53-3 se muestra los resultados del estadístico Chi cuadrado (χ^2)

Tabla 53-3: Prueba Chi Cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado						
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)	Probabilidad en el punto
Chi-cuadrado de Pearson	70,903 ^a	2	,000	,000		
Razón de verosimilitud	85,058	2	,000	,000		
Prueba exacta de Fisher	80,495			,000		
Asociación lineal por lineal	3,451 ^b	1	,063	,073	,038	,013
N de casos válidos	196					

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 17,60.

b. El estadístico estandarizado es 1,858.

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

Al cumplirse los dos requisitos se toma el valor de Chi cuadrado de Pearson y el p valor de significancia exacta bilateral que es de 0,000 este valor es menor a 0,05 por lo tanto se rechaza la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula “ La crisis post COVID 19 Si afecta los ingresos en los pescadores artesanales de camarón Esmeraldeño, en la. periodo 2020-marzo 2021” que es la relación de las variables.

El siguiente paso es medir el grado de relación o asociación que existe entre la variable independiente con la dependiente, con los valores de medidas como se muestra en la tabla 54-3

Tabla 54-3: Grado de relación de las variables

Medidas simétricas				
		Valor	Significación aproximada	Significación exacta
Nominal por Nominal	Phi	,601	,000	,000
	V de Cramer	,601	,000	,000
	Coefficiente de contingencia	,515	,000	,000
N de casos válidos		196		

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

Para medir la asociación entre variables mientras el valor se acerca a 1 se dice que tiene mayor relación para este caso se utiliza el valor de Phi que es de 0,601 lo que indica una asociación o relación fuerte entre variables.

3.2. Propuesta

3.2.1. Tema

Propuesta de un Modelo de Asociación de pescadores artesanales de Camarón en la ciudad de Esmeraldas

3.2.2. Objetivo General de la Propuesta

Formular un Modelo de Asociación para los pequeños pescadores artesanales de Camarón en la ciudad de Esmeraldas

Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta realizado a los pescadores artesanales del camarón de la ciudad de Esmeraldas, se propone formular un modelo asociativo que permita a los pescadores artesanales de camarón mejorar su posición en toda la cadena de comercialización que tienen el camarón, de esta forma eliminar los intermediarios con lo que se mejorara sus ingresos y el de sus familias, consiguiendo mejores condiciones de vida de los pescadores y de todo su entorno familiar.

3.2.3. Asociación

El artículo 18 de la ley Orgánica de Economía popular y solidaria establece la forma de organización de las personas como a continuación se menciona:

“Art. 18.- Sector Asociativo. - es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y necesariamente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de esta ley.” (Asamblea Nacional, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2018)

Al ser de interés de los pescadores artesanales de conformar una asociación con la finalidad de producir y comercializar productos del mar, así como la de abastecerse de herramientas o insumos de equipos y tecnología que sería la razón de ser de la asociación.

3.2.3.1. *Requisitos para obtención de la personería de las Asociaciones*

De la misma manera en el artículo 6 del Reglamento de la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria se menciona los requisitos de las asociaciones para la obtención de su personería jurídica los siguientes requisitos:

1. “Reserva de denominación;
2. Acta Constitutiva suscrita por los asociados fundadores;
3. Copia de cédula de los directivos;
4. Estatuto Social; y,
5. Certificado de depósito del aporte al capital social inicial.” (Asamblea Nacional, 2020)

Estos son los 5 puntos necesarios que se debe cumplir para la obtención de la personería jurídica ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

3.2.3.2. *Estructura Interna de las asociaciones*

Toda asociación debe tener una estructura interna básica que de la misma manera en el artículo 19 de la ley Orgánica de Economía popular y solidaria establece la forma de su estructura interna que debe tener la asociación.

“Art. 19.- Estructura Interna. - la forma de gobierno y administración de las asociaciones contarán en su estatuto social, que preverá la existencia de un órgano de gobierno, como máxima autoridad; un órgano directivo; un órgano de control interno y administrador que tendrá la representación legal; todos ellos elegidos por mayoría absoluta, y sujetos a rendición de cuentas, alternabilidad y revocatoria de mandato...” (Asamblea Nacional, 2018)

En síntesis, existen los siguientes órganos de gobierno para formar una asociación:

1. Órgano de Gobierno es también llamado junta general de asociados o socios es conformado por todos sus integrantes.
2. Órgano directivo, será nombrado por el órgano de gobierno será mínimo de 3 a 5 participantes.
3. Órgano de control será nombrado por el órgano de gobierno será mínimo de 3 participantes
4. Control Interno, sus funciones es la de realizar la auditoría interna de la asociación.
5. Administrador, es el representante legal y será nombrado por el órgano de gobierno

3.2.3.3. *Derechos y Obligaciones de los Asociados*

Para que exista un buen funcionamiento en una asociación debe de existir confianza entre todos sus socios, para lo cual existen derechos y obligaciones que tienen los socios dentro de los cuales tenemos los siguientes:

- Elegir y ser elegido
- Participar en las decisiones con su voto
- Participar activamente en las actividades de la asociación.

3.2.3.4. *Ventajas de la Asociación*

1. Al ser un número significativo de participantes se puede conseguir descuentos en la adquisición de equipos y materiales o a precios más bajos por el volumen de compra.
2. Se puede generar mayor volumen de pesca con el apoyo de los asociados
3. Se puede acceder a nuevos mercados
4. En una asociación se puede disminuir costos
5. La asociación puede negociar mejores condiciones en los servicios financieros ya que sirven de garante.
6. Pueden ser exonerados de ciertos impuestos
7. Pertenecer a una asociación da mayor seguridad en todos los actos comerciales y financieros.

3.2.4. *Estatuto propuesto para la Asociación de pescadores Artesanales de Camarón*

En base al Modelo dictaminado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES se presenta el siguiente formato para los Estatutos de la Asociación. (Ver Anexo 3)

3.2.5. *Estructura Organizacional Propuesta.*

En la figura siguiente la estructura organizacional propuesta para la Asociación “APACE” el mismo que es recomendado por la Super Intendencia de Economía popular y Solidaria que debe tener los siguientes niveles y los departamentos.

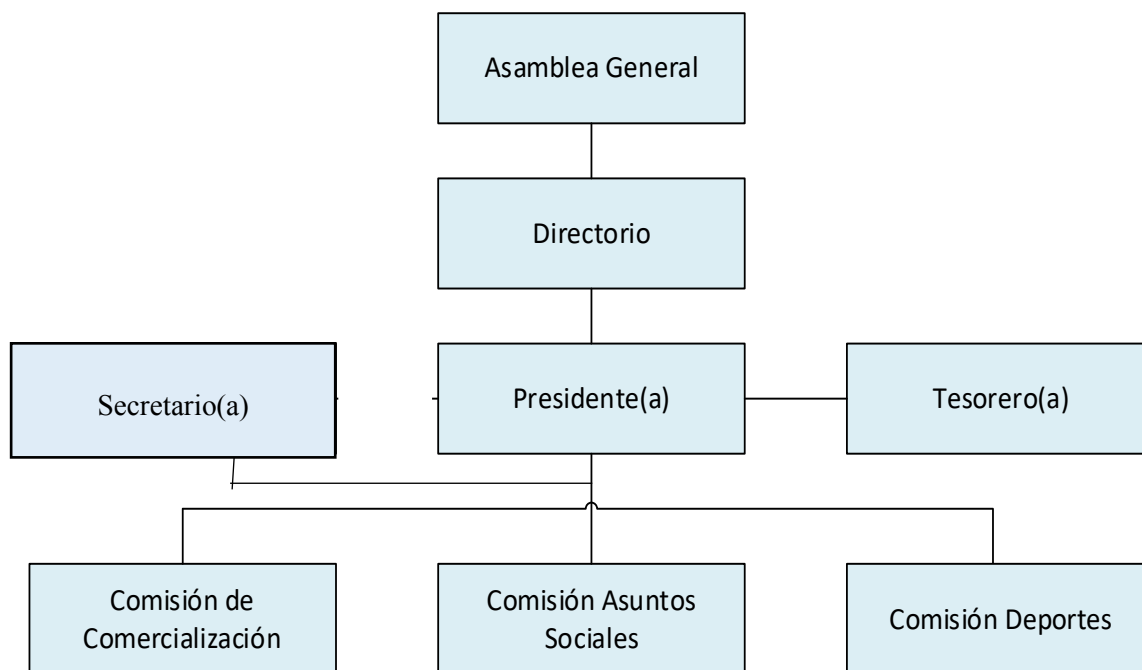


Figura 2-3: Estructura Organizacional Propuesta de la Asociación
 Elaborado por: Narváez, I. 2021.

Los niveles y funciones son los mínimos requeridos de acuerdo con el modelo estatuto dado por el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social, el mismo que servirá para la legalización de la Asociación.

La Asamblea General de socios es el máximo organismo que va a tener la Asociación, la misma nombra según el estatuto un Directorio Compuesto por el Presidente, Vicepresidente, tesorero, inicialmente se crearan 3 comisiones la de comercialización que es la que velara por la compra y venta del camarón artesanal e informará de alguna novedad al Directorio y este a la Asamblea para que tome medidas si fuera necesario, cada uno de los niveles se reunirán conforme lo establece el estatuto de la Asociación.

La comisión de asuntos sociales será la encargada de planificar actividades culturales y sociales para el esparcimiento de los miembros de la Asociación, y la comisión de deportes es la que se encargue de organizar torneos entre los miembros o participar en torneos deportivos organizados por otros entes públicos o privados.

3.2.6. *Plan de acción*

Un plan de acción es la hoja de ruta que debe de utilizar la Asociación para el normal funcionamiento que sirve para el cumplimiento de las fines y objetivos, en la misma debe constar

estrategias o actividades desde antes de su creación, con sus responsables y el cronograma tentativo que se tiene.

A continuación, en la tabla 55-3 se muestra el plan de acción propuesto para la asociación de pescadores artesanales de camarón:

Tabla 55-3: Plan de acción

Actividades	Meses												Responsable	Presupuesto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Buscando Asociados	■	■	■	■	■									Promotores	\$50,00
Charlas de sensibilización y Socialización de la Asociación	■	■	■											Promotores	\$50,00
Recogimiento de documentos para conformar la Asociación	■	■	■	■	■									Promotores	\$100,00
Elaboración de los estatutos					■									Promotores	\$100,00
Adjuntar los documentos para la 1ra Asamblea General						■								Promotores	\$50,00
Convocatoria para la 1ra Asamblea General						■								Promotores	\$20,00
Primera Asamblea General							■							Promotores	\$0,00
Elección del Directorio							■							Promotores	\$0,00
Conformación Comisiones							■							Directorio	\$0,00
Legalización de la Asociación ante el MIES							■							Directorio	\$150,00
Funcionamiento de la Asociación							■	■	■	■	■	■	■	Directorio	\$500,00
TOTAL															\$1.020,00

Fuente: Trabajo de Campo

Realizado por: Narváez Panchi, Isael, 2021

En la tabla anterior se muestra el plan de acción con su cronograma de aplicación, así como el presupuesto de cada actividad el mismo que asciende a \$ 1.020,00; se tienen 11 actividades las mismas que ayudarán hasta poner en marcha la ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE CAMARON ESMERALDEÑO “APACE.”

CONCLUSIONES

1. Al Consultar la base teórica en las diferentes bases de consulta como libros, y artículos científicos sobre los principales definiciones y características que intervienen en las variables de estudio como los ingresos y hacia dónde se destina estos, se pudo determinar que el tema a tratar es muy amplio.
2. Los factores o causas que intervienen o afectan a los ingresos de los pescadores artesanales de camarón en Esmeraldas tenemos una disminución de estos por efectos de la Pandemia del COVIT 19 ya que para muchos de los encuestados sus ingresos se vieron afectados por distintos motivos causados por la pandemia del COVIT 19.
3. Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta realizado a los pescadores artesanales del camarón de la ciudad de Esmeraldas, se propone formular un modelo asociativo que permita a los pescadores artesanales de camarón mejorar su posición en toda la cadena de comercialización que tienen el camarón, de esta forma eliminar los intermediarios con lo que se mejorara sus ingresos y el de sus familias, consiguiendo mejores condiciones de vida de los pescadores y de todo su entorno familiar. El comportamiento que tiene y tendrá los Ingresos en el sector artesanal camaronero de la ciudad de Esmeraldas por efectos de la pandemia del COVID 19 son negativos ya que hay una caída significativa de la producción, por ende, también no hay ventas porque los ingresos de toda la población disminuyeron por efectos de la pandemia lo cual se determinó en los resultados de las encuestas realizadas a los pescadores artesanales de camarón de Esmeraldas. Al realizar la comprobación de la hipótesis se pudo determinar que La crisis post COVID 19 Si afecta los ingresos en los pescadores artesanales de camarón Esmeraldeño, en la. periodo 2020-marzo 2021 ya que se tuvo un resultado del estadístico Chi Cuadrado de p Valor de 0,000 menor al valor de significancia o $\alpha= 0,05$; por lo cual la pandemia Post COVID sí afectó los Ingresos de los pescadores artesanales de camarón de Esmeraldas.

RECOMENDACIONES

1. Para futuras investigaciones que se trate de los efectos que tiene los Ingresos en relación con la pandemia, se debe profundizar en el estudio y análisis de las variables de estudio, la misma que se puede realizar en nuevos estudios sobre los efectos que ha tenido los Ingresos por efectos de la pandemia del COVID 19 sobre los pescadores artesanales de camarón o de otras actividades productivas.
2. Se debería analizar otras causas y qué efectos pueden tener los ingresos no solo de los pescadores artesanales sino de otro tipo de población, para analizar las causas que generan por la pandemia del COVID 19
3. Se debería realizar otros estudios mediante otras encuestas con el fin de abordar más variables que pueden intervenir o afectar en una disminución de los ingresos y los efectos que se tendría esto, esto se logrará mediante la aplicación de nuevos estudios de investigación, los mismos que pueden ser ayudados por organismos públicos, privados y también por organismos no gubernamentales llamados también (ONG's).

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, P. (24 de septiembre de 2020). *Las exportaciones de camarón cerraron hasta agosto del 2020 con ingresos de USD 2 410 millones*. Obtenido de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/exportaciones-camaron-ecuador-china-ingresos.html>
- Asamblea Nacional. (2018). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.seps.gob.ec%2Fdocuments%2F20181%2F25522%2FLEY%2520ORGANICA%2520DE%2520ECONOMIA%2520POPULAR%2520Y%2520SOLIDARIA%2520actualizada%2520noviembre%25202018.pdf%2F66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a&clen=303861>
- Asamblea Nacional. (2020). *Reglamento de la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.seps.gob.ec%2Fdocuments%2F20181%2F25522%2FREGLAMENTO%2520GENERAL%2520DE%2520LA%2520LEY%2520ORGANICA%2520DE%2520ECONOMIA%2520POPULAR%2520Y%2520SOLIDARIA%2520agosto2020.pdf%2F66c4825b-cf79-4aa1-b995-1739be63bee3&clen=107930>
- Autoridad Marítima Portuaria. (2010). *Autoridades federales aseguran 379 trampas langosteras*. Obtenido de <https://www.puertoensenada.com.mx:https://www.puertoensenada.com.mx/upl/sec/glosario-de-terminos-maritimos.pdf>
- Balgún, C. (2015). *Manual para la gestión ambiental de la pesca artesanal y las buenas prácticas*. Buenos Aires: Fundación Humedales / Wetlands.
- Barreto, C., Borda, C., & Álvarez, R. (2014). *Análisis Bioeconómico de las pesquerías de camarón blanco del pacífico Colombiano*. Obtenido de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fwww.scielo.org.co%2Fpdf%2Ffluaz%2Fn39%2Fn39a10.pdf&clen=570376&chunk=true>
- Begg, D., Fischer, S., Dornbusch, R., & Fernández, A. (2006). *Economía*. Madrid: McGraw - Hill.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Pretince Hall.
- Carrasco, I. (2009). *Diccionario de Economía Social*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Cid, A., Méndez, R., & Sandoval, F. (2007). *Investigación Fundamentos y Metodología*. México: Pearson Educación.

- Cuadrado, J., Mancha, T., & Villena, J. (2010). *Política económica. elaboración objetivos e instrumentos*. Madrid: McGraw-Hill.
- Del Cid Perez, A., Mendez, R., & Sandoval Recinos, F. (2007). *Investigacion.Fundamentos y Metodología*. Mexico: Person Educación.
- Diario La Hora . (23 de septiembre de 2019). *Rostros y voces del desempleo*. Obtenido de: <https://lahora.com.ec/seccion/1102271921/25>
- ENEMDU. (2020). *Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo*. Quito: INEC.
- FAO. (12 de enero de 2021). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura*. Obtenido de: <http://www.fao.org/fisheries/es/>
- GAD Municipal del Cantón Esmeraldas. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del cantón Esmeraldas 2014-2019*. Esmeraldas: Obtenido de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fesmeraldas.gob.ec%2Fimages%2FLOTAIP%2F2019%2FPDOT%2520GADMCE%25202014-2019%2520APROBADO%2520CONCEJO%25201.pdf&chunk=true>
- Galindo, M. (2008). *Diccioanrio de Economía y Empresa*. Madrid: Editorial del Economista.
- Garvie, A. (2012). *Economía para Principiantes*. Buenos Aires: Era Naciente.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- INEC. (2020). *Tasa de desempleo*. Quito: INEC.
- Instituto Nacional de Cancer. (21 de febrero de 2021). *Instituto Nacional de Cancer* . Obtenido de: <https://www.cancer.gov/>: <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionario/def/covid-19>
- Jiménez, G. (2016). *Impacto de la Pesca Industrial en el Desarrollo Económico y Financiero de Manta*. (Tesis de pregrado, Universidad Católica Santiago de Guayaquil). Obtenido de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Frepository.ucsg.edu.ec%2Fbitstream%2F3317%2F7207%2F1%2FT-UCSG-PRE-MFEE-67.pdf&cflen=1171979>
- León, W., Núñez, L., Valencia, A., & Cedeño, J. (2017). *La Pesca Artesanal un legado del saber ancestral, provincia de Santa Elena*. Obtenido de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.ecorfan.org%2Fpublicaciones%2Fpublicaciones%2Finvestigacionessociales%2Fjournal%2Fvol3num10%2FRevista_de_Investigaciones_Sociales_V3_N10_6.pdf&chunk=true
- Lerma, H. (2011). *Metodología de la Investigación Propuesta, anteproyecto y proyecto*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Mankiw, G. (2017). *Principios de Economía*. México: CENGAGE Learning.

- Massad, C. (2018). *Economía para Todos*. Santiago de Chile: Banco Central de Chile.
- Ministerio de Acuicultura y Pesca. (18 de agosto de 2015). *puertos acuicultura y pesca* .
Obtenido de: <http://puertos.acuaculturaypesca.gob.ec/>
- Ministerio de Acuicultura y Pesca. (2017). *Proyecto de Ley*. Obtenido de:
<http://www.acuaculturaypesca.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/Ley-de-Pesca-2017.pdf>
- Ministerio Salud Pública. (21 de febrero de 2021). *Ministerio de Salud Pública del Ecuador* .
Obtenido de: <https://www.salud.gob.ec/>: <https://www.salud.gob.ec/coronavirus-covid-19/>
- Nicolaidis, F., Mendivez , W., García, R., & Chicaiza, D. (13 de mayo de 2014). *Pesca de la flota langostinera artesanal en el golfo de Guayaquil y Esmeraldas, Ecuador durante 2012*.
Obtenido de: <http://200.107.61.10/wp-content/uploads/2014/05/Langostino-Artesanal-2012.pdf>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la Investigación Cuantitativa Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Peña, L. (2017). *El Sector Camaronero del Ecuador y las Políticas Sectoriales: 2007-2016*. (Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador). Obtenido de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Frepository.puce.edu.ec%2Fbitstream%2Fhandle%2F22000%2F13763%2FDisertaci%25C3%25B3n%2520Luis%2520Pe%25C3%25B1a%2520.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy&clen=1676174>
- Poveda, D., & Piedrahita, Y. (19 de octubre de 2020). *Global aquaculture alliance*. Obtenido de:
<https://www.aquaculturealliance.org/advocate/la-industria-camaronera-de-ecuador-superando-numerosos-obstaculos-en-2020/>
- Pyndick, R., & Rubinfeld, D. (2013). *Microeconomía*. Madrid: Pearson educación.
- Registro Oficial. (2015). *Reglamento General a la Ley pesca y desarrollo Pesquero*. Obtenido de:
<chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.institutopesca.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2F2015%2F06%2FReglamento-a-la-Ley-de-Pesca.pdf&clen=241211&chunk=true>
- Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2015). *Economía con aplicaciones a Latinoamérica*. México: McGraw Hill.
- Sapag, N., Sapag, R., & Sapag, J. (2014). *Preparación y Evaluación de Proyectos*. México: McGraw Hill.
- Valenzuela, N., & Sánchez, D. (2016). *Análisis de la incidencia de comercialización de su producción, en la situación económica de los pescadores artesanales de la parroquia de*



Posorja del cantón Guayaquil. (tesis de pregrado, Universidad Laica Vicente Rocafuerte).

Obtenido de:

<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/447/browse?type=author&order=ASC&rpp=20&value=Valenzuela+Galarza%2C+Nathaly+Andrea>

ANEXOS

ANEXO A: LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA

 **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBO**
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA DE FINANZAS 

Objetivo: Conocer la afectación de los ingresos en los pescadores artesanales de camarón Comunaldeño, en la crisis post COVID 19.

Recomendaciones: Señale o tache la respuesta correcta

Genero
Masculino Femenino

1.- Su Rango de Edad es:
18 - 30 años 31 - 40 años
41 - 50 años 51 - 60 años
61 - adelante

2.- Su estado Civil es:
Soltero Casado Divorciado Unión libre

3.- Su etnia es:
Blanco Mestizo Indígena Afroecuatoriano Mulato

4.- Su Nivel de estudios es:
Primaria Secundaria
Técnico o tecnólogo Tercer Nivel
Cuarto Nivel
Otro:

5.- Cuantos miembros hay en su hogar
5.1.- Señale el Género de los miembros que conforman su hogar:
Masculino Femenino

6.- Su Ocupación es:
Empleado Público
Empleado Privado
Jornalero
Patrón
Socio
Cuenta propia

7.- Es Usted pescador artesanal de camarón
Si No

8.- Sus Ingresos son:
Fijos Diarios Eventuales

9.- Con los Ingresos que percibe Actualmente piensa usted que su hogar:
Viven bien
Viven más o menos bien
Viven mal

10.- Su rango de Ingresos Mensuales es
< RBU (1-3400,00) RBU (3400,00) + RBU (5400,00)

11.- Su Ingreso Diario Aproximado es... 100.....



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBÓ
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA DE FINANZAS



12.- Tiene Ingresos de Alguna otra fuente

Si No

Cual _____

13.- Su conyugue percibe algún tipo de Ingreso

Si No

14.- Todos los miembros de su hogar dependen de sus Ingresos

Si No

15.- Califique su nivel socioeconómico:

Alto (A)

Medio Alto (B)

Medio (C+)

Medio Bajo (C-)

Baja (D)

16.- Durante la Época Post de la pandemia los ingresos de su Hogar se han visto afectados por las siguientes razones:

CAUSAS	SI	NO
Perdida del empleo de algun miembro de la familia	<input checked="" type="checkbox"/>	
Caída de los salarios o falta de mejores ingresos del jefe del Hogar?	<input checked="" type="checkbox"/>	
Quiebra del negocio familiar		<input checked="" type="checkbox"/>
Daño de los equipos y maquinaria del negocio		<input checked="" type="checkbox"/>
Muerte, enfermedad o accidente grave de algun miembro del hogar?		<input checked="" type="checkbox"/>
Abandono del Jefe/a del Hogar/ Divorcio		<input checked="" type="checkbox"/>
Incendio en la vivienda, negocio o propiedad		<input checked="" type="checkbox"/>
Hecho delictivo (robo, secuestro, asalto, estafa)		<input checked="" type="checkbox"/>
Problemas judiciales (familiares, de tierras, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>
Pandemia COVID 19		<input checked="" type="checkbox"/>

17.- Durante la Época post pandemia para solucionar la disminución o perdida de sus ingresos se han visto obligados a solucionar mediante las siguientes razones:

CAUSAS	SI	NO
Gastaron ahorros	<input checked="" type="checkbox"/>	
Empeñaron joyas, electrodomésticos, muebles, etc		<input checked="" type="checkbox"/>
Hipotecaron casas, departamentos, terrenos, vehículos		<input checked="" type="checkbox"/>
Vendieron casas, departamentos, terrenos, vehículos		<input checked="" type="checkbox"/>
Vendieron joyas, electrodomésticos, muebles, etc		<input checked="" type="checkbox"/>
Vendieron negocios		<input checked="" type="checkbox"/>
Recibieron dinero de amigos o familiares		<input checked="" type="checkbox"/>
Obtuvieron préstamos de instituciones financieras		<input checked="" type="checkbox"/>
Trabajaron más		<input checked="" type="checkbox"/>
Recibieron ayuda del gobierno		<input checked="" type="checkbox"/>
Recibieron ayuda de ONG, iglesias		<input checked="" type="checkbox"/>
Recibieron ayuda de la comunidad o vecinos		<input checked="" type="checkbox"/>
Disminuyeron gastos en alimentación	<input checked="" type="checkbox"/>	
Redujeron gastos en salud o educación, vestimenta, etc	<input checked="" type="checkbox"/>	

18.- Su situación actual económica de su hogar por cuestiones de la pandemia post COVID 19 es:

Al fin de mes logra ahorrar

Apenas logra equilibrar los ingresos y gastos



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA DE FINANZAS



Se van obligados a pagar sus alientos
Se van obligados a solicitar prestamos

SI
 NO

19.- Considera que en tu hogar está pasando por problemas post COVID-19

SI NO

20.- En la época post pandemia el nivel de vida de su hogar:

Mayor Es igual Menor

21.- Su situación laboral en post pandemia es:

Laboro permanentemente
Laboro por interinidad
Eventualmente trabajo
No trabajo
Pérdida de trabajo de forma permanente

SI
 SI
 SI
 SI
 SI

22.- La vivienda en la que habita es:

Propia Arrendada Prestada

23.- Clase de Vivienda:

Independiente
Adosada
Edificio con más de 10 departamentos
Edificio con más de 10 departamentos
Alquileres (Hotel o Residencial)

SI
 SI
 SI
 SI
 SI

24.- Con sus Ingresos Actuales usted puede pagar alimentación:

SI NO

25.- Con sus Ingresos Actuales logra pagar los servicios de salud:

SI NO

26.- Con sus Ingresos Actuales logra pagar los servicios de educación:

SI NO

27.- A qué tipo de centro de Salud usted:

Pública Privada

28.- Le gustaría conformar:

Asociación Centro de apoyo

ANEXO B: PROPUESTA DE ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN

CAPÍTULO I DENOMINACIÓN, CONSTITUCIÓN, ÁMBITO, FINES, DURACIÓN Y DOMICILIO.

Art. 1.- Constitución y denominación. Se constituye la ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE CAMARON ESMERALDEÑO “APACE”; como una organización de derecho privado sin fines de lucro con patrimonio propio, administración autónoma con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones. Al amparo del Art. 22 de la Constitución del Ecuador, Art. 18 de la LOEPS Ley Orgánica de economía popular y solidaria, Título XXX del libro primero del Código Civil Ecuatoriano y otras leyes conexas.

Art. 2 Su ámbito de acción. de la ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE CAMARON ESMERALDEÑO “APACE” será una organización social sin fines de lucro que tiene por objeto la defensa de sus asociados y el mejoramiento económico y social de sus asociados, mejorar las condiciones de comercialización del fruto de la pesca artesanal del camarón.

Art. 3.- Domicilio. La ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE CAMARON ESMERALDEÑO “APACE” tendrá su domicilio en la ciudad de Esmeraldas en el barrio de las Palmas.

Art. 4.- Duración. La ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE CAMARON ESMERALDEÑO “APACE” tiene un plazo de 30 años pudiendo disolverse de acuerdo a las causales de la norma vigente.

CAPÍTULO II. ALCANCE TERRITORIAL DE LA ASOCIACIÓN

Art. 5.- El alcance territorial de la ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE CAMARON ESMERALDEÑO “APACE” será a nivel Nacional

CAPÍTULO III. FINES Y OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN

Art. 6.- Fines.- son Fines de la asociación los siguientes:

- a) Incorporar a los pescadores artesanales de camarón que deseen integrarse a la asociación.
- b) Servir a la comunidad como distribuidor mayorista de mariscos para todo el país.

- c) Fomentar la unidad, compañerismo y solidaridad entre los asociados, precautelando sus derechos, intereses y aspiraciones.
- d) Propender por todos los medios a su alcance que sus asociados gocen de todos los beneficios que se establece en este estatuto.
- e) La representación, gestión, promoción y defensa de los intereses económicos y sociales de los pescadores artesanales de camarón.
- f) El fomento de actividades que sean convenientes para el desarrollo de los asociados.
- g) Lograr mejorar el nivel de vida de sus asociados.
- h) Buscar mejores condiciones de crédito para los asociados con las instituciones financieras.
- i) Buscar descuentos en casas comerciales para los asociados y sus familias.
- j) Negociar con casas comerciales para la adquisición de equipos y maquinarias para la pesca artesanal de camarón.
- k) Ser el portavoz ante los gobiernos nacional y local para mejorar las condiciones de trabajo de los pescadores artesanales de camarón.

Art. 7.- Objetivos. La asociación en busca de alcanzar los fines que persigue tiene los siguientes objetivos institucionales:

- a) Buscar la mejora económica de sus asociados mediante la comercialización de productos del mar mariscos.
- b) Formular e impulsar planes y programas que busque la defensa, el desarrollo social y económico de la asociación en beneficio de sus asociados.
- c) Representar administrativa y legalmente y ser el interlocutor relacionados a la defensa de los derechos de los asociados
- d) Luchar por el mejoramiento integral y protección de sus asociados

CAPÍTULO IV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Art. 8.- La ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE CAMARON ESMERALDEÑO “APACE” para su normal funcionamiento contará con la siguiente estructura organizacional:

- 1) Asamblea General
- 2) Directiva (conformada por residente, secretario y tesorero)

Queda expresamente prohibido que las personas que tienen algún pendiente judicial pertenecer a la directiva y a las comisiones.

Los cargos serán honoríficos y ad honorem, de la misma manera las comisiones; serán reconocidos los viáticos ocasionados por desplazamientos o traslado que realicen los miembros directorio o comisiones fuera del lugar de domicilio de la asociación, la asamblea es la que fijara el monto mínimo o máximo de los viáticos.

CAPÍTULO V. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE SUS MIEMBROS

Art. 9.- Miembros. Existen 3 tipos de miembros en la asociación:

- a) Fundadores.- son aquellos que suscribieron el acta constitutiva de la ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE CAMARON ESMERALDEÑO “APACE”; los cuales tienen voz y voto.
- b) Adherentes. Los que ingresan por voluntad propia después de haber sido constituida la asociación, siempre y cuando cumplan los requisitos dispuestos por la Asamblea General, de la misma manera tienen voz y voto
- c) Honorarios. Son aquellos nombrados por la Asamblea General que hayan realizado algún acto benéfico en favor de la asociación, solo participan con voz, pero no con voto en las asambleas.

Art. 10.- Suspensión o pérdida en calidad de miembro. Serán suspendidos aquellos asociados que incumplan las obligaciones de este estatuto. Se pierde su calidad de miembro de la asociación por las siguientes causas:

- a) Renuncia voluntaria del asociado.
- b) Por expulsión dada por la asamblea previo derecho a la defensa.
- c) Por muerte del titular.

Art. 11.- Derechos de los miembros (fundadores y adherentes)

Son derechos de los asociados a la ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE CAMARON ESMERALDEÑO “APACE” los siguientes:

- a) Elegir y ser elegido miembro del directorio y de las comisiones.
- b) Participar con voz y voto en las asambleas Generales de la Asociación.
- c) Ser beneficiario de todos los beneficios y ventajas que tiene ser miembro de la asociación y los que están establecidos en el estatuto.

- d) Solicitar el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la asociación en primera instancia ante el administrador luego frente a la directiva y finalmente frente a la Asamblea General.
- e) Solicitar informes sobre la gestión y manejo de recursos de la asociación a la directiva.
- f) Formular ante la Asamblea General y Directiva propuestas y sugerencias para la consecución de los fines y objetivos de la asociación que busque la eficiencia de la asociación.
- g) Exigir a la Asamblea General y Directiva el cumplimiento de sus derechos
- h) Los demás que corresponda de acuerdo con las disposiciones generales.

Art. 12.- Obligaciones de los miembros (fundadores y adherentes)

Son obligaciones de los asociados a la ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE CAMARON ESMERALDEÑO “APACE” los siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente estatuto, así como de la normativa, reglamentos y resoluciones aprobadas por la Asamblea General y Directiva de la Asociación. (su incumplimiento será considerada falta grave.)
- b) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas a la Asamblea General que fueron convocadas legalmente. (su incumplimiento será considerada falta leve.)
- c) Cumplir con las designaciones a las comisiones que se les encomienden (su incumplimiento será considerada falta leve.)
- d) Pagar las diferentes cuotas como las de ingreso, ordinarias y extraordinarias que estén legalmente aprobados en asamblea general (su incumplimiento será considerada falta grave.)
- e) Desempeñar con responsabilidad y ética a las designaciones o cargos que fueron elegidos, salvo excepciones (su incumplimiento será considerada falta grave.)
- f) Participar activamente en todas las actividades que se promuevan en el seno de la asociación (su incumplimiento será considerada falta grave.)
- g) Colaborar y Brindar ayuda para el engrandecimiento de la asociación (su incumplimiento será considerada falta leve.)
- h) Conservar el respeto y consideración mutuo entre los miembros (su incumplimiento será considerada falta leve.)
- i) No manchar ni dañar el nombre de la asociación, sus directivos y asociados (su incumplimiento será considerada falta grave.)
- j) Los demás dispuestos en este estatuto y normativa legal vigente

Art. 13.- Régimen disciplinario. existen 2 faltas disciplinarias:

- a) Faltas leves
- b) Faltas Graves

Art. 14.- faltas leves. Son consideradas faltas leves las siguientes:

- a) La inasistencia a dos sesiones consecutivas injustificadas a reuniones de la Asamblea General, directorio o de las comisiones.
- b) Incumplimiento o negligencia en las labores de las comisiones designadas encomendadas por la Asamblea General o la directiva.
- c) La impuntualidad a las sesiones convocadas por la Asamblea General, o a la directiva de la asociación
- d) Otras que provengan del incumplimiento de sus obligaciones

Art. 15.- Las faltas leves recibirán una amonestación por escrito dada por la directiva de la asociación

Art 16.- Faltas graves. Los siguientes elementos se consideran faltas graves

- a) Reincidir por más de dos ocasiones en faltas leves serán sancionados pecuniariamente con el 10% del Salario mínimo vital vigente
- b) Actuar y tomar el nombre de la asociación sin tener la autorización de la Asamblea General o la directiva para asuntos particulares, se le suspenderá temporalmente de 1 a 3 meses de todos los derechos de la asociación
- c) Promover y realizar actividades que afecten a los intereses de la asociación, así como la división de sus miembros, se le suspenderá temporalmente de 1 a 3 meses de todos los derechos de la asociación.
- d) Faltar de palabra u obra a los miembros de la Asociación , se le suspenderá temporalmente de 1 a 3 meses de todos los derechos de la asociación.
- e) Si se comprobara la defraudación o malversación de fondos serán sancionados con la expulsión definitiva de la Asociación.
- f) Si uno de los miembros ha sido condenado con pena de privación de libertad se le suspenderá temporalmente de 1 a 3 meses de todos los derechos de la asociación
- g) Otras que se deriven por la falta de cumplimiento de las obligaciones.

Art. 17.- Los tipos de sanciones son las que se detalla a continuación

- a) Sanción pecuniaria su monto será aprobada o resuelta por la asamblea o por el reglamento interno.
- b) Suspensión temporal, será de uno hasta tres meses o hasta que termine su interdicción en el caso de los privados de libertad, esta sanción no se les excluya la obligación de seguir aportando a la asociación.
- c) Destitución del cargo, será resuelto por la asamblea General en el caso de ser directivo
- d) Expulsión será resuelto por el pleno de la Asamblea General.

Art. 18.- Apelación, el miembro de la asociación en un plazo no mayor a 10 diez presentará sus descargos en forma escrita primero al directivo y luego a la asamblea según sea el caso.

Art. 19.- Las amonestaciones y sanciones dadas a las faltas leves y graves serán tratadas por la Asamblea general en segunda y definitiva instancia, siempre y cuando el asociado haya tenido derecho a la defensa de su caso presentando las pruebas y alegatos, la asamblea es la que emite la última y definitiva decisión.

CAPÍTULO VI. ELECCIÓN DE DIGNIDADES Y DURACIÓN DE LAS FUNCIONES.

Art.20.- Elección de dignidades. Los representantes que conforman la directiva de la asociación serán elegidos de los miembros que conforman la Asamblea General legalmente registrados y que estén al día en sus obligaciones.

Art. 21.- Duración de las funciones. Los representantes elegidos a la directiva o comisiones durarán en sus funciones dos años desde la posesión en sus funciones.

Con 30 días de anticipación a la terminación de sus funciones el presidente convocará a elecciones para elegir a las nuevas dignidades para el directorio y las comisiones, en caso de no realizar la convocatoria el presidente la Asamblea General se auto convocará con la mayoría de los asociados para convocar a elecciones en un plazo no mayor a 15 días contados a partir de la convocatoria.

CAPÍTULO VII. ATRIBUCIONES Y DEBERES DIRECTORIO, ADMINISTRADORRES Y/O REPRESENTANTE LEGAL

Art. 22.- Se considera a la Asamblea General el máximo organismo de la Asociación, sus decisiones tienen carácter obligatorio siempre y cuando no se contrapongan con el presente estatuto y demás leyes vigentes.

Art. 23.- Atribuciones y deberes de la Asamblea General. Son deberes y atribuciones los siguientes elementos:

- a) Aprobar reglamentos internos de la Asociación y sus reformas
- b) Aprobar reformas al estatuto de la Asociación
- c) Aprobar o negar el ingreso de nuevos miembros de la Asociación, de la misma manera será encargado de aprobar o negar la exclusión de algún miembro de la asociación por faltas graves cometidas.
- d) Conocer y resolver en segunda instancia la destitución y expulsión de los miembros por el cometimiento de faltas graves.
- e) Elegir cada dos años a las dignidades al directorio y a las comisiones, en caso de ausencia temporal o definitiva la Asamblea elegirá un nuevo representante.
- f) Conocer los informes que presente la Directiva, así como los planes y presupuestos que presente, estos deben ser presentados máximo el primer mes del año .
- g) Fijar, modificar y aprobar las cuotas ordinarias y extraordinarias y el uso que se les dará a las mismas.
- h) Decidir sobre la participación o fusión con otra Asociación de las mismas características y que tengan fines y objetivos en común
- i) Conocer y decidir si se aprueba o niega los informes anuales presentados por la directiva sobre las actividades desarrolladas.
- j) Solicitar a la Directiva los informes necesarios para conocer las actuaciones y tomar las decisiones adecuadas.
- k) Ordenar y conformar una comisión para fiscalizar y auditar los fondos económicos y financieros de la Asociación en cualquier momento.
- l) Autorizar al Presidente y Tesorero la suscripción de contratos cuyo monto exceda los 20 Remuneraciones básicas unificadas.
- m) Aprobar o negar sobre la adquisición o venta de los bienes de la Asociación.
- n) Aceptar o rechazar las donaciones que hicieran entidades públicas o privadas a la Asociación.
- o) Resolver sobre la disolución o liquidación de la Asociación y el destino que se les dará a los bienes que tenga en ese momento la Asociación.
- p) Nombrar una comisión eventual para la fiscalización o control interno de todas las actividades o cumplimiento de las obligaciones estatutarias
- q) Establecer como monto mínimo el de 5% y máximo de 20% por concepto de viáticos para los miembros del directorio que tengan que realizar actividades oficiales de la Asociación

Art. 24.- Atribuciones y deberes directorio. Son deberes y obligaciones directorio los siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir lo establecido en este estatuto, reglamentos internos y resoluciones legalmente aprobados.
- b) Elaborar instrumentos y reglamentos internos para el normal funcionamiento de la Asociación y presentar a la Asamblea general para que sea aprobados.
- c) Conservar en forma ordenada toda los documentos e información de la Asociación.
- d) Formular y presentar a la Asamblea reformas a los estatutos de la Asociación para su aprobación.
- e) Presentar el plan anual y presupuesto a la Asamblea General para su tratamiento y aprobación por parte de este organismo.
- f) Velar y utilizar responsablemente los fondos y los bienes muebles e inmuebles que disponga la organización para su normal funcionamiento, se ara cargo siempre y cuando exista un acta de entrega y recepción de estos y será responsable pecuniariamente por el mal uso, daño o pérdida de estos.
- g) Conformar comisiones especiales que se requiera según pedido por la Asamblea General siempre y cuando tenga que ver con los fines y objetivos de la Asociación.
- h) Conocer y aceptar las renunciaciones voluntarias de los asociados y las exclusiones por fallecimiento, de igual manera conocerá y resolverá en primera instancia los casos de faltas leves y graves de los asociados sancionados previo al derecho de defensa de estos.
- i) Conocer y resolver los requerimientos, denuncias y actos generados por los asociados o terceras personas.
- j) Adoptar resoluciones no contempladas en este estatuto y presentar a la Asamblea General para que las apruebe o niegue.
- k) Emitir criterio favorable o negativo para el ingreso de nuevos asociados a la asociación para que la Asamblea General emita su criterio aprobando o negando.
- l) Rendir cuentas mínimo una vez al año a la Asamblea General por intermedio del presidente, por pedido de los miembros del directorio o de la Asamblea General.
- m) Son responsables civil y penalmente en los actos como representantes de la Asociación de acuerdo con la constitución y normativa legal vigente.
- n) Los demás que lo dispone el estatuto y demás disposiciones legales vigentes.

Art. 25.- Las sesiones ordinarias directorio serán mínimo una cada tres meses, la convocatoria lo realizará el presidente con 48 horas de anticipación en la que se señale hora fecha y lugar y el orden del día a tratar, si son sesiones extraordinarias se realizará cuando fuere necesario siguiente el procedimiento anterior.

Art. 26.- El quorum mínimo para las sesiones será de la mayoría simple de sus miembros, de cada reunión existirá una convocatoria y su acta respectiva con las firmas de respaldo de los participantes.

Art. 27.- Cada una de las resoluciones serán puestas a consideración de la Asamblea General para su conocimiento

Art. 28.- Atribuciones y deberes del presidente. Son atribuciones y deberes del presidente las siguientes:

- a) Ser el representante legal, judicial y extra judicialmente de la Asociación.
- b) Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de Asamblea General, y directorio.
- c) Actuar como presidente en las sesiones de la Asamblea General y directorio con voz y voto.
- d) Cumplir y hacer cumplir con todas las disposiciones estatutarias, reglamentarias y las resoluciones dadas por la Asamblea General y Directorio.
- e) Legitimar con su firma los oficios, resoluciones, actas y demás documentos de la asociación juntamente con el secretario.
- f) Firmar en conjunto con el secretario las convocatorias a las asambleas generales, y directorio también debe de revisar las actas y firmar estas
- g) Suscribir contratos, convenios y autorizar los egresos de dinero en los montos que este establecido.
- h) Supervisar y realizar controles periódicos del movimiento financieros de tesorería
- i) Manejar en forma conjunta con el tesorero la cuenta bancaria de la Asociación.
- j) Elaborar los informes que solicite la Asamblea y el informe anual para presentar y poner consideración frente a la Asamblea General.
- k) Planificar y organizar actos y eventos que vayan al cumplimiento de los fines y objetivos de la Asociación.
- l) Receptar y analizar las solicitudes de ingreso de nuevos asociados para que sean aprobados o negados por la Asamblea General.
- m) Las demás que correspondan en el estatuto y demás disposiciones legales.

Art. 29. En caso de ausencia temporal o definitiva será subrogado por el vicepresidente con las mismas atribuciones y derechos durante su ausencia temporal o definitiva hasta que termine el periodo para el cual fueron elegidos.

Art. 30.- Atribuciones y deberes del vicepresidente. Son las siguientes.

- a) Subrogar al presidente por ausencia temporal o definitiva con los mismos deberes y atribuciones según fuere el caso.
- b) Actuar como tal en las sesiones de Directorio y de la Asamblea General con voz y voto.
- c) Cumplir con las comisiones que a él se le encomiende.

Art. 31.- Deberes y Atribuciones del secretario son las siguientes;

- a) Actuar como tal en las sesiones de la Asamblea General y del Directorio, llevar registro de las sesiones y elaborar las actas.
- b) Realizar y suscribir con el presidente la convocatoria y las actas de la Asamblea General y del Directorio, las mismas que serán leídas para su respectiva aprobación.
- c) Suscribir juntamente con el presidente los oficios, acuerdos y resoluciones entre otros documentos.
- d) Dar el trámite a las resoluciones de la Asamblea General y Directorio para su ejecución y cumplimiento respectivo.
- e) Conservar y certificar todos los archivos y documentos realizados en su gestión y hacer el acta de entrega recepción cuando finalice su gestión.
- f) Llevar en forma ordenada la nómina de todos los miembros de la asociación sean estos fundadores, adherentes y honorarios con sus respectivos datos personales y novedades de cada uno.
- g) Las demás que correspondan en el estatuto y demás disposiciones legales

Art. 32.- Deberes y Atribuciones del Tesorero. Son las siguientes:

- a) Actuar como tal en las sesiones de la Asamblea General y del Directorio, tiene derecho a voz y voto.
- b) Llevar e informar al Directorio y a la Asamblea General en forma correcta la contabilidad de la Asociación.
- c) Llevar y mantener el inventario de los bienes muebles e inmuebles en registros actualizados, es responsable de los mismos juntamente con el presidente.
- d) Recaudar y dar recibos de pago de las cuotas que previamente sean resueltas por la Asamblea General y depositar el dinero recaudado máximo en 48 horas después de la recaudación del dinero.
- e) Suscribir juntamente con el presidente los egresos financieros, será responsable civil y penalmente de aquellos actos no autorizados.

- f) Cancelar las facturas, planillas y demás obligaciones de la Asociación, verificando sus respaldos para realizar dichos pagos previa autorización del presidente, la asamblea general o el directorio.
- g) Presentar por escrito al Directorio o a la Asamblea la información financiera requerida
- h) Firmar juntamente al presidente los cheques que están a nombre de la Asociación.
- i) Presentar mensualmente el informe de los asociados que están en mora de sus cuotas ordinarias o extraordinarias para aplicar los diferentes correctivos.
- j) Entregar con acta de entrega recepción e inventariado todos los documentos a su cargo, así como el listado de los bienes muebles e inmuebles previamente constatados.
- k) Las demás que correspondan en el estatuto y demás disposiciones legales.

Art. 33.- De las comisiones. No forman parte de la estructura organizacional, pero a criterio de la Asamblea General y de la directiva se pueden conformar comisiones ocasionales, temporales o permanentes, estas pueden ser para asuntos sociales, educativos, deportes, salud , etc.

Estas comisiones son responsables en los términos previstos en el estatuto y demás normativa actual. De entre sus miembros se nombrará un coordinador.

CAPÍTULO VIII PATRIMONIO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

Art. 34.- Patrimonio.- el patrimonio de la Asociación lo y los ingresos que los constituye sirve para el cumplimiento de los fines y objetivos de la Asociación.

- a) Los ingresos son las cuotas o aportes ordinarios o extraordinarios legalmente aprobados por la Asamblea General, estos no son reembolsables.
- b) Los bienes a nombre de la Asociación sean estos adquiridos o donados.
- c) Los recursos económicos que provengan promociones, colectas o cualquier otro medio que sean a beneficio de la Asociación.
- d) Las asignaciones gratuitas que reciba del estado central o Gobiernos Autónomos descentralizados u organismos de derecho público o privado sean nacionales o extranjeros los mismos que sirvan para el cumplimiento de los fines y objetivos.

Art. 35.- Administración de Recursos. Los recursos serán manejados con la mayor celeridad, pulcritud por los directivos y por la Asamblea. Los directivos presentarán mínimo a la asamblea un informe anual sobre el manejo y destino de los recursos, para el efecto se puede contratar un Contador(a) para el registro y manejo de estos.

Art. 36.- El año fiscal se cierra el 31 de diciembre y sus estados financieros serán presentados máximo hasta el segundo mes de cada año a la Asamblea General para su tratamiento.

Art. 37.- todos los bienes muebles e inmuebles son indivisibles es decir pertenecen todo a la Asociación los mismos que sirven para el cumplimiento de los fines y objetivos de la Asociación.

CAPÍTULO IX LA TIPOS Y FRECUENCIA DE CONVOCATORIA A LAS ASAMBLEAS GENERALES

Art. 38.- Tipos de convocatorias a las Asambleas Generales. Pueden ser ordinarias y extraordinarias.

Art. 39.- Frecuencia de convocatorias de las Asambleas Generales. La Asamblea General se reunirá mínimo 4 veces al Año, esta se realizará mínimo con 48 horas de anticipación la misma que se señalará Lugar, fecha, día y hora y orden del día a tratar.

Art 40.- La Asamblea General Extraordinaria se convocará cuando lo requiera, puede ser autoconvocada con la mitad más 1 de los asociados de la Asociación, el directorio puede también realizar las convocatorias, se realizará con al menos 48 horas de anticipación la misma que se señalará Lugar, fecha, día y hora y orden del día a tratar.

CAPÍTULO X. QUÓRUM PAARA LA INSTACIÓN DE LAS ASAMBLEAS GENERALES.

Art. 41.- Quórum para la Instalación de las Asambleas Generales. Se puede instalar las Asambleas Generales con la mitad más uno del total de asociados siempre y cuando estén al día en sus obligaciones, Si no existe el quorum necesario se podrá sesionar 1 hora más tarde con los participantes presentes, este particular se lo debe hacer constar en el acta de la reunión.

Art. 42.- Las reuniones de la Asamblea General será presidida por el presidente del Directorio, en caso de ausencia será presidida por el vicepresidente del Directorio, a falta de ellos se nombrará en ese momento un director de asamblea de entre los asociados.

Art. 43.- El quorum decisorio será por mayoría simple de los presentes en la reunión, si hubiera empate el voto del presidente o director de la Asamblea será el dirimente.

CAPITULO XI INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE LOS ASOCIADOS.

Art. 45.- Mecanismos de Inclusión. Para ser incluidos el interesado deberá presentar una solicitud al presidente de la Asociación, adjuntando los documentos de identificación y carnet del CONADIS si lo dispone.

El directorio revisa y emite su criterio será este positivo o negativo en un plazo no mayor a 15 días laborables, el informe debe ser remitido a la Asamblea General para su aceptación o negación como socio de la Asociación, quien se reunirá en asamblea extraordinaria y decidir en un plazo no mayor a 15 días, si no existirá criterio favorable por parte del Directorio o Asamblea en un plazo no mayor a 30 días se asume que el ingreso es aceptado.

El presidente del directorio notificara al Directorio para el registro del ingreso a la Asociación en un plazo no mayor a 5 días.

Art. 46.- Mecanismos de Exclusión. Cualquier miembro de la Asociación puede solicitar en cualquier momento su retiro o exclusión voluntaria de la Asociación, previa una solicitud que exprese su voluntad para lo cual se debe adjuntar la copia de los documentos personales.

Si no existirá criterio favorable por parte del Directorio o Asamblea en un plazo no mayor a 30 días se asume que la exclusión o salida del Asociación es aceptado y en forma personal solicitar su registro al presidente del directorio.

Otra causa para ser excluido de la Asociación es inobservar e incumplir más de dos veces las resoluciones o decisiones de la Asamblea General, del estatuto, del Directorio o de las leyes vigentes y disposiciones generales.

En todo momento del proceso se le garantiza al asociado su debido derecho a defenderse y presentar las pruebas de descargo. El asociado acudirá a la Asamblea General luego de haber sido notificado por el presidente del directorio para ejercer su derecho a la defensa, la que después de escuchar su defensa y alegatos emitirá un informe de última y definitiva instancia en un plazo máximo de 15 días, el plazo de la sesión de asamblea después de la notificación no podrá exceder de 10 días calendario.

El presidente del directorio notificará y solicitará a la autoridad competente el registro de la salida o expulsión del asociado, a la Asociación en un plazo no mayor a 5 días

CAPÍTULO XII REFORMA A LOS ESTATUTOS.

Art 47.- La asociación en Asamblea General podrá realizar reformas al estatuto en cualquier momento siempre y cuando haya un punto específico para el efecto en el orden en la convocatoria, las reformas se aprobarán por mayoría simple de los miembros de la Asamblea General.

CAPÍTULO XIII SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Art. 48.- Los conflictos internos de la Asociación serán resuelto con la comunicación, la negociación o conciliación, en Asamblea general cada parte del conflicto tiene derecho a expresarse , en caso de continuar con la controversia se someterán las partes a un proceso de mediación y arbitraje interno, y de continuar la controversia se someterán a la justicia ordinaria.

CAPÍTULO XIV CAUSALES Y PROCEDIMIENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.

Art. 49.- Causales de liquidación y disolución. La Asociación puede disolverse por las siguientes causas:

- a) Por voluntad expresa de los miembros de la Asociación expresada en Asamblea General.
- b) Por no cumplir con el ámbito propio de la Asociación por el no cumplimiento de sus fines y objetivos en un plazo de cuatro años.
- c) Por no registrar su directiva ante el órgano competente por dos periodos consecutivos.
- d) Por disposición Legal.

Art. 50.- para resolver la disolución en Asamblea General deberá contar con el voto favorable de las dos terceras partes de la totalidad socios presentes en la reunión de la asociación, dicha reunión debe ser convocada expresamente para tal motivo la disolución.

En esta sesión se nombrará un liquidador y se resolverá el destino de los bienes de la Asociación, estos no podrán ser repartidos entre sus miembros sino deben ser donados a otra asociación con las mismas características, si no se llega a un acuerdo los bienes pasarán a poder del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, a fin de que sea el intermediario para que entregue a otra asociación similar.

El liquidador puede ser miembro de la Asociación, quién es el encargado de realizar el informe de los bienes y poner a consideración de la Asamblea General para su aprobación.

DISPOCISIONES GENERALES:

PRIMERA. La Asociación no podrá desarrollar actividades prohibidos por la Constitución del la Republica del Ecuador o el marco legal vigente, que afecten la ley y el orden público, las buenas costumbres, de la misma manera no podrá desarrollar actividades políticas, racial o sindical, religioso ni directa ni indirectamente.

SEGUNDA. Se entiende incorporado el presente estatuto, así como la Constitución de la Republica del Ecuador, el código civil y demás normativa legal vigente en el país.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

PRIMERA. El presente estatuto de la Asociación “APACE” entrará en vigor desde la fecha de registro y aprobación por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.

SEGUNDA. Luego de ser aprobada el presente estatuto y se haya conseguido la personería jurídica, el directorio eventual en el plazo de 15 días convocará a Asamblea General con la finalidad de elegir y designar el nuevo directorio quien presidirá por el lapso de 2 años conforme lo estipulado en este estatuto, para su registro será enviado al Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.

CERTIFICACIÓN: Certifico que este estatuto fue leído, analizado, discutido y aprobado en reunión de Asamblea General de la Asociación “APACE” en la ciudad de Esmeraldas a los 20 días del mes de marzo del año 2021

Sr(a) Demóstenes Quiñonez

SECRETARIO (A)